

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

GRUPO MUNICIPAL CHA

D. Carmelo Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y siete minutos del día trece de septiembre de dos mil dieciocho, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten también D. José Luis Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta y D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D^a M^a José Benito Tomás, Coordinadora del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a Teresa Ibarz Aguelo, Jefa del Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a Jesús Fernández Ruiz, Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, D.

Fernando Aguilar Esteban, Jefe del Servicio de Modernización y Desarrollo Organizativo, D^a a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la Administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a Ana Lacruz Belloc, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2018 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2018.

Se aprueban por unanimidad.

- 2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

SERVICIO DE DISTRITOS.

- 2.1 Conceder a la entidad ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS (ASPANOA) con C.I.F. G50315357, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2^a del Título IV "Información y Participación Ciudadana" del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Expte. N^o 82117/18

Se aprueba por unanimidad.

2.2 Conceder a la entidad DELEGACION ESPAÑOLA DE LA ASOCIACION CATOLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA con C.I.F. G50656289, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Expte. Nº 148660/18

Se aprueba por unanimidad.

2.3 Conceder a la entidad A.VV. MANUEL VIOLA DEL BARRIO DELICIAS con C.I.F. G50369404, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Expte. Nº 278630/18

Se aprueba por unanimidad.

2.4 Conceder a la entidad CENTRO NATACION HELIOS con C.I.F. G50046093, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista de los informes obrantes en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2ª del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Expte. Nº 52530/18

Se aprueba por unanimidad.

3.- Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno

4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno

Con motivo de tener que ausentarse la Sra. Broto Bernués, se trata en primer lugar la interpelación que figura como punto 4.3.4 del Orden del Día

4.3.4.- Dª Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué valoración hace el Gobierno de Zaragoza de la interposición del recurso de Inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de España al artículo 14.1.u) de la Ley 10/2017 de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón y si este hecho les motiva a considerar el posible retorno a la situación anterior al 9F en las sociedades municipales? (C-5116/18)

Sr. Asensio Bueno: Buenos días a todos y a todas. Esta interpelación que tenemos que debatir anticipadamente, Sra. Broto, obviamente va centrada en lo que desgraciadamente ha sido también la noticia en este Ayuntamiento en los últimos meses que es la situación que vivimos a través de las sociedades. Podría

parecer que esta interpelación ya está parcialmente respondida en base también a lo que hemos ido escuchando estos días al Sr. Alcalde, que imagino que como no podrá ser menos usted suscribirá de principio a fin, y también de ese informe de la Asesoría Jurídica del pasado 5 de septiembre. Un informe que cuando presentamos esta interpelación desconocíamos y no teníamos información alguna, como tampoco sabíamos de la admisión a trámite del recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno central contra el artículo 14 de la Ley de Capitalidad, y que todos sabemos que este recurso, que se presentó el 3 de agosto, fue admitido a trámite, finalmente, por el Tribunal Constitucional, precisamente, el pasado viernes.

A nosotros nos interesa saber, Sra. Broto, como Vicealcaldesa, cuál va a ser la actitud de su Gobierno. Es verdad que ese informe dice muchas cosas. Yo no voy a entrar en la valoración jurídica del informe, primero, porque no soy un especialista y, segundo, porque podría ser motivo de un auténtico monográfico sobre la cantidad de cosas que viene a decir ese informe. Me voy a centrar en hacer una interpelación de carácter político, sobre todo porque independientemente de lo que diga ese informe siempre está la potestad que tienen ustedes como Gobierno de reconocer lo que todo el mundo ya sabe, que se equivocaron de palmo a palmo con la decisión del pasado 9 de febrero de dejar reducida la representación de la oposición a su mínima expresión en los Consejos de Administración; que esto evidentemente ha dificultado la gestión, no solamente en las sociedades sino en el resto del Ayuntamiento que está prácticamente la gestión paralizada. Qué van a hacer, Sra. Vicealcaldesa, cómo valora usted la presentación del recurso y luego, también, como valora el que lógicamente se haya admitido a trámite, que en definitiva significa la suspensión de facto, inmediata, de la aplicación de ese artículo 14 de la Ley de Capitalidad y por lo tanto de la decisión, nefasta decisión que tomaron ustedes el pasado 9 de febrero.

Sra. Vicealcaldesa: Buenos días a todos y todas. Muchísimas gracias por permitirme adelantar la interpelación porque, como ha comentado mi compañera, tengo que ausentarme.

Bueno, desde luego, Sr. Asensio, yo no voy a hacer tampoco una valoración puramente interpretativa normativa jurídica porque no soy experta, pero sí que quiero decirle dos cosas que creo que a veces en una situación como esta, que es inédita, -esto ya lo he dicho en alguna otra ocasión, es inédita la situación que se está produciendo- evidentemente este Gobierno, que usted plantea que ha tomado una nefasta decisión, decirle que este Gobierno lo que ha hecho es aplicar la norma vigente, norma constitucional hasta la fecha de hoy. Es decir, no quiero pensar que nadie que esté aquí piensa que el legislador autonómico, cuando planteó esta norma, planteó algo que fuera en contra de este límite que es el marco constitucional. Yo quiero pensar que eso no es así. Evidentemente usted y yo y todos los que estamos aquí representados sabemos que, como en la mayoría de las normas, se pueden producir interpretaciones. Pero vuelvo a decir que esta es una situación inédita. Y en cuanto al planteamiento puramente administrativo-jurídico sí que he de decir que hasta ahora lo que ha ocurrido es una situación hasta cierto punto normal. Hay un Tribunal Constitucional, Sr. Asensio, hay un Tribunal Constitucional, los mecanismos que garantiza la Constitución permiten que una norma que es constitucional, presuntamente constitucional, vamos a hablar así, pueda ser recurrida en beneficio y en aras de protección; y aquí lo que ha ocurrido es que ha habido un procedimiento por el cual se ha tomado la decisión de llevar esta norma a recurso y la posible suspensión. El artículo 14 ya estaba suspendido, y usted lo sabe, desde hace ya un tiempo, y lo que el otro día se puso sobre la mesa es la providencia que dice que efectivamente se toma constancia y se informa a las terceras partes de que esto ha ocurrido.

Vuelvo a decir que no me voy a extender, pero sí que quiero decir que esto realmente se determinará, si se debe ratificar o levantar esta suspensión, el 3 de diciembre. Por ahora todo lo que ha ocurrido es perfectamente normal, más allá del ruido mediático, más allá de la intención de intentar plantear que este Gobierno está haciendo una acción que ustedes consideran, o usted en este grupo, porque ahora mismo es quien hace la interpelación, errónea; yo la valoración que puedo hacer como Gobierno es que nosotros hemos aplicado algo legal y constitucional, hemos aplicado una ley que no fue aprobada por nosotros porque este Ayuntamiento, como ustedes saben, no legisla, que se enmarcó en el ámbito autonómico, que facultaba a la ciudad de Zaragoza en un régimen concreto y que en concreto se está planteando la constitucionalidad de un artículo, sólo de un artículo, algo que me parece también bastante curioso.

Y por otro lado y para finalizar en esta valoración que hace este Gobierno, este Gobierno acatará lo

que se diga, evidentemente, nuestro límite es la Constitución y lo que se determine. Pero vuelvo a decir, hasta el 3 de diciembre no se planteará si se levanta o se ratifica esta suspensión; pero es que además esta decisión política, pero de interpretación de una norma constitucional, viene avalada por un informe de Asesoría Jurídica. Un informe que usted bien ha dicho es extenso, pero que usted y yo que nos lo hemos leído o hemos hecho el esfuerzo de intentar interpretar, no dice ni contradice absolutamente en la toma de decisión que ha hecho este Gobierno. Una Asesoría Jurídica que además está, bueno, no hace falta que yo lo diga, bien representada y nutrida de profesionales que llevan años en el ejercicio de esta que es su profesión. Por lo tanto este Gobierno lo único que ha hecho ha sido tomar una decisión política en base a unos parámetros muy concretos, que son una ley perfectamente constitucional. Pero sí, en cuanto a su pregunta, le diré que este Gobierno, evidentemente, cuando se resuelva definitivamente acatará lo que tenga que acatar. Gracias.

Sr. Asensio Bueno: En fin, veo que se agarra con uñas y dientes a ese informe, yo ya le digo que no quería hacer una valoración jurídica del mismo, ni mucho menos, no porque hay algunas cuestiones que son de traca. Y no se equivoque, Sra. Broto, no se equivoque en los términos, la admisión a trámite del recurso significa la suspensión automática e inmediata del artículo 14 y, por lo tanto, de su decisión del 9 de febrero. Así de claro. Y eso significa que el Gobierno de la ciudad ya no puede constituirse en la Junta General de Accionistas de las sociedades municipales, sino que es el Pleno. Y no hablaremos de las competencias de Pleno que han sido vulneradas y pisoteadas precisamente por su decisión del pasado 9 de febrero. Agarrarse al plazo de 5 meses, que dice la providencia, para que el Tribunal Constitucional ratifique o no la suspensión es una mera artimaña legal, Sra. Broto, para no recular, para no rectificar, para alargar la agonía y además seguir manteniendo esta situación que usted considera de normalidad pero que a mí me parece de anormalidad insoportable, porque tenemos prácticamente todas las sociedades, todos los patronatos, el funcionamiento ordinario del Ayuntamiento, paralizado. Y ya no voy a entrar, por favor, no voy a entrar, en la validez que dice o la no validez y eficacia de la normativa aragonesa y de materia de régimen local, precisamente por la suspensión temporal de ese artículo 14, que eso ya me parece de traca en términos jurídicos, de traca.

Yo quiero que haga una valoración política, Sra. Broto. Me interesa que usted valore realmente si este viaje ha merecido estas alforjas. Usted decía que es una decisión completamente normal y legal, pero es que la Ley de Capitalidad no obligaba a tomar una decisión que ustedes sabían perfectamente que rompía con casi 39 años de normalidad democrática en este Ayuntamiento y que además vulneraba, rompía un acuerdo de Junta de portavoces suscrito por los 5 grupos municipales donde nos pusimos de acuerdo en normalizar y regular el funcionamiento del Ayuntamiento en todos los ámbitos y también en las sociedades. Y eso es lo que ha estallado por los aires. Sinceramente, Sra. Broto, ¿qué balance hacen ustedes? ¿Ustedes piensan que el Ayuntamiento funciona ahora mejor y de forma eficiente con relación a antes del 9F? ¿De verdad es así? ¿Qué grandes cambios y mejoras han introducido después de este golpe de mano en las sociedades? Dígame, ¿se siente orgullosa de la situación? ¿Usted se imaginaba esta situación a día de hoy? Qué aspectos han mejorado no solamente de la gestión de las sociedades sino del resto de la actividad municipal. Hablen también con los trabajadores y funcionarios municipales que están hasta el moño de la situación. Y sobre todo, Sra. Broto, cómo quieren afrontar estos últimos 9 meses que quedan; cómo quieren afrontar lo que queda de legislatura; cómo quieren evitar, no solamente que esta legislatura sea en blanco, sin grandes proyectos que hayan salido adelante, sino que sea precisamente una de las legislaturas más negras en cuanto al respeto de los principios democráticos. Qué va a pasar con las cosas que tenemos por delante y que son tan importantes; qué va a ocurrir con las ordenanzas fiscales del año que viene; qué va a ocurrir con el presupuesto del 2019; qué va a ocurrir con el PMUS; qué va a ocurrir con los planes de barrio que son tan importantes para muchos distritos...

Sra. Presidenta: Sr. Asensio vaya terminando

Sr. Asensio Bueno (continúa): ¿Usted cree que con este ambiente y con esta situación, y a raíz de la decisión que tomaron el pasado 9 de febrero, es más fácil llegar a acuerdos y sacar estos grandes proyectos de ciudad adelante que si no hubiesen tomado esa decisión? Y sobre todo, independientemente de lo que

diga ese informe, que me niego a valorarlo porque soy lego en la materia, como usted, y creo que terminaríamos aburriendo a todas las personas que nos están escuchando, póngase en la piel, realmente, de una mujer responsable que es Vicealcaldesa y máxima responsable también de este Gobierno, para que sean conscientes de la situación a la que han llevado al Ayuntamiento y rectifiquen, que todavía están a tiempo.

Sra. Broto Bernués: Bueno, yo me suelo poner siempre en mi piel, es la que tengo, Sr. Asensio, tanto aquí como en anteriores momentos que usted me ha conocido. Pero le voy a ser muy sincera, evidentemente, no vamos a entrar en términos jurídicos, es un terreno complicado de interpretaciones; pero le voy a plantear una cosa, primero, me niego a afirmar que las sociedades no funcionan, las sociedades siguen funcionando, siguen haciendo su actividad, ese mantra que ustedes intentan plantear que a partir del 9 de febrero la ciudad se ha paralizado me parece que es una excusa que vale para todo, de hecho usted ahora ha mezclado diferentes términos, conceptos, qué va a pasar con las ordenanzas, qué va a pasar con el PMUS; pues pasará lo que estos grupos políticos aquí representados, que representan la voluntad de la ciudad de Zaragoza, quieran que ocurra, y cada uno tendremos que, dentro de un tiempo, justificarnos ante la ciudad de qué es lo que hemos hecho y lo que no hemos hecho. Las sociedades no dejan de ser sociedades instrumentales que se generaron con una determinada esencia, que yo siempre que me toca plantearlo planteo que es como un pequeño Ayuntamiento, y tienen unas reglas y unos funcionamientos y hasta ahora lo que ha ocurrido es que han funcionado de una manera legal, regulada y de la manera que nosotros hemos interpretado, y hay una norma que, vuelvo a decir, que no nos inventamos, que se ha llevado a cabo y se ha aplicado. Y Sr. Asensio, con respecto a la responsabilidad, le devuelvo a usted también el planteamiento, porque una cosa son las sociedades y otra son los patronatos y en este *"tótum revolútum"*, que se está creando de cara a la ciudadanía, todo el mundo sabe que esto afecta fundamentalmente a las sociedades no a los patronatos; y ustedes, por ejemplo, como grupo político yo le devuelvo esa responsabilidad y le planteo qué van a decir ustedes también cuando haya determinadas cosas que sean difícil explicar. Pero me niego, me niego rotundamente como representante municipal, en este caso del Gobierno, a afirmar y aseverar que estas sociedades están paralizadas, para nada, sigue habiendo sus ordenes del día, sigue habiendo sus Consejos, se siguen haciendo cosas; otra cosa es que, efectivamente, haya un debate político y en esa valoración que usted me pide, se lo he dicho, este Gobierno acatará lo que se diga en la resolución que tiene que tomar definitivamente el 3 de diciembre el Tribunal Constitucional. Y no me estoy escudando en patrañas ni en informes de asesorías jurídicas, las cuales me producen mucho respeto, estoy planteando lo que aquí se dice. Y cuando usted plantea que esa providencia suspende, no, la admisión de un recurso o de una cuestión de inconstitucionalidad no suspenderá la vigencia de la aplicación de la ley. En todo caso ahora mismo estamos cuestionando el artículo 14, pero es que la ley tiene muchos más artículos. Les recuerdo a todos los que nos oyen que es un logro histórico, después de esos 38 años que usted dice de romper, es un logro histórico que por fin la ciudad de Zaragoza tenga esta Ley de Capitalidad. Logro que se ha conseguido en sintonía con el Gobierno de Aragón, que no nos vamos a arrogar nosotros la única autoría del hecho, y ley que permite que esta ciudad reciba una financiación concreta y que se le reconozca una serie de prestaciones que hasta ahora este Ayuntamiento daba y que ahora va a garantizar de mayor manera, o sea, que veamos todos los diferentes prismas de la ley y veamos todo lo que supones. Ahora bien, como usted dice, responsabilidad política, si todos nos quedamos en que a partir del 9-F no hay forma de trabajar con este Gobierno, evidentemente, eso se materializará si todos queremos que sea así. No quiero creer que simplemente el cuestionamiento de un precepto, si es constitucional o no, impida todo lo demás. Porque como usted bien sabe hay sesiones, comisiones, reuniones de grupo, diferentes eventos, acciones, nos podemos ver en los barrios, en todos los ámbitos que queramos para trabajar. No me quiero creer que eso sea el único motivo que paralice, según ustedes, este Ayuntamiento. Muchas gracias.

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos.

4.1. Información del Gobierno:

4.1.1. Informar del estado de situación del proceso de los Presupuestos Participativos 2017 y 2018.

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.3.3, 4.4.7, 4.4.19 y 4.4.20)

Sra. Presidenta: El proceso de presupuestos participativos en estos momentos tiene cuatro patas o cuatro cuestiones de las que informar, cuatro bloques. Uno es la ejecución del 2017, que vamos dando cuenta en esta Comisión de en qué punto están las obras del proceso de presupuestos participativos del 2017, y en estos momentos tenemos 5 obras pendientes, que son: Finalizar el tramo del carril bici que va de la avenida Ciudad de Soria conexión con el Paseo Calanda, está en contratación junto con otras dos y está pendiente el anuncio de licitación; arreglar el Paseo del Canal en Torrero, que ya está el proyecto adjudicado y nos dan plazo de finales de diciembre para su finalización; y Espacios cardio-protegidos municipales en la Almozara, que está ya en licitación. En ejecución hay dos, uno es la iluminación del patio de primaria del colegio Cortes de Aragón en el Actur, que está prevista la finalización a finales de septiembre, y el solar detrás de la Ermita que está en ejecución.

De las obras del 2018 distinguimos los distintos ámbitos territoriales. Por un lado están las propuestas que han sido elegidas, seleccionadas, de los distritos urbanos, esos 7 millones de euros que había destinados a distritos urbanos. Durante la semana pasada hubo una comisión técnica en la que se coordinó y se puso en común en qué punto estaba cada uno de los Servicios respecto al comienzo de ejecución de dichas propuestas, una vez hecho ya durante el verano toda la distribución de qué Servicios iban a hacer cada obra y la organización de esa cuestión.

Y bueno, lo que hay ya en estos momentos son 119 propuestas. Hubo una comisión de seguimiento, también, la semana pasada en la que a las mesas se les informó de todo esto y se instó a que se hicieran las sesiones de las mesas de presupuestos participativos para llevar al Pleno de cada junta el destino o la propuesta de destino de los remanentes, del dinero que había quedado entre la última obra seleccionada y la cuantía total destinada al distrito. Alguno de los distritos ya han hecho esas mesas y algunos están poniendo fechas para celebrarlas. En total ahora mismo hay 119 propuestas, cifra que irá subiendo con estas propuestas de remanentes que haya desde las juntas.

En estos momentos hay una partida en este año 2018 que es de 2.450.000 €, que es la que se puede ejecutar este año, y cada uno de los Servicios ha estudiado las obras que se podrían hacer o las propuestas que se podrían hacer, o bien con cargo a la partida directamente en la que está en estos momentos los presupuestos participativos, o bien con modificaciones de crédito. Recordamos que hay en las bases de ejecución una norma o una base que obliga a hacer modificación de crédito de todas las partidas, o sea, de todas las propuestas de ejecución de modificación de crédito que haya vinculadas a los presupuestos participativos. Hay un total de 50 obras previstas y aprovecho ya en esta exposición a ir respondiendo a las preguntas que hacían, en este caso Ciudadanos, hay un total de 50 obras de las 119 previstas para ejecutar este año, algunas con la modificación de crédito correspondiente y otras sin modificación de crédito por este motivo. De ellas se está intentando que haya alguna obra en cada uno de los distritos, tanto de modificación de crédito como de no modificación, y que también podamos ejecutar las de barrios rurales una parte también este año. Es decir, estamos reservando una parte para que se pueda ejecutar de las obras de barrios rurales que estamos ahora en proceso de ratificación y posteriormente de votación. Tengo el listado de obras pero no sé si en estos momentos, bueno, se van a llevar a modificación de créditos a la Comisión de Economía que será el 20 de este mes, y ese es el punto en el que están las de distritos.

Después tenemos el proceso en barrios rurales, también hubo una reunión con los alcaldes y alcaldesas de barrio con las mesas de presupuestos participativos para informar, puesto que es un proceso novedoso en los barrios rurales, de, en el momento en el que estábamos, de las siguientes fases, aclarar todas las dudas y poder resolver en el momento la información que fuera necesaria. Hasta el mes de septiembre se han estado haciendo las valoraciones técnicas, se presentaron un total de 383 propuestas de las que han sido priorizadas 142. De ellas están 76 informadas como viables, 44 como no viables y hay, creo que 13, porque este es un número que va variando según las informaciones que se van cruzando con las mesas de presupuestos participativos, que están todavía pendientes de publicar, pero que están en estudio y en coordinación con las mesas. El 4 de septiembre se publicaron en el portal los informes que había viables y se han ido publicando desde ese día los que se han ido declarando viables y no viables. Después de esa

reunión se dio cuenta también en la comisión de seguimiento de toda la información y se estudió la forma de hacer la votación y la difusión en cada uno de los barrios; se va a personalizar porque cada barrio rural tiene una realidad distinta y se va a personalizar en cada barrio tanto las fechas, va a ser durante una semana, la semana del 24 de septiembre, pero hay algunos barrios que pedían que fuera concentrado en un día y que fuera mañana y tarde, otros barrios que piden que sea a lo largo de toda esa semana, entonces nos vamos a adaptar a cada uno de los barrios en la votación presencial, en la digital será igual, será toda la semana en todos los barrios, para todos los barrios. Y después en la comisión de seguimiento se dio cuenta de todo esto y estamos en este momento en esa fase de revisión de las propuestas, de ratificación, hemos dado de plazo de ratificación, la propuesta es hasta el 21 de septiembre para que se celebren los Plenos y se pueda ratificar, para pasar después el 24 a la fase de votación.

Respecto a las propuestas de ciudad, como lo abordamos aquí en la Comisión pasada, en la Comisión extraordinaria, saben ustedes cual fue el resultado y pudimos debatir en ese momento sobre esta cuestión, sí que el Gobierno se ha comprometido a, puesto que no han sido ratificadas y, por lo tanto, no pueden pasar a la fase de votación esas propuestas, esas 8 propuestas, el Gobierno se ha comprometido a estudiar la ejecución de cada una de ellas, puesto que hay una expresión de la voluntad de los vecinos y vecinas que han participado de que esas obras se hagan y nos comprometemos con esa participación y con la expresión de esa voluntad.

Y respecto a las preguntas, sí que ha habido una de Chunta Aragonesista que plantea si no hay un agravio comparativo entre los barrios rurales y los distritos, en el proceso de presupuestos participativos, y, efectivamente, son procesos distintos pero lo son desde el punto de partida, desde el inicio. Además es una cosa que creo que todos los partidos políticos estábamos de acuerdo que hay que adaptar el proceso a la realidad de los barrios rurales; la realidad de los barrios rurales exigía que se planteara de otra manera, que se estudiara bien, y de hecho se llevó y se trabajó para llevarlo a un consenso en el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio. Es decir, hay cuestiones en las bases que cambian y que son distintas en los barrios rurales. Si hablamos de agravio comparativo podemos hablar de agravio comparativo o de realidad distinta en los barrios urbanos y en los barrios rurales que hace que haya que adaptar el proceso. Y creo que las 4 preguntas están contestadas y ya doy paso a que cada uno de ustedes puedan hacer las apreciaciones que consideren.

Sr. Asensio Bueno: Yo creo que habría que seguir un poquito el orden de como están las iniciativas en el orden del día, quiero decir que hay una interpelación del PSOE, que entiendo que no es lo mismo que el resto, que hacemos preguntas, por respetar el orden; bueno, como quieran, me da igual

Sra. Presidenta: Lo que haríamos sería que interviniera primero el PSOE con más tiempo y después el resto. No lo solemos hacer así, porque siempre se suelen unir preguntas en este apartado, pero como quieran, si quieren lo hacemos así.

Sr. Asensio Bueno: A lo mejor es que yo traigo, perdón, es que en otras Comisiones suele respetarse el orden de las interpelaciones y preguntas pero me da igual. Es verdad que el que ha venido de fuera a esta Comisión soy yo, que no soy el titular habitual.

Sra. Caveró Moreno: Sra. Giner, y los que no hemos preguntas sometiéndonos al punto del orden del día cómo va a ordenar las intervenciones, porque claro, luego tenemos todos un segundo turno, no sé como lo va a hacer. Para que tengamos todos de principio las ideas claras

Sra. Presidenta: Normalmente yo propongo que se haga un primer turno de las interpelaciones y preguntas y ustedes dicen que prefieren que intervenga yo primero, entonces intervengo yo primero; después hacemos el turno, con flexibilidad en las intervenciones, quien tiene interpelación pues le dejaremos más tiempo, quien tiene pregunta podrá sumar la pregunta al turno habitual y quien no tiene ni pregunta ni interpelación podrá hablar también en este punto; después respondo yo.

Sra. Caveró Moreno: Y una segunda intervención de todos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Según el Reglamento Orgánico, en el punto de información del Gobierno los tiempos son 10 minutos iniciales de exposición por el Gobierno y después 5 minutos de cada uno de los grupos para manifestar lo que estimen pertinente, cerrando con 5 minutos el Gobierno. Cuando se acumulan a una iniciativa otras, es porque tratan del mismo tema, y se realiza por economía procesal de acortar tiempos y tratar la misma cuestión, porque aunque se haya formulado de manera separada es la misma cuestión. Es decir, no implica duplicar los tiempos o sumar los tiempos de las otras iniciativas. No obstante, corresponde a la Presidencia, evidentemente, dirigir la sesión y organizar la distribución de turnos.

Sra. Presidenta: Sí, siempre hemos sido flexibles en ese sentido y yo he planteado que al unirse todas las preguntas e interpelaciones se puede, quien tenga una interpelación puede dedicar más tiempo, o quien tenga una pregunta, que quien no tuviera nada. Empieza Chunta Aragonésista.

Sr. Asensio Bueno: Gracias por la aclaración. Sí, por empezar si les parece por la pregunta que planteábamos desde Chunta Aragonésista, cuando hablamos de agravio comparativo, evidentemente, nos referimos a algunos aspectos que sí que nos gustaría que hubiese unos criterios mucho más claros, por ejemplo con el tema de las ratificaciones de las propuestas. A mí no me parece mal que las ratificaciones por ejemplo de las propuestas de los proyectos para las juntas vecinales, para los barrios rurales, vayan a ser en septiembre, lo que pasa que, Sra. Giner, sí que es un agravio comparativo con respecto a los distritos. Y lo digo porque nos achucharon y de qué manera para que a 31 de julio fuéramos todos desbocados a ratificar los proyectos y eso desembocó en que en algunos barrios pues hubo problemas. En mi junta de distrito, en Santa Isabel, es verdad que hicimos un esfuerzo supino para que saliese todo ratificado y no sé si ha sido la única junta que ha salido, pero me habría gustado tener un poquito más de tiempo, porque ya sabe que ratificamos los proyectos pero condicionados a lo que nos está pasando sistemáticamente, que proyectos que objetivamente son similares, clavados a otros proyectos que tienen una valoración positiva sin embargo otros estaban con una valoración negativa. Y lo que lógicamente la gente se queda un poco a bolos cuando ve las valoraciones que hace la Comisión Técnica quería aclaraciones pues tuvo que tirar para adelante dando un visto bueno a los proyectos del distrito de Santa Isabel sin poder clarificar qué es lo que había pasado con los que se habían quedado en el camino con una valoración negativa o a veces con respuestas claramente inconsistentes. Hay algunos ejemplos, no los voy a exponer porque creo que todos lo hemos visto. A eso me refiero que es un agravio comparativo, que siendo además que los presupuestos participativos son bianuales, tal vez nos habría permitido trabajar con más tiempo para intentar clarificar estos criterios, que tanto desconcierto han generado en la gente, y lógicamente aprovechar tener ese 'más tiempo' para poder ratificar los proyectos y para tener la seguridad de todos y cada uno de esos proyectos valorados. Yo tampoco voy a cuestionar algunos criterios también que son distintos entre barrios rurales y distritos, entre otras cosas porque el acuerdo al que usted llegó con los alcaldes de barrios rurales hay que respetarlo, faltaría más. Pero ve, por ejemplo, también lo hemos hablado muchas veces, cuando planteamos que, en este caso, los proyectos que son ratificados en las juntas vecinales se van a poder ratificar uno a uno. Una cosa que nosotros siempre le hemos dicho que tendría que ser lo lógico para los proyectos de ciudad o para los proyectos de distrito. ¿Por qué no lo podemos hacer? ¿Por qué es todo un trágala? Yo entiendo que hay que respetar al máximo la decisión popular, la votación popular, así debe ser. Pero sin embargo para los barrios rurales sí que se va a poder ratificar uno a uno los proyectos y, sin embargo, para los proyectos de distrito no, con los problemas que ha habido con algún proyecto en concreto en alguna junta de distrito, o para los proyectos de ciudad, que el otro día se lo decíamos, Sra. Giner, que es inconsistente cuando tenemos un polideportivo que sí que está valorado como un proyecto de ciudad y merece una valoración positiva y va a estar dentro de los proyectos de ciudad y otro, que es clavado, y que ustedes dicen que es de barrio y se despachan los informes técnicos con una sola frase diciendo que consideran que ese polideportivo es de distrito y no de ciudad. Si hubiese permitido que hubiese una ratificación uno a uno de esos 8 proyectos que llevaba de ciudad, tal vez, hombre claro, se le caía evidentemente el argumento político de que la oposición estamos todos en comandita intentando bloquear los presupuestos participativos pero algunos, los que tenemos claros que son viables y pueden salir adelante, ya habrían salido. A esto nos referimos que hay distinto rasero. Yo no sé que va a pasar, eso lo ha respondido ahora, la verdad, con esos proyectos que todavía están pendientes de ratificación en alguna junta de distrito. Aquí me parece que hay dos presidentes

más, bueno, la Sra. Cavero ya no es presidenta de su junta de distrito, si no me equivoco, ¿o sí?

Sra. Cavero Moreno: Sr. Asensio, veo que Participación lo sigue poco, pero soy la presidenta del distrito Sur.

Sr. Asensio Bueno: Es verdad, del distrito Sur -lo que no sigo muy bien son los movimientos internos que tienen ustedes en el Partido Popular, que también los tienen por lo que veo-. Pero bueno, me gustaría saber como están en el resto de los distritos porque, evidentemente, sé que alguna junta de distrito más no ha podido ratificar sus proyectos. Ahora usted dice que vamos a tener un nuevo plazo, hasta el 21 de septiembre, si no he entendido mal; pues me aclara, porque yo he entendido que hasta el 21 de septiembre. Ve como todo esto es muy confuso que es un auténtico lío. Hasta el 21 de septiembre qué va a haber, plazo para que ratifiquen las juntas vecinales, ¿no?, los proyectos de los barrios rurales.

Bueno, y qué pasa con los distritos que no han podido ratificar sus proyectos, porque qué yo recuerde está el Rabal con cantidad de dudas también con muchos de sus proyectos, y algún distrito más que no pudo cumplir con las fechas que fijaron ustedes inicialmente de julio. Y luego, lógicamente, usted ha hecho una valoración de la comisión de seguimiento, usted dice que hay 119 proyectos, que 50 piensa que se pueden hacer ya para este año, para el 2018. Le iba a preguntar por esos proyectos, aunque imagino que tendremos la información dentro de poco si van a venir para la próxima Comisión de Economía del jueves día 20; pero sí que me gustaría tener esa información completa y también, por favor, dé la información real, veraz de lo que pasó en esa comisión de seguimiento. Aquí hay alguna persona que estuvo en esa comisión de seguimiento y hubo muchas quejas, hubo muchas quejas por precisamente lo que estamos comentando y de lo que está acaeciendo precisamente con este proceso de presupuestos participativos desde el principio. La gente venía a esa comisión de seguimiento, la primera después del verano, y estaba muy desconcertada porque se dio muy poca información de los proyectos de los distritos. También se habló de la falta de definición de las mesas de presupuestos en algunos casos, es más, creo que algún vocal, algún representante de algún distrito, y precisamente cercano a ustedes, a Zaragoza en Común, planteaba que ante la situación de desconcierto del proceso sería conveniente tener un monográfico sobre cómo se ha desarrollado hasta la fecha, precisamente, este proceso participativo porque la comisión fue bastante deslavazada.

Y con relación a los proyectos de ciudad me gustaría saber como finalmente piensa resolver la situación. Yo creo que han tenido dos meses para resolver las dudas que planteamos todos los grupos en la comisión del mes de julio. Ya vimos lo que paso en la comisión del pasado 4 de septiembre, no aclararon absolutamente nada; y entiéndalo, yo creo que aquí estamos todos con el deseo y la intención de que esos proyectos de ciudad salgan adelante. Usted vino a hacer declaraciones luego en rueda de prensa de que esto sí o sí iba a salir. ¿Cómo lo va a hacer? Si hay esa falta de información, no se han aclarado las dudas y cualquier proyecto de ciudad requiere, lógicamente, de que haya una modificación de crédito en Comisión de Hacienda, cómo piensa impulsar esos proyectos si no cuenta con el consenso del resto de los grupos porque no se han subsanado o resuelto las dudas que había.

Sr. Casañal Pina: Buenos días a todos. He esbozado una pequeña sonrisa cuando el portavoz de Chunta, el Sr. Asensio, pedía o quería que se aclarara como iban a ser las intervenciones. Sr. Asensio, usted no es el primero y seguramente no será el último; recuerdo que en la anterior Comisión este portavoz que les habla planteó esa misma duda, y esa flexibilidad que ha anunciado la Sra. Giner hoy hacía Chunta, Gobierno de la ciudad con ellos, apoyado por ellos, le ha dicho que va a tener esa flexibilidad. A mí en el mes pasado, el mes de julio, no se me permitió seguir hablando, ni ocupar el tiempo que me correspondía. Le felicito. Algo tiene que haber de diferencias. Esa flexibilidad hacía mí, se montó un guirigay en esta misma sala, en la misma Comisión, cuando yo solicité y pedí que se me dejara intervenir y que se me aclararan los términos, enhorabuena. Lo que denota que no es ni flexibilidad ni imparcialidad, aunque sí que es cierto que cuando usted ha empezado la intervención, su primera intervención, le ha llamado la atención con los tiempos, le ha dicho que se estaba excediendo en su tiempo, sin embargo a su compañera, Sra. Broto, se ha excedido un minuto cinco segundos y no le ha dicho nada; pero bueno, una de cal y otra de arena.

Centrándonos en los presupuestos participativos, voy a empezar por las preguntas que sí que es cierto que esta vez me ha contestado, lo que pasa que realmente no sirve de nada la contestación que me da.

Nosotros estamos preguntando por los proyectos de ciudad porque usted ha aseverado insistentemente en varios medios de comunicación y a nivel privado de que los iba a ejecutar sí o sí, que iba a buscar las formulas para realmente poder ejecutar esos proyectos de ciudad. No nos ha dicho aún cómo, por lo que se ve lleva ya dos meses y medio pensando en los proyectos de ciudad y pensando cómo ejecutarlos pero parece ser que aún no tiene la solución. Sí que le pediría, por favor, que nos ampliara un poco más la información; si ha hecho ya las consultas jurídicas; si ha hecho ya las consultas técnicas; qué es lo que le han dicho, pues no se va a poder, sí se va a poder, habrá que hacer esto, lo otro. Yo le pediría por favor que nos aclarara un poquito más la situación, el momento en el cual se encuentran los proyectos de ciudad.

Respecto a la otra pregunta que presentábamos desde Ciudadanos, qué obras se van a ejecutar en este 2018, nos ha dicho que unas 50 aproximadamente repartidas por varios distritos, pues sí que le pediría por favor que no dijera cuáles y si no es el momento este por agilizar y no demorar más en el tiempo que tenemos los concejales para poder hablar aquí, nos lo dé por escrito, por favor, Sra. Giner.

Centrándonos en los presupuestos, como usted ha empezado, por los presupuestos participativos del 2017, ya me da vergüenza volver a pedir el informe económico que justifique realmente cuánto se ha ejecutado a día de hoy, me da vergüenza. En la última Comisión ya le dijimos en que si usted se escudaba siempre en que había obras pendientes de ejecutar y que habría que esperar y que era muy complicado incluso reunir toda esa información. Creo que han vuelto a pasar ya dos meses más, añadidos al tiempo que usted ha tenido, para compilar toda esa información. Yo voy a intentar darle la vuelta al rasero, si usted no nos dice cuánto hemos ejecutado, y además se lo pedí con fecha, pendiente de lo que estaba pendiente, yo le voy a dar la vuelta: según los datos que usted facilita de esas 5 obras que están pendientes de aún ejecutar de los presupuestos participativos del 2017, el importe que sale es de 432.226 €; si hacemos la resta de los 5 millones se supone, si las matemáticas no fallan, que se han ejecutado del 2017, 4.568.000 €, creo que es la cuenta, no la sé de memoria. ¿Es verdad que se ha ejecutado del 2017 esos 4 millones quinientos y pico mil euros? Incidiendo un poquito más en lo que son esas 5 obras que están pendientes, usted ha nombrado, la primera, además, la iluminación del patio del Cortes de Aragón, usted ha dicho que se va a ejecutar antes de que acabe el año, me ha parecido entenderle, noviembre, diciembre; en su día se dijo que iba a ser en verano. Pero mi pregunta es si ustedes o algún técnico de la Casa se ha puesto en contacto con el director del centro para explicarle algo. Ya le digo que no. Algo tan sencillo como dar tranquilidad a las personas, precisamente para que no estén contra usted, contra sus presupuestos participativos. ¿Tanto cuesta una llamada de teléfono para informar a un responsable de un centro, al director de un centro para hacerle participe y decirle 'esto se va a ejecutar antes de que acabe el año'? Usted también ha hablado de la ermita de Miralbueno, que estaba ya en ejecución. Ayer a las 10 de la noche salía yo de la junta y no hay nada ejecutado, nada; sí, el mural que hemos pintado en las fiestas, es lo único que hemos hecho. Con lo cual, sí que digo que es cierto que hay compromiso de que antes de que acabe el año estarán puestos los juegos infantiles; pero a día de hoy, que usted dice que están en ejecución, no hay nada. Me quiero centrar, también, con los espacios cardio-protegidos, que usted también dice que están en licitación, me parece recordar que ha dicho que estaban en licitación, que se va a ejecutar también ahora en el 2018. Mi pregunta es: ¿de qué partida, de los presupuestos participativos o por otra vía?. Porque según tengo entendido eso va por otra vía y no por los presupuestos participativos del 2017. Me gustaría que me aclarara por saber si en la junta de distrito que hicieron esa propuesta pueden contar con ese dinero ya que se va a ejecutar con otra partida diferente. Y lo siento, me quedo con las ganas de seguir hablando, pero veo, ya que suelo ser muy crítico yo con el tiempo, que me excedido; gracias por no avisarme.

Sr. Fernández García: Gracias. Emulando a un tío mío le voy a decir una cosa, Sr. Asensio, decía mi tío: "Admirose un portugués al ver que en su tierna infancia todos los niños de Francia sabían hablar francés." Pues estamos así, -Nicolás Fernández de Moratín era la persona que decía esto, por si acaso, que no era tío mío, claro-. Pero estamos en la misma situación de siempre. Si la conclusión de este modelo, más que del modelo, que es discutible, de la gestión y de las formas de gestión, es un fracaso, ¿de qué se admiran ustedes? ¿De qué se admira nadie de los que intervienen? De hecho, es probable que yo he presentado esta interpelación por una cuestión concreta que plantearé al final, porque normalmente la Consejera informa del estado de la situación en todas las comisiones, cosa que me parece loable, informar de un fracaso

constantemente, una y otra vez; para que le hagamos preguntas sobre ese fracaso que está sin resolver. Porque claro, lo más gordo del asunto es: 'Oiga, y cuando nos va a dar liquidación del asunto', cuándo vamos a saber realmente lo que ha costado, la liquidación de los presupuestos y cómo han afectado a las partidas que estaban designadas. Porque ya si entráramos en preguntar cuáles son las obras que la gente ha pedido que se hicieran y realmente cuando no se han hecho el portugués no estaría admirado estaría suicidado. Pero bueno, como aquí la piel tan fina que tiene esta Comisión, vamos a ir por la *finezza*, inmerecida, pero vamos a ir por la *finezza*, a una conclusión que todos ustedes tienen conmigo; los presupuestos participativos están finalizados, no cuentan con el apoyo político de la mayoría de la oposición, no sólo del Partido Socialista, de ninguno de ustedes; Chunta con sus matices desde una posición de abstención, pero da lo mismo, eh, no tiene el apoyo, las posiciones que ha mantenido la Sra. Crespo, se pueden consultar las Actas, han sido mucho más duras que cualquiera de otro grupo en el ámbito del fondo y del proyecto. Por lo tanto, de lo que se trataría sería de recomponer el asunto, emplear estas exposiciones que nos hace la Sra. Consejera en ver si fuera posible recuperar algo, porque aquí se ha dicho también: 'hombre, es que en las juntas vecinales se pueden ver los proyectos uno a uno'. Natural, si es lo que tendría que pasar en las juntas de distrito y así no pasaría lo que pasa, y no habría juntas de distrito que no se habrían quedado sin aprobar o ratificar los grandes proyectos de ciudad. Más allá de eso hay una inversión de dinero absolutamente mal gestionada, mal pergeñada y mal distribuida y ejecutada finalmente, veremos en qué parte, por las propias contrataciones municipales, que eso es lo más ridículo de lo que le contaba el súbdito portugués, aquél del mostacho. Hombre, que al final tengamos que hacer la mayor parte de las obras que se han decidido en una filosofía por las contrataciones, que es la filosofía con la que ustedes quieren acabar, es el mundo al revés. Y siendo el mundo al revés, yo tengo que decir, barrios rurales, bien, ahí gracias a la oposición de los alcaldes y a que no quisieron perder una parte de su legitimidad democrática, la que han hecho perder a otros, a las juntas de distritos; porque claro, aquí todo el mundo habla de la legitimidad que tienen los vecinos, que yo no se la voy a quitar, pero, ¿y las juntas de distrito?, ¿es que no tienen legitimidad democrática?; ¿es que el Ayuntamiento y los órganos municipales no tienen legitimidad democrática? Y por lo tanto, al final la conclusión me lleva solamente en barrios rurales, veremos, habrá un Consejo, después hubo uno en el que fue costoso ponerse de acuerdo pero se pusieron de acuerdo, hubo que quitarse de las dos partes, naturalmente perdieron cada una de las dos partes algunos de sus empeños, pero yo quiero saber cuándo se dará comienzo al arreglo de los caminos de los barrios rurales, de la partida presupuestaria que asciende a 200.000 euros, no vaya a ser que se vuelva a quedar sin ejecutar. Yo quiero cosas sencillas, a partir de ahora cosas sencillas. El tiempo, gracias.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, Sra. Giner, buenos días a todos. Sr. Asensio, yo ya sé que el ver si hay dos o tres presidentes o presidentas de distrito para usted es un teatrillo, yo el cambio, sí, los hacemos muy naturales, ustedes también los hacen. Pero sabe lo que pasa, que en mis redes sociales, ni en las de la Sra. Martínez del Campo pone "*Concejala por accidente*, legislatura 2015-2019", recuerda ¿verdad?, cuando no se hizo una foto. Yo, qué quiere que le diga, si usted trajo aquí, usted y la Sra. Crespo lo dijeron: 'Sra. Cavero, a ustedes no les quieren'. Pues lo veremos al final si en el Sur nos quieren o no nos quieren. Yo aquí estoy y trabajando a pesar de que a usted no le guste.

Me voy a centrar en lo importante, 2017, situación a septiembre de 2018, porque es lo que primero tenemos que tener muy clarito, han pasado 9 meses desde que este proyecto de Presupuestos Participativos 2017 terminó. Si todos cogemos el informe del Interventor, cuando le preguntamos si podíamos trasladar las partidas al año siguiente, el Interventor dijo: 'No, es un proyecto anual, termina el 31 de diciembre'. Pues oiga, a 13 de septiembre de 2018 seguimos sin tener ejecutado el proyecto de Presupuestos participativos del 2017, y eso se llama, con mayúsculas, 'Fracaso'. Pero claro, han hecho una pregunta del millón y es que cuánto dinero nos hemos gastado de los 5 millones de euros. Unos hablan de 4 millones, yo dudo que pasemos los 2.600.000 – 2.700.000, porque las bajas existen, las contrataciones han hecho obras por importe inferior al presupuestado y nunca nos han presentado las cuentas y las bajas no se están utilizando. Pero claro, también me hace dudar, oiga, dónde está la Estación del Norte, porque usted no ha nombrado la Estación del Norte. Yo ya sé que usted tiene técnicos auxiliares, puestos a dedo por ustedes en una Oficina técnica de la que tenemos ciertas dudas, y con un técnico de esa Oficina igual que podemos sacar un

pabellón la Jota podemos sacar la Estación del Norte. Oiga, una línea de la Sra. Palasí, ni conformada por su Oficina, ni conformada por la Coordinadora General, ni conformada por su firma. Yo qué quiere que le diga. ¿Sabe lo que termino diciéndole? Que si yo hoy entro en la página web la información que usted ha dado es falsa, porque a los ciudadanos ni la Estación del Norte, pero ni la iluminación del colegio del Actur, ninguna. Qué quiere que le diga, el carril bici que está por finalizar ustedes dicen que lo han finalizado en julio del 2018. Con lo cual, aparte de fracaso, se llama mentira.

Para el 2018, vamos a los de ciudad. Yo también me lo he preparado y lo he analizado en las tres patas. Oiga, 4 de septiembre y usted da una rueda de prensa y dice: 'Los vamos a hacer'. Hoy sus palabras textuales: 'Los vamos a estudiar'. La siguiente: 'No los hemos hecho'. Es que ese es el camino que lleva usted, es que el 4 de septiembre usted y el Alcalde, sus palabras textuales, dijeron: 'Los vamos a hacer'. Hoy lo acaba de decir: 'Lo vamos a estudiar'. En su boca, de verdad, duda más que razonable. Pero bueno si pensara que lo vamos a hacer sin votar, pues ya hemos desvirtuado todo, hemos desvirtuado el papel de esta Comisión y hemos desvirtuado el papel de los vecinos. Porque si no votan y usted hace todo se carga primero el Museo de la Semana Santa, dejamos el carril bici de Constitución, no hacemos el de la Cartuja. Pero bueno, pero claro, además eso suman más de 2.700.000 euros. ¿De dónde va a sacar el dinero? ¿Qué modificación de crédito? ¿Por qué esa misma solución no se les dio en el mes de junio a los distritos? Porque ésta era una posibilidad también viable para los distritos. Oiga, tenemos más proyectos viables y vamos a decirles pues cada distrito en proporción, la proporción que le corresponda conforme a los parámetros asignados pues tienen 50, 100 o 200.000€ más. ¿Por qué para unos sí y para otros no? A lo mejor es que tienen ganas de hacer el carril bici que ya lo anunciaron en octubre del 2017.

Yo respecto a los distritos, oiga, de verdad que la documentación que les dio en la comisión de seguimiento no venía ninguno de los proyectos en qué situación. Bueno, están votados desde el mes de julio y nos encontramos que a mes de septiembre tenemos 119 proyectos distribuidos. Oiga, que ya estaban. Que para hacer el informe de viabilidad ya lo tenían distribuido los Servicios que luego iban a hacer el proyecto. ¿Se ha avanzado algo en la redacción? Porque son 50 los del año 2018 y a 13 de septiembre 2.418.000 € sin tocar, sin tocar, y el año pasa rápido.

Respecto a los barrios qué quiere que le diga. Una reunión a la que no llama a los grupos políticos, a la que si llama a los técnicos, no van; sin valorar todos los proyectos. Volvemos al mismo problema de siempre con auténticos errores de bulto. Y le he traído algunos, porque claro, que un ciudadano de Juslibol, además, miembro de la junta vecinal y que se ha presentado tres veces a la Alcaldía de Barrio y que nunca la ha ganado, presente un potrero y que le digan que no es viable sin informe, pues verdaderamente deja mucho que desear. Pero claro, es que tenemos más ejemplos, el asfaltado y desbroce de la calle Flé, en Venta del Olivar, hay dos informes, uno es viable y el otro no; pues los técnicos de la Oficina pues, oiga, dicen que no es viable; hay dos informes contradictorios. Pero bueno, podemos ir al carril bici del campo de fútbol, este ya no es en la Cartuja, está claro que a los técnicos de la Oficina de Movilidad -ahora termino, con esto termino ya, Sra. Giner- a los técnicos de Movilidad les gusta los carriles bici en el centro de la ciudad, pero el de la Cartuja y el de San Juan de Mozarrifar no; oiga, hay que hacer más estudios. En el de San Juan de Mozarrifar ocurre lo mismo que en la Cartuja, hay que hacer más estudios. Y por qué en San Juan de Mozarrifar, oiga, un carril bici que lleva desde el barrio hasta el campo de fútbol, no me digan que no es una buena idea. Pues oiga, al técnico no le gusta. Mire, yo se lo vuelvo a decir, Sra. Giner, usted tiene un problema. Tiene un problema y es que la falta de trabajo y la falta de compromiso...

Sra. Presidenta: Vaya terminando Sra. Cavero que usted no tenía ninguna pregunta

Sra. Cavero Moreno: Ya termino, Sra. Giner, he utilizado también el minuto de alusiones. La falta de compromiso y la falta de trabajo -sí, la del Sr. Asensio- que usted ha tenido con los presupuestos participativos nos lleva hasta aquí. No le voy a aceptar una vez más, se lo digo, Sra. Giner, el que diga que somos nosotros. No voy a salir en una rueda de prensa, se lo diré una y otra vez aquí, le hemos tendido la mano desde el principio, está escrito negro sobre blanco, y la única que ha fracasado en este proyecto, en ciudad, en distritos y en barrios, es usted.

Sra. Presidenta: Las alusiones, Sra. Cavero, se solicitan y se conceden, no se las toma uno porque

considera que se las puede tomar. En este punto damos siempre flexibilidad porque hay preguntas, en este caso el Partido Popular no tenía preguntas con lo cual la flexibilidad en los tiempos era más para el resto de grupos, y pido que se respete eso porque si flexibilizamos todos y hacemos esta unificación es porque nos interesa a todos, que no salgan luego perjudicados unos sobre otros.

Cuestiones algunas recurrentes y otras novedosas, porque entramos en nuevas fases. Lo que tiene que ver con 2017: Constantemente están preguntando, están insistiendo en cuánto han costado, en cómo se han hecho y esto lo hemos repetido un montón de veces pero no me importa volver a repetirlo.

Primero, hay 5 que están en estos momentos en ejecución, con el grado de ejecución y el punto en el que les he dicho según los informes y la información que los técnicos han facilitado directamente a las mesas en la comisión de seguimiento que tuvimos la semana pasada. De las 131 propuestas, que finalmente salieron de todo el proceso con remanentes incluidos, hay 8 que no son viables y que no se han podido ejecutar, y esas están ya dichas y redichas y vueltas a decir en esta Comisión y en la comisión de seguimiento, ya no las volvemos a nombrar en cada Comisión, igual que no nombramos las 118 que ya están ejecutadas. Hablamos y damos cuenta de las que están pendientes, que son esas 5; es decir, de 131, 118 ya ejecutadas y 123, con estas 5 que se están ejecutando, de resultado final del 2017, Sr. Fernández, fracaso no lo veo por ningún lado.

De esas 5, vuelven a preguntar cómo se han hecho, con qué partida, no es partida de los presupuestos participativos, y lo hemos repetido también por activa y por pasiva en ésta y en la comisión de seguimiento: el compromiso del Gobierno es que se ejecute y cumplir con el mandato popular y con este proceso participativo. Las que no se pudieron hacer en el 2017 las hemos asumido todas, el Área correspondiente, con partidas del área, todas. Ésta que usted cuestiona, la de los cardio-saludables y todas, porque no se podía pasar el dinero del 2017 al 2018, las hemos asumido con partidas de cada una de las Áreas para que se ejecuten todas, porque el compromiso del Gobierno es que lo que piden los vecinos en este proceso se pueda hacer. Eso por un lado, lo que son las del 2017. Piden cuánto cuesta, cuánto ha costado y les dicho también muchas veces: toda la información, no es que no la hayamos dado, es que está en la web; la que se dispone ahora de cuánto ha costado, por cuánto se ha licitado cada proyecto, está en la web con transparencia absoluta. Se puede consultar de cada una de ellas, de las que se dispone ese dato. Se lo pasamos también a ustedes por escrito, se van actualizando y en el momento en que estén todas las obras ejecutadas haremos un informe con la información que se tiene, para volvérselo a pasar, pero cuando estén todas las obras ejecutadas. Se lo he dicho, lo vuelven a pedir y se lo vuelvo a decir en cada ocasión.

Tienen las propuestas de distritos urbanos del 2018. Sr. Asensio, entiendo que no viene habitualmente a este Comisión, que no tiene toda la información al dedillo, pero no diga que la he contado mal o que es un lío el proceso. Asuma que es normal que no tenga toda la información y que no la pueda procesar de la misma manera que los que estamos constantemente con esto revisando. Los plazos de ratificación que estamos hablando ahora no son los de distrito sino los de barrios rurales, y las juntas de distrito ratificaron todas las juntas, se pasó a votación. Sí, ratificaron todas las juntas y se pasó a votación las que se habían ratificado en todas las juntas. Todas, Sr. Carmelo, todas ratificaron. Y en estos momentos, con los distritos urbanos, puedo leer las 50 que van tanto por modificación de crédito como que no hace falta modificación de crédito, pero creo que, como usted pide, se lo pasaremos por escrito y que puede ser más eficaz que hacer toda la lectura.

De las propuestas de ciudad y también de la comisión de seguimiento alguna cosa que sugieren. Las propuestas de ciudad cuando yo manifesté la voluntad la manifesté igual que la he manifestado hoy, Sra. Cavero. El Gobierno tiene el compromiso de que se ejecuten. No se han votado porque no se han ratificado en esta Comisión. No se han ratificado en esta Comisión, por lo tanto, las bases lo establecían y no las vamos a llevar a votar; pero el Gobierno asume, por responsabilidad y por compromiso, que se ejecuten esas obras y estamos estudiando todas las formulas posibles para que se ejecuten esas obras. Tenemos partida 2019, tenemos muchas vías de hacerlo y en el momento que eso esté más claro lo podremos anunciar y estamos en ello.

Respecto a barrios rurales los informes están en valoración en estos momentos y en revisión, Sra. Cavero. Veo que se ha estudiado usted muy bien todas las propuestas, todos los informes que hay. Muchos

de esos que ha señalado están en revisión y estamos ahora en la fase de ejecución. Y de nuevo, en el fondo de todo esto, bueno, la comisión de seguimiento, el otro día no asistieron ninguno de ustedes, Chunta Aragonista sí que envió un representante como Chunta Aragonista, y desde luego allí lo que se escuchó fue muchas preguntas concretas, muchas dudas del proceso, del punto en el que estábamos, de cómo se tenía que seguir -perdón, un poco de silencio que me están despistando- de cómo se tenía que seguir y cómo tenía que ser el proceso, alguna queja de la actitud de los partidos políticos, también hay que decirlo, y allí se siguió trabajando de manera habitual como en cualquier comisión de seguimiento. Un monográfico sobre evaluación del proceso, ya lo hablamos, y ya lo dijimos allí que iba a ser un monográfico, no tiene sentido que sea la comisión de seguimiento donde hay tantos temas que tratar y del día a día y de las dudas puntuales que haya que resolver.

Y de nuevo la duda que planea sobre todo esto, en especial al Sr. Fernández que vuelve a plantearse con los barrios rurales, con el papel de las juntas, con el papel de los alcaldes de barrio, que tuvimos en cuenta, que reconocimos y que por eso hubo un proceso de negociación. Un proceso de negociación complicado en el que cedimos, claro que sí, Sr. Asensio, también usted plantea qué pasa con los rurales y por qué hay proceso distinto; todos los partidos políticos, incluido Chunta Aragonista, pidieron que se diera un consenso con los alcaldes de barrio. Llegamos a un consenso con los alcaldes de barrio. Un consenso significa negociar y significa negociar las bases. Todos partimos de esa premisa, asumimos esa premisa y logramos ese consenso. Y después, en alguna de las intervenciones que se vuelven a oír aquí, yo lo que pregunto es si están de acuerdo con la filosofía final de los presupuestos participativos, que es el dar el poder a los vecinos para decidir el destino del dinero. Están las juntas de distrito, están los alcaldes de barrio, pero hablamos de dar el poder a los vecinos y vecinas, y esa es la pregunta que planea al final, y la pregunta que, lo siento, tengo que volver a hacer: ¿están ustedes de acuerdo con esa filosofía o no?

Sr. Asensio Bueno: Aquí había preguntas e interpelaciones.

Sr. Fernández García: Si es tan amable, para qué sirve presentar una interpelación si no te dan el tiempo de respuesta. ¿Qué hemos ganado con el punto anterior?

Sra. Presidenta: Esto es lo que venimos haciendo en todas las Comisiones en las que en este punto se unen preguntas.

Sr. Fernández García: De eso nada. Usted una lo que quiera, pero yo tengo turno de respuesta.

Sra. Presidenta: Vamos a ver, hemos dado flexibilidad en la intervención y en el tiempo. Es lo que venimos haciendo desde hace más de un año en las preguntas que unimos. Y se hace así. Estamos siguiendo el mismo sistema. Si la próxima Comisión ustedes no quieren que se unan porque quieren tener ese turno de replica, no las uniremos. Eso es un acuerdo al que estábamos llegando todos y al que llegamos en este punto de información de los presupuestos participativos.

Sr. Fernández García: Discúlpeme, Sra. Consejera, con eso no está solucionando usted el problema. Con independencia que una los tiempos de una pregunta o de una interpelación a una comparecencia suya, toda interpelación o pregunta tiene dos partes: la expositiva y la dispositiva. Entonces yo tengo derecho a contestarle a usted, una o no una; una de una manera o de otra; sea flexible o no lo sea. Y ha habido un turno de intervención agrupado y dos turnos suyos, eso no puede ser.

Sra. Presidenta: En el primer turno yo he respondido a todas las preguntas e interpelaciones que cada uno de los partidos han preguntado. Esa es la primera intervención, en la segunda suya unen la primera y la segunda y tienen una y después yo contesto, es decir, su pregunta ya se la contesto en la primera intervención. Y así es, Sr. Fernández, cómo lo hemos hecho en todas las comisiones y ese es el acuerdo al que hemos llegado al unir las preguntas en esta ocasión igual que en el resto de ocasiones. Repito, si prefieren que no sea así y que sea una pregunta personalizada, una respuesta personalizada y un segundo turno en cada una de las intervenciones lo haremos así en la siguiente Comisión.

4.2. Comparecencias:

4.2.1. **Comparecencia, a petición de D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza para que la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local informe sobre el proceso participativo puesto en marcha para el inicio de las obras de peatonalización de la calle Don Jaime I.(C-5120/18)**

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, Sra. Giner. Mire, yo le iba a dar las gracias, de verdad, por haberme permitido excederme en el tiempo, yo que no había hecho ninguna pregunta. Pero yo le voy a decir que se tira piedras contra su propio tejado, porque yo lo primero que le he preguntado es si iba a haber un segundo turno, porque es que usted tenía que habérselo concedido por reglamento, y disculpe que dé consejos pero algo sé, porque entre otras cosas, ¿sabe lo que va a ganar?, que la próxima vez no vamos a unir ni una pregunta ni media, y la única que contesta a todas es usted, los demás nos repartimos entre 4. Qué quiere que le diga, si es que eso le va bien a usted, ya no es que lo marque el Reglamento. Gracias por el tiempo que me ha concedido. Yo le voy a decir que la filosofía de los presupuestos participativos sí, los presupuesto participativos de Zaragoza en Común y Elena Giner no, y que yo sí que proceso. Yo le iba a decir que yo trabajo, que por eso me paso en el tiempo, es que yo proceso igual o mejor que usted, y por eso le digo que transparencia la justa porque si hoy usted mira las obras del 2017 en la web municipal, de transparencia y de trabajo de actualización poquito, hay algunas que pone julio.

Respecto a la intervención en calle Don Jaime, claro, hoy nos hemos desayunado ¿verdad?, "Zaragoza en Común exportará la peatonalización de Don Jaime a otras calles". Bueno, pues muy bien, he dado en el clavo, ¡bingo con la comparecencia!. Porque claro, yo no sé por donde empezar, Sra. Giner, ¿por su programa colaborativo para no cumplir, para engañar a los vecinos?. Porque le puedo decir: '3.8. Garantizar que todas las inversiones públicas de gran impacto presupuestario tengan que ser sometidas a un obligado debate' o realizar consultas vinculantes o informes sociales y ciudadanos obligatorios con carácter vinculante para la toma de decisiones importantes. Yo no sé lo que le parecerá a usted la calle Don Jaime o peatonalizar todo el centro, por cierto con un PMUS presentado hace dos días que ya partidos políticos, entre otros el Partido Popular, ha dicho que no va a apoyar, con razones de peso, porque campañas no se las pagamos a Zaragoza en Común. Pero claro, también puedo continuar, después de su programa, por una ficha de presupuestos participativos, siguiendo el tema que estamos hablando: Mercromina, del Casco Histórico, en febrero presentó una propuesta para peatonalizar, elevar la plataforma, limitar los autobuses, y Movilidad Urbana dijo que no era viable; dijo que no era viable. Con lo cual, vuelvo a decirle lo mismo que el otro día: a ustedes los informes de los técnicos les sirven a sus intereses el resto se los pasa por el Arco de Triunfo. Pero también podría contarle antecedentes, porque en febrero del 2014 la peatonalización de Don Jaime tuvo un debate importante, a algún concejal se le ocurrió decir que por sus reales, ¿verdad?, peatonalizaba con un macetero delante y otro detrás. Todo ese interés era el Tranvía, ahora yo creo que hay otro, porque hay que hacer un cuadradito desde la Magdalena, levantando las calles y luego poniendo hitos para que lleguen hasta el punto central, que está en la calle Gavín, y ya acerque un poquito al Ayuntamiento. Pero claro, también puedo, hablaba de declaraciones de algún concejal de la legislatura pasada, pero es que creo que el Alcalde también las ha hecho paseando por la calle Don Jaime a algún comerciante y le ha dicho: ¿Y cómo lo ha hecho usted? Y respondió: 'Por el artículo 33'. Por el artículo 33, ese es nuestro Alcalde. Claro, luego dice el Sr. Muñoz, sale, que ha hablado con todas las asociaciones, pues oiga, yo tengo aquí todas las asociaciones del Casco Histórico, Palafox y Adyacentes, Arrebato, la Magdalena, que seguro que sí, Vía Romana, San Agustín; pues alguna sí y otras no. Pero seguro que con la de la calle Don Jaime no ha hablado, y con comerciantes, ¿usted ha descolgado el teléfono? ¿o lo ha descolgado el Sr. Muñoz? O con todas las del Rabal, o con la Federación de Barrios. Una vez anunciado que iba a peatonalizar, el día 17 de agosto si no me equivoco, a los medios de comunicación, la calle Don Jaime, y donde dijo y mintió que había hablado con todas las asociaciones de vecinos y comerciantes, luego les llamó. De ahí, Sra. Giner, esta comparecencia, porque ustedes los expertos, los de la experticia en participación ciudadana, -esa palabra es suya ¿verdad?, experticia, le

gustaba mucho a Red Cimas, cuando pagaba usted facturas antes de que prestarán el servicio-; los de la experticia en participación ciudadana resulta que peatonalizan en el mes de agosto, en el mes de agosto, con nocturnidad y alevosía. Y además con un proceso muy parecido a algunas otras obras, un informe sin memoria, sin presupuesto, y con una empresa que tiene el contrato finiquitado. Y oiga, siempre lo firma el mismo técnico. ¿Por qué no firma ese informe el Gerente de Urbanismo? O por qué no firma ese informe el Jefe de Movilidad, por qué siempre lo firma un adjunto. Pero bueno, yo no voy a entrar en esas cuestiones porque estoy hablando de participación ciudadana. Le estoy preguntando a la Consejera de Participación Ciudadana cómo ve el proceso participativo y si, una vez más, sus compañeros de Corporación se la han jugado bien jugada para decir en qué punto está la participación ciudadana en esta ciudad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Cavero. No agotaré el tiempo en esta comparecencia porque voy a explicar bien los motivos y se entenderán. Pregunto usted por ¿qué proceso participativo se ha llevado a cabo para la peatonalización de la calle Don Jaime?. Primero, creo que lo que se está haciendo no es una peatonalización de la calle Don Jaime, aunque no me corresponde y creo que lo que voy a hacer y lo que voy a insistir en esta comparecencia es que la pregunta y la comparecencia se tiene que derivar al Área correspondiente que está realizando estas obras y que puede explicar y tiene que explicar exactamente lo que se está haciendo, los contactos, entrevistas e interacción que ha habido con las asociaciones; y la primera parte de la pregunta, que es qué proceso participativo se ha llevado a cabo, también hay que preguntarle al Área correspondiente y al Sr. Consejero de Urbanismo. Y explicaré bien por qué y por qué hago esta aclaración.

Desde el inicio de la legislatura hemos hablado y hemos cumplido y hemos hecho que la participación para este Gobierno es una cuestión transversal. Hemos reforzado el Área de Participación, hemos puesto en marcha proyectos novedosos, hemos provocado más interacción entre las innovaciones, nuevas tecnologías y espacios presenciales de participación y hemos trabajado en ese sentido desde el Área de Participación, impulsando procesos desde el propio Área, apoyando procesos en el resto del Área pero la participación ciudadana en este Gobierno no se queda ahí. Además de eso todas las Áreas, de una manera u otra, en unos proyectos, procesos u otros han llevado a cabo y han trabajado desde la participación ciudadana como premisa transversal de cada una de las Áreas. En este caso ha habido procesos con el Área de Urbanismo en los que hemos colaborado y hemos ido dando cuenta en esta Comisión porque había una participación del Área de Participación, y hay procesos y hay iniciativas que se han llevado desde cada una de las Áreas, en este caso desde el Área de Participación no se ha colaborado en ningún tipo de proceso ni en ningún tipo de intervención en esta obra que se está llevando a cabo. Por lo cual, tiene que ser, y me consta que además así se ha preguntado también, en el Área de Urbanismo donde expliquen. Yo no voy a explicar los contactos que ha hecho el Consejero de Urbanismo, los informes que se han llevado a cabo, cuál es el estado de la obra, cuál es el planteamiento, qué es exactamente lo que se va a hacer, cómo se ha adaptado y cómo se ha ido ajustando a las peticiones que se han hecho desde los distintos sectores y agentes implicados, me consta que todo eso ha existido pero no soy yo quien va a explicar todo eso sino el Consejero correspondiente que es quien tendrá que dar cuenta en su Área y en su Comisión.

(Abandona la sala la Sra. Broto Bernués)

Sr. Asensio Bueno: Gracias. Me permitirá Sra. Giner que pueda hacer un comentario con relación a como organiza usted la Comisión y, sobre todo, la posibilidad de responder a lo que usted ha dicho antes, porque usted nos ha formulado una pregunta a los grupos y yo suelo ser un chico bastante educado y suelo contestar siempre. Eso sí, siempre que me dejan, claro. Si no puedo utilizar mi segundo turno de réplica, que es lo lógico ante una pregunta o interpelación, pues me permitirá que arañe sólo uno o dos minutos en esta comparecencia para contestarle.

En primer lugar Chunta Aragonésista sí que cree en los presupuestos participativos, profundamente además, huelga esa pregunta cuando precisamente fueron Leticia Crespo y Carmelo Asensio, Chunta Aragonésista, quienes impulsaron los presupuestos participativos hace ya 7 años en sus juntas de distrito. Pero lo que no estamos de acuerdo son con las chapuzas, lo que no nos gusta es lo que está pasando con el proceso actual. Y cuando usted dice que nosotros podemos cuestionar los acuerdos que haya con los

alcaldes de los barrios rurales, no es así, lo que estamos diciendo es que la posibilidad que han tenido los alcaldes rurales de negociar un proceso específico para las juntas vecinales, lo tengamos el resto de las juntas de distrito y grupos municipales de cara a los presupuestos de los distritos. Y mire, la falta de información, pues igual me falta información, pero también usted debería de ejercer, aunque fuese de casualidad y por accidente, de Concejala de Transparencia, que lo es, además de Participación, lo voy a dejar en Participación, ya Ciudadana no lo nombro. Pero si usted ejerciera de Concejala realmente de Transparencia no colgaría en la web solamente las Actas de las mesas de presupuestos de la priorización de los proyectos, que están colgadas, podría colgar otras cosas, las Actas también de las ratificaciones de los presupuestos. Ahí veríamos como, por ejemplo, que en la junta de distrito que yo le estaba poniendo el cuestionamiento de que estuviesen los proyectos ratificados, que era la del Rabal, veríamos como dimitió en bloque la mesa, como dimitió en bloque por el galimatías que se generó en esa junta de distrito y por la disconformidad de todas las personas que participan en esa mesa del Rabal con el procedimiento. Si usted ejerciera de Concejala de Transparencia y colgara también esa información, como ha colgado también las Actas de las mesas donde se priorizaban los proyectos, entonces tendríamos todos el mismo nivel de información, Sra. Giner.

Y ahora pasando a la comparecencia que plantea el PP con relación a las obras de Don Jaime. Habla de procesos participativos, fíjese Sra. Cavero si voy a bajar el listón que yo voy a hablar solamente de procesos informativos. Con eso me daría con un canto en los dientes. Porque claro, aquí viene el concejal de las pequeñas cosas, del Urbanismo ese, del menudeo, el Sr. Muñoz, viene de vacaciones, además viene el día 17 de agosto, viernes, "voilà", rueda de prensa, conejito de la chistera, obras en la calle Don Jaime. Viernes a las 12:30h que fue la rueda de prensa, viernes 17 de agosto. El lunes 20 de agosto, a toda máquina, nunca mejor dicho, a las 7:30h ya estaba cortada la calle Don Jaime y la maquinaria ahí obrando. Sin informar a los grupos municipales, pero es que a esto ya estamos acostumbrados, no pasa nada, no pintamos nada parece ser. Pero el problema es que no se ha informado a los vecinos, caray, ese es el problema. Se hacen las obras precisamente en el período de máximo auge, en plena temporada alta, donde toda la actividad económica, especialmente comercio y hostelería, está a pleno funcionamiento, sin haberseles informado de las obras, y una duración que va a ser larga y que, lógicamente, tiene sus afecciones. No se habla con los vecinos y las vecinas, ni del Casco Histórico ni del Rabal, porque esto conlleva alterar el tráfico, y especialmente de 8 líneas de autobús, por uno de los ramales, de las vías de comunicación que tenemos la gente que vivimos en la Margen Izquierda con el centro de la ciudad. Ocho líneas de bus que no se informa a los vecinos afectados y que se desvían por una vía pública que ya de por sí tiene un problema de saturación de tráfico importante, como es San Vicente de Paul. Y luego, evidentemente, fíjese que le hablo desde un partido como Chunta Aragonesista que está muy cerca, muy cerca, por no decir que compartimos plenamente en la importancia y en la apuesta que tenemos que hacer de futuro, de seguir ampliando las zonas peatonalizadas, especialmente en el Casco Histórico, que yo creo que es muy importante, caray, hagan realmente una propuesta. Una propuesta ya no voy a decir dentro del PMUS, que tendría que estar recogida, como también se recogen las peatonalizaciones y las apuestas que yo creo que ustedes y nosotros compartimos por el transporte público, pero hagan una propuesta integral, en todo el Casco Histórico. Nosotros precisamente el 22 de agosto dimos una rueda de prensa aparte de para denunciar el poco respeto que ha habido, la falta de información y, por supuesto, la ausencia de cualquier proceso participativo con el resto de los grupos y con los vecinos afectados, dimos una rueda de prensa para ver cómo está el resto del Casco Histórico, que es el corazón de nuestra ciudad, que es el escaparate de Zaragoza, y está hecho trizas. Vaya a la calle Manifestación, a la calle Loscos, a la calle San Agustín, a algunas zonas de Espoz y Mina, Magdalena, San Lorenzo, en cuanto ya no solamente el estado de la vía pública sino de la limpieza. ¿No sería más importante acometer un plan de actuación integral en todo el Casco Histórico, no un PICH, que existe, -aunque ahora ya es el hermano menor de ustedes, con el brillo que le sacaron en su día, no sé como estará el Sr. Alonso, estoy convencido de que tiene que estar revolviéndose, eh, del olvido que han tenido ya con relación al PICH y al Casco Histórico-?. Pero, ¿no sería más importante apostar por lo que ya dijeron en su día los comerciantes, todas las actividades económicas, que no son pocas, en toda esta zona del Casco Histórico, y los vecinos que se quejan reiteradamente de la situación de suciedad y del estado de

sus calles?. Y por supuesto, abran estas propuestas porque pueden ser mucho más enriquecidas con las aportaciones que hagamos los grupos, aunque nos vean como los demonios, como los diablos, y también con lo que puedan aportar las entidades vecinales y también el comercio y la actividad económica. Nosotros, evidentemente, sí que hemos pedido que se nos informe, porque por no haber, no hay ni un expediente, es que es tremendo. Es que hemos solicitado la informado al Sr. Muñoz y todavía no la tenemos, no existe un expediente que nos informe debidamente de lo que están haciendo en la calle Don Jaime. Por eso, evidentemente, vamos a pedir una interpelación y la vamos a hacer en la Comisión de Urbanismo para que sea el máximo responsable, el Concejal del menudeo y de las pequeñas cositas, el Sr. Muñoz, el que nos explique qué se está haciendo. Y hemos pedido también un Pleno extraordinario de la junta del distrito del Rabal porque entendemos que es el barrio más afectado en este momento, junto con el Casco Histórico, por las afecciones que está teniendo en el transporte público, porque también deben informar a los vecinos sobre estas alteraciones del transporte público. Y por supuesto, si no lo hacen ustedes lo vamos a hacer nosotros, sí que vamos a hacer una propuesta para hacer una actuación integral en el Casco Histórico, que es lo más urgente en estos momentos.

Sra. Presidenta: Gracias, tiene la palabra Ciudadanos.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias. Yo también antes de empezar a hablar de este asunto me gustaría hacer una pequeña referencia ya que en mi anterior intervención se me han quedado las palabras en la boca y me he excedido incluso de mi tiempo, que recuperaré en éste, no agotaré este tiempo que tengo de 10 minutos. Quería hacer una referencia porque usted, Sra. Giner, ha nombrado 3, 4, 5 veces, creo contar de memoria, la última reunión que tuvo la comisión de seguimiento de los presupuestos participativos. A mí me gustaría, tengo varias incógnitas, varias dudas, me gustaría saber qué preguntas o propuestas o dudas puso encima de la mesa la mesa del Actur. Me gustaría saber qué propuestas hizo o qué dudas tenía. Me gustaría saber también, por ser más sincero, si estuvo o no estuvo. Tres, me gustaría saber si se le convocó o no se le convocó. Y cuatro, creo que la respuesta es 'no se le convocó', me gustaría saber por qué no se le convocó, si es así, que dé usted explicaciones, y dado que no se le convocó y no pudo plantear ninguna duda por parte de la mesa del Actur, me gustaría saber cómo hoy que se van a reunir para poder ver cómo gestionan 262.000 € si les generan hoy en esa reunión dudas qué hacen, ¿van a seguir adelante sin dar solución a nada?, ¿van a seguir saliendo por la puerta de en medio, o van a tener cintura para que eso no suceda?. Si tiene a bien, aunque esté fuera del turno de la comparecencia o de la intervención que usted ha tenido sobre los presupuestos participativos me gustaría que me contestara a estas dudas que se habían quedado en el tintero.

Respecto a la calle Don Jaime, nosotros no vamos a hacer aquí una valoración desde el punto de vista urbanístico, porque corresponde a la Comisión de Urbanismo y ahí daremos nuestra opinión sobre cota cero y sobre peatonalización, pero sí que es cierto que es muy lamentable cómo se ha procedido, como bien han dicho mis compañeros, Partido Popular, Chunta, en el mes de agosto, sin contar con nadie, por la puerta de atrás, como si esto no fuera con el resto de la ciudad, y estamos hablando de una de las vías más importantes, no sólo de comunicación, por el transporte público, sino también por la imagen que se llevan los turistas, bien sean nacionales, europeos e internacionales de la ciudad, justo en el mes de agosto, sin hablar con los comerciantes. Voy a hilar más fino, sin hablar con los comerciantes ni los vecinos antes de iniciar las obras. Ya le digo, Sra. Cavero, que sí que han hablado con la Asociación de Comerciantes Entorno Don Jaime, el mismo día que empezaron las obras, cuando todos vimos en la prensa que habían empezado las obras en la calle Don Jaime. Ese mismo día, si no tengo mal la información, alguien descuelga el teléfono, llama a Don Oscar Sanz Sanz, Presidente de Entorno Don Jaime y le dice: 'Que vamos a empezar las obras .-¿Cómo dices? ¿Cómo?-.Perdona, espera, espera. Oye, el percutor dejalo.- ¿Qué me cuenta, Sr. Consejero?'

Vamos a ver, me parece de risa y de traca y que desde Participación no se cuente, ustedes, si hubieran sido otros, pero ustedes que no cuenten con los comerciantes, con los vecinos, una nueva asociación que hay en Don Jaime, no sé si aún no está registrada como entidad en el Ayuntamiento pero en el Gobierno de Aragón sí, asociaciones que afectan, a los propios vecinos que vivimos en ese entorno. ¿Usted sabe lo qué es ahora intentar llegar a nuestras casas por San Vicente de Paul? ¿Usted sabe lo que es tener 7 autobuses,

muchos de ellos articulados, en fila y tener que estar 12 minutos con el intermitente echado a la derecha porque no nos podemos incorporar a nuestras casas? Eso es una chapuza. O sea, si quieren hacer mal las cosas, vale; sin contar con la oposición, de acuerdo; sin contar con los comerciantes, de acuerdo; sin contar con los vecinos, de acuerdo; usted sabrá lo que hacen y a usted le pasará factura en el 2019. Pero por favor, ya que hacen esas chapuzas cuenten un poco con el resto, hagan bien las cosas. Les pedimos que cuenten con todos, pero sobre todo que pongan medidas. ¿Usted sabe lo que es venir a trabajar al Ayuntamiento y que te paren el que distribuye la Coca Cola, el que distribuye el hielo, la moto, todos? 'Alberto, tenemos que andar 20 minutos para llegar de un sitio a otro, porque las cargas y descargas tampoco se han modificado'. 'Tened cintura política', me dicen, tened cintura política, habla con quien sea, a ver si podemos ampliar los cargas y descargas por la tarde para facilitar que esas obras están perjudicando a todos los repartidores de Zaragoza que no pueden llegar a su destino, que les cuesta el doble de tiempo, dos días, realizar su trabajo. Cuando se hace una obra de tal calado, independientemente que sea con consenso o sin consenso, lo que hay que hacer es buscar las medidas para paliar las afecciones que se prevén. Desde aquí le invito a que, aunque ya es casi tarde, que cuente con los vecinos, que recabe la información en la junta del distrito del Casco Histórico y del Rabal, que cuenten con su opinión, si quieren peatonalización, no la quieren, si quieren cota cero en todo el Casco Histórico, que igual lo apoyamos más de uno. Pero también que se tomen las medidas para que esas afecciones sean las mínimas y que le pregunten a los ciudadanos que qué va a pasar ahora. ¿Sabe cuál es el rumor que corre en la calle? Que como ya hay una denuncia para que se paralicen las obras y ya he ejecutado yo cota cero, paralizó todo y no vuelven a pasar los autobuses por la calle Don Jaime, porque se va a paralizar. Con lo cual ya tenemos la peatonalización aunque yo no quería, me ha obligado el juez. Hay una paralización por una denuncia. Espero que no ocurra eso, espero que esa gente, los ciudadanos que viven aquí en el Casco Histórico de Zaragoza, o Casco Viejo, como le queramos llamar, los antiguos, no tengan razón; porque si no veremos como estaremos nueve meses pendientes de tramites jurídicos etc., etc., etc., y tendremos ya la peatonalización, y el Gobierno dirá. 'Nosotros no hemos peatonalizado nada, nos lo han obligado hacer esta gente mala que ha puesto una denuncia para paralizar aquí las obras de Don Jaime'. Justo el día en que ya está todo solucionado y en dos días nos va a dar tiempo y ya tendremos cota cero en la calle Don Jaime. Y lo sufriremos no solo los vecinos de San Vicente de Paul, Plaza España, Casco Histórico, sino vecinos del Centro, los comerciantes. La arteria que supone de afluencia de clientes a la calle Don Jaime y el centro de la ciudad es brutal, porque todos los autobuses que pasan por ahí vienen no solo del Norte de la ciudad de Zaragoza, vienen desde la zona de Sariñena, de la zona de Huesca, Almudevar y todos se centran por la calle Don Jaime, más allá del turismo internacional. Por favor tomen medidas para paliar lo más posible todo lo negativo de esa obra. Y, por favor, consulte a los vecinos, consulte si realmente quieren cota cero y, sobre todo, si quieren peatonalización. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Partido Socialista tiene la palabra.

Sr. Fernández García: Bien, yo también previamente a entrar en valorar este chandrió, usted ha preguntado, por eso le decía yo que es bueno intervenir en los turnos que marca el Reglamento, porque nos permite a usted exponer, después contestar y, si hace falta, volver a recontestar. Usted ha preguntado si nosotros estamos de acuerdo con los presupuestos participativos y yo le he contestado, fuera de micrófono, que no con los métodos suyos. Evidentemente que sí siempre con el primer planteamiento, lo he dicho, previamente, en otras comisiones, con el planteamiento primigenio que se desbrozó en esta Comisión, en la que todos trabajamos, Chunta, Ciudadanos, el Partido Popular, el PSOE y ZeC, como no puede ser de otra manera, la Consejera, se hizo un esbozo de lo que tenía que ser; ahora, de lo que ha terminado por ser, porque ya no es. Ya no tiene usted ningún apoyo, se lo vuelvo a repetir, pero ni el mío, ni el de ningún otro grupo municipal. Eso sería consecuencia de que usted hiciera una seria reflexión en torno a cuál es el proyecto político que encamina, yo soy quien para decir; sí soy quien, pero no quiero, decirle lo que en este momento no corresponde desde mi punto de vista. Pero usted debería hacer una muy seria reflexión cuando todos los portavoces de los grupos le dicen formas de mejorar, inclusive, porque al fin y a la postre lo que ha dicho el Sr. Asensio es una forma de mejorar los presupuestos participativos, la fórmula de participación, antes, mucho antes de que usted viniera, ya le he recordado que había participación en esta Casa, la ha habido desde hace muchos años. Y lo que se trata es de mejorarla día a día, en eso estamos de acuerdo.

Pero le diré una cosa, su forma de entender la política no coincide con ninguna otra forma de los aquí veo, por lo que hablan, por lo que dicen, de ningún otro grupo municipal, y tengo serias dudas de que en su propio grupo usted tenga el total apoyo necesario para llevar la política adelante, eso es una suposición y tampoco soy un supositorio, de suponer.

En cuanto al asunto este de la calle San Gil, alguien ha dicho, 'oiga llámenos, están haciendo ustedes unas chapuzas, llámenos para las chapuzas'. No, no, las chapuzas hagan ustedes todas las que puedan, y más, su impericia les lleve a donde tenga que ser, su incapacidad. Es que hay algunas cosas que si no fuera de lo claras que se representan ante el análisis de cualquier persona parece que estén dotadas exclusivamente de maldad. Lo que se explica aquí de avisar a unos comerciantes el mismo día que les estas picando la calle eso no se comprende más que desde la actitud malévola de perjudicar a la gente, de no buscar el bien, o el interés general. Irónicamente, el Partido Popular dice ¿dónde está el proceso participativo?, pues el mismo que el de Lestonnac, el mismo que en el Parque Venecia, donde sabían o pensaban o ya intuían, que iban a salir. Si este proyecto ya se sabía que no había tenido la aceptación. Este proyecto vecinos de esta ciudad habían dicho que no lo querían y asociaciones que están perfectamente representadas y les ha dado igual. Por tanto, solo puede entenderse con una parte de maledicencia, me han dicho que no lo quieren, que les viene mal, encima las Fiestas del Pilar, pues ahora voy y lo hago. Maldad pura, maldad pura. Además con unas complicaciones porque claro, el Juzgado de lo Contencioso-2, me parece que es donde está el Sr. Albar, veremos a ver cómo resuelve, pero es que ahora hay otra denuncia de un famosísimo constructor y de obras públicas de la ciudad, conocidísimo en este Ayuntamiento y, por lo tanto, no diré su nombre, que también ha puesto un recurso. Por lo tanto, qué es lo que sucede, que podemos tener la ciudad empantanada. La calle San Gil, que es una calle principal, sobre todo en las Fiestas del Pilar, es la calle por donde afluye toda la gente, pues puede ser que hayamos pensado vamos a darles unos Pilares alegres a estos muchachos y te paralizan la calle, pero paralizan el comercio, paralizan la convivencia, paralizan todo tipo de actividades y sin solución, y encima sin haberle preguntado a nadie.

¿Creemos en los presupuestos participativos? Sí. ¿Cree usted? No. Aquí está la prueba. Porque ha preguntado, le han dicho que no y ha hecho lo que le ha dado la gana. En los presupuestos participativos anteriores ha preguntado, la mayor parte de la gente le ha dicho 'quiero esto', y ha hecho lo contrario. Ha tenido que decir por decreto, cuando no ha amenazado a concejales, a mesas de valoración, como la de Las Fuentes o la de la Jota, o a alcaldes de barrio. Si esas son sus formas de los presupuestos participativos, oiga, que no las queremos, queremos lo que hay. Queremos el Reglamento de Participación Ciudadana que hay ahora en ejercicio y que se ejecute con todas sus competencias. Y en esta obra, oiga, es para no... Bien es verdad que yo sé que la Sra. Giner aquí no se tiene por qué explayar, porque probablemente no haya propuesto la obra ella; probablemente no tiene ninguna responsabilidad y se tiene que comer un marronazo de esos que le tocan y, por lo tanto, fuera de lo que es habitual, atacaremos la cuestión con la perspectiva de que no es la responsable absoluta, pero sí que tendría que haber levantado la mano, sí que tenía que haber dicho; hombre, yo he pertenecido a un Gobierno y en un Gobierno no siempre gana tu posición, no gana tu posición, hay veces que se pierde, hay veces que queda subsumida entre otras posiciones. Pero los presupuestos participativos también parece que los tiene que defender usted en el Gobierno, a efectos por lo menos de las consultas participativas. Porque esto no hay por donde cogerlo. Y la culpa, ciertamente, como decía Carmelo Asensio, no sé si se ha marchado, qué hará José Manuel Alonso, ¿como ha dicho?, ya bastante habrá pensado de cómo lo removieron los que están sentados aquí, en fin, los removedores que lo removieron, pues él, el Casco Histórico, evidentemente, el PICH, por mi información, mi grado de conocimiento de cuando he tenido que intervenir en él funcionaba bastante mejor con el Sr. Alonso que como funciona ahora, y es de Izquierda Unida, eh, no quiero que nadie se confunda. Pero vamos, tampoco el Sr. Alonso me puso el camino de rosas a mí, ni el Sr. Muñoz, ni el Sr. Asensio, que eran mis aliados, este señor de aquí atrás me ha dado más brea... Lo que pasa que como parece que los dos somos calvos. en su caso bastante más que el mío, no afecta a estas cosas de 'voy a parar la Comisión 5 minutos porque usted no sé qué no sé cuántas'. El señor Carmelo Asensio me ha hecho cada una de millón. Lo que pasa que como es una buena persona y un buen político pues muchas veces teníamos que hablar fuera de lo que es el propio proscenio y reconocer que uno tenía que aflojar y otro tenía que apretar. Y eso supuso que el 98% o el 99%

de las cosas que hicimos las pudimos aprobar. Y con el Sr. Alonso, y con el Sr. Muñoz, que ese sí que es agua de otro costal, eh, el Sr. Muñoz yo ya me lo guardo para otro rato. Eso usted no lo ha sabido hacer y se le va de las manos un capital político que le ha concedido su partido, más que su partido el Alcalde, y nosotros, en alguna manera, en el principio de la Corporación. Por lo tanto no nos pregunte que nos parece. Y el grado, el otro día yo hablé de la miserabilidad, eso lo puse en Facebook, cada uno puede coger la acepción que quiera, hay cinco, de la Real Academia de la Lengua, no que se me hayan ocurrido a mí, eh. Y hay alguna que da hasta tristeza porque no es especialmente injuriosa. Injuriosa es por la manera que tienen algunos de su Gobierno, o alguno de sus asesores, de hacer determinadas cosas, pero no solo la miserabilidad o en griego "*miserabilis*" tiene una acepción, tiene cinco, y por lo tanto tampoco estamos aquí, yo ya no tengo ganas de devanarme y discutir constantemente con usted en una batalla sin final por su cabezonería y, si usted quiere, por la mía. Pero es que da la casualidad que mi cabezonería está alentada porque veo la misma en 4 partidos que estamos diciéndole que usted no lleva bien este asunto. Usted misma.

Sra. Presidenta: Gracias. Partido Popular

Sra. Caverro Moreno: Muchas gracias, Sra. Giner, otra vez. Mire si está bajo el nivel de la participación ciudadana en esta ciudad que algunos ya no hablan ni de procesos participativos, se conformaría con información y tampoco existe. Yo le voy a decir, Sr. Asensio, que coincido con usted, el Plan Integral del Casco Histórico dónde está. Porque claro, es que lo vuelve a dirigir la Sra. Giner, un cero a la izquierda. Ha desaparecido; oiga, hace 20 horas, se lo voy a contar a todos porque la Sra. Giner no lo contará, han colgado un video de propaganda del Casco Histórico, no de publicidad, propaganda. ¿Sabe que no hay ni una calle arreglada? Pan y circo todo el santo día e incluso el Luis Buñuel. 20 horas hace que la Oficina del PICH ha colgado un video, de 2 minutos 45 segundos, y no hay ni una sola calle arreglada; es que no enfocan ni una sola calle. Mire, Sra. Giner, de verdad, tiene usted un problema personal y con su propio equipo de Gobierno porque usted, de verdad, se echa piedras, ya no es que se las echen los demás, que se las echan, sus compañeros le hacen flacos favores, porque yo ayer estaba en una reunión y la Sra. Broto decía 'nos reunimos todos antes de tomar cualquier decisión'. Pues no lo sé si usted estuvo en ninguna reunión con el señor Pablo Muñoz antes del 17 de agosto y le dijo, 'no me lo hagas que me crujen'. Y su frase ha sido textualmente 'no agotaré el tiempo', cómo lo va a agotar, si es que no puede. Yo le he preguntado por el proceso participativo, no hay, no hay. Quien iba a tomar las decisiones contando con los ciudadanos y haciendo procesos participativos vinculantes no habla ni con los vecinos de la calle Don Jaime, oiga, no salen ni por la puerta del Ayuntamiento. Es que ya no le voy a decir sus vecinos de Oliver, que luego hablaremos, es que es salir por esta puerta, es que no lo tienen más cerca. Claro, cómo lo hacen, lo que habla el Alcalde, por el artículo 33, es que eso dijo el Alcalde en mitad de la calle Don Jaime. Y me viene a decir: 'hemos trabajado, tenemos medios'. Si hemos trabajado y tenemos medios por qué no los aplica, es que esa es la pregunta del millón, tenemos medios, tenemos procesos, y por qué no los aplica, por qué no aquí en la calle Don Jaime; 'en todas las áreas transversales', ¿cuáles?, qué transversalidad. Mire, yo no voy a entrar en el proyecto, porque el proyecto ya le han dicho y hoy viene la segunda noticia de que hay otro segundo recurso. La justicia, los jueces dirán dónde termina. Pero sí que le voy a decir que, mire, el 17 de agosto lanzará Zaragoza en Común una propuesta de peatonalización, yo no me invento las palabras, pero es que yo tengo aquí el informe; el informe dice: "Se considera conveniente prolongar la sobre-elevación, con el tiempo se deberá peatonalizar". Este es todo el expediente. Y ahora decía el Sr. Casañal que iban a continuar, no, si no les interesa. El final de Don Jaime no les interesa, ya han hecho el trozo que quieren de Don Jaime, a toda prisa antes de unas medidas cautelares. ¿Exportar la peatonalización?, oiga, a ver si no la exportamos dirección calle Mayor, no vayamos hacia la calle Palafox y la calle Gavín y terminemos donde estaba, recuerdan ustedes la antigua Flying, ahí al final del Coso Bajo, pues a lo mejor tenemos que terminar por allí.

Mire, el Alcalde accidental -que algunos recordarán lo que era un accidente de Alcalde-, el 17 de agosto le jugó a usted una mala pasada de las que hacen época, porque transversal, transversal, Urbanismo, y ya se lo han dicho mis compañeros, en procesos participativos poco. Don Jaime es un ejemplo; pero quiere que le recuerde el de Parque Venecia, que no lo quería hacer, y que al final los resultados fueron las obras que no quería hacer ZeC; pero es que también le puedo recordar el del Pignatelli, oiga yo recuerdo que alguien hizo la propuesta de un cementerio de bolígrafos, y al final hemos tenido, ¿verdad?, una cúpulita como el Retiro de

Madrid y para rellenar los depósitos un material que creo que venía de Mejico, a quién se le ocurriría, a los vecinos o al técnico y ya estaba pensado. Mire, de verdad que le han jugado una mala pasada, usted tiene una ficha del mes de abril que dice que no es viable, que usted es la de Participación Ciudadana, y es que ya no es que tenga proceso participativo, es que a un proceso que usted inicia, usted lo tumba, es que le han dejado, le digo, con el trasero al aire; pero al aire del todo. Porque, además, le decía, le puedo recordar la chulería del Sr. Blasco Jauregui y los esfuerzos que tuvo que hacer la Sra. Ranera, pero es que a usted le está pasando lo mismo con el Sr. Muñoz San Pío y usted lo va a pasar de a metro. Porque yo le voy a decir, mire, tengo aquí las conclusiones del Acta de febrero del 2014 del Consejo de Ciudad, ese que a usted le parece tan importante, esta fue, de todas las reuniones que yo he asistido del Consejo de Ciudad, en la que verdaderamente había un debate, y se dijo: 'No a la peatonalización de la calle Don Jaime'. Pero le voy a leer un párrafo que es especialmente llamativo, porque esto no lo dice Patricia Cavero representando al Partido Popular, esto ya lo dice David Arribas Monclús, Asociación de Vecinos de la Magdalena, calle La Libertad, y entonces hablaba por él, dice: *"Bueno, ahora hablaré en nombre de mi asociación. Para nosotros es una prioridad devolver la calle al uso del residente, del paseante, como lugar de encuentro. Para nosotros es imprescindible contextualizar cualquier actuación que se haga en Don Jaime con una revisión de los planes de movilidad del Casco Histórico que incluyan, evidentemente, al Arrabal. Entonces esto tiene que ir de la mano aunque sea rechazado, aquí tiene que ir de la mano. Contextualizarlo en un plan de movilidad del Casco Histórico contando con el Arrabal"*. Ustedes no han hablado con las asociaciones, antes de tomar esta decisión no. Si hablaron el mismo día 17 o 20, me da igual, ustedes se sentaron más tarde con la Asociación de Don Jaime, que se creó a raíz de este problema, no han levantado el teléfono, no lo han levantado. Proceso participativo ninguno, nuevamente las decisiones autoritarias tomadas desde los sillones de la Alcaldía, ninguneandola a usted, Sra. Giner, porque proceso participativo teniendo los medios no sé como no dio usted un manotazo en la mesa y dijo, 'si se hace se puede hacer igual en el mes de agosto que en el mes de noviembre pasadas las fiestas del Pilar', pero en el intermedio cuando menos cubrimos el expediente, que eso le gusta a usted un poquito, cada vez que nos llama a última hora a las tres menos cuarto de los viernes para que le digamos que pensamos respecto a los expedientes, cuando no cuenta con los grupos políticos, cuando no cuenta nada más que con las asociaciones de vecinos que a ustedes les gustan, cuando les ceden espacios como el Luis Buñuel; porque el Casco Histórico es eso, es un cortijo de Zaragoza en Común, lo está gobernando como un auténtico cortijo. Usted en estos momentos, de verdad, que le han puesto a los pies de los caballos porque el señorito de Urbanismo le ha tomado el pelo miserablemente. Yo no voy a entrar en si hay proyecto o no hay proyecto, solo hay un informe, esto es todo, y una empresa que tiene caducada la contrata. Los jueces dirán, pero lo que nos corresponde a esta Comisión de Participación Ciudadana es que usted ha vuelto a fracasar, ha vuelto a hacer delante de todos los grupos de la oposición el mayor de los ridículos, porque si usted vendía los procesos participativos vinculantes y tiene los medios, no sé porque en estos momentos usted no lo ha hecho. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias.

Sr. Tejedor Bachiller: Sra. Giner, si pudiera ser posible, por no perder el hilo conductual del tema y porque además a las 12:00h, por cuestiones laborales, me tengo que marchar, me gustaría intervenir en este punto y si la Unión Vecinal quiere, pues me imagino que también.

Sra. Presidenta: Pues si no tienen inconveniente los grupos hacemos esta excepción y que intervenga también la Unión Vecinal si lo desea.

Sr. Rivas Elcoro: La Unión Vecinal cede su turno al Sr. Tejedor.

Sr. Tejedor Bachiller: Voy a ser lo más breve posible. Efectivamente, la reunión que las asociaciones de la margen izquierda, del distrito del Rabal, junto con el responsable de movilidad de Federación de Barrios tuvimos con el Sr. Muñoz fue el jueves 23 de agosto, con las obras ya más que empezadas. Con lo cual no podemos hablar nunca de un proceso participativo, no sé si llamarlo deceso participativo, pero desde luego, en cualquier caso, lo que no puede ser es que los procesos participativos comiencen en la portada del Heraldo de Aragón, porque pienso que se debería empezar desde aquí. También quiero que quede muy claro

que el Puente de Piedra lleva 27 años con el concepto de peatonal y pasando los autobuses, y va a seguir así. Porque si hay un tema en el que va a haber beligerancia no, lo siguiente, en los vecinos de los barrios del Rabal es con el tema de su movilidad a través del Puente de Piedra y la calle Don Jaime, con lo cual la beligerancia le aseguro que no será ni leve, ni moderada; para que lo tengan siempre en cuenta a la hora de tomar las decisiones.

Lo siguiente que tengo que decir es que el Sr. Muñoz se comprometió ese día a que garantizaba el paso, no solamente del transporte público, taxis e incluso se habló de poner pegatinas en los coches de los residentes para que pudieran acceder al entorno, cargas y descargas y el resto de servicios. Es decir, en los mismos términos que se circulaba antes de cortar la calle.

Ahora nos encontramos con que se quiere exportar un modelo de peatonalización, que presuntamente no existe, a otras calles del entorno. Y ahí es donde, Sra. Giner, quiero darle una pequeña tarea. ¿Es usted capaz de sacar un acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de todos, de los 9 concejales, donde diga claramente que la calle Don Jaime ni se peatonaliza ni se peatonalizará en el futuro para la tranquilidad de los vecinos del barrio, o empezamos con las beligerancias?. Es tan sencillo como eso. Si usted es capaz veremos que la Participación Ciudadana todavía tiene un atisbo o una prueba. Pero es que, además, el momento que se ha elegido ha sido el peor. Cinco días antes de anunciar el Sr. Muñoz el inicio de las obras Zaragoza sufrió una grave tormenta, consecuencia de lo cual se llevó el tejado de una guardería municipal y luego se tuvo la brillante idea de llevar a los niños a 3 kilómetros de la guardería en el barrio del Arrabal, por supuesto el camino más sensato, a través del transporte público, era la calle Don Jaime. Ahora vemos a abuelos con niños de 2 años sin poder utilizar la calle Don Jaime para poder llevar a los niños a la guardería del parque Bruil, que es la que se les ha asignado. Tenemos un dato añadido de las consecuencias que está teniendo el cierre de esta calle.

Luego, el día que tuvimos la reunión con el Sr. Muñoz se aportó, mirando los planos, que solo había dos sumideros para la recogida de aguas pluviales, y se le dijo: 'son muy pocos, el día que llueva vamos a tener un problema'. Dos sumideros es lo que hay a fecha de ahora mismo, con lo cual ya veremos a ver lo que pasa con esa situación.

Si hubiera habido un proceso participativo pues todas estas cosas seguramente se hubieran solucionado. No sé si el Plan de Movilidad Urbana luego cambiará las cosas, pero desde luego el transporte público le aseguro que tiene que seguir pasando por la calle Don Jaime, el mejor ejemplo el Puente de Piedra, 27 años concepto de peatonal y siguen pasando y pasarán, porque si hay un tema sensible para los vecinos del Rabal es su movilidad, y ahí sí que le aseguro, si cuando el Sr. Belloch propuso la peatonalización la pasada legislatura de la calle Don Jaime, en 10 días conseguimos 5.000 firmas y ya, cuando se fue para atrás el proyecto, paramos, imagínese como esto se lleva para adelante. Y le aseguro que no nos temblará el pulso en tomar ningún tipo de decisión. Ni a las asociaciones de vecinos del Rabal, ni a la Federación de Barrios.

Sra. Presidenta: Gracias. ¿Unión Vecinal no quiere entonces intervenir? Bueno, como ha habido algunas cuestiones vinculadas al anterior punto de presupuestos participativos, voy a aclarar alguna de las cosas muy puntualmente. Sí hubo, Sr. Asensio, proceso de consenso en las bases tanto en 2017 como en 2018 para distritos, a través del Consejo de Ciudad en el que han participado, también, todos los grupos políticos y se han incorporado aportaciones de todos los grupos que han querido hacerlas. Y las Actas de ratificación se cuelgan, esas y todas las Actas de los Plenos de las juntas de distrito y vecinales, una vez que está aprobada definitivamente por el Pleno correspondiente, no en presupuestos participativos sino en la página vinculada directamente a las juntas. Así que transparencia máxima en este proceso y en muchos otros relacionados con el Área de Participación y con todas las Áreas del Ayuntamiento. Respecto a la comisión de seguimiento, me confirman -me extrañaba lo que planteaba, Sr. Casañal- me confirman que sí estaba convocada la mesa del Actur, entonces si ha habido algún problema ahí habrá que revisarlo porque me confirman que sí se convocó y que se envió después toda la información, a esa y a todas, de la información que se había facilitado allí. Hay posibilidad de contacto directo con la Oficina Técnica de Participación para resolver cualquier duda, pero además se envió la información.

Habla usted, Sr. Fernández, del Reglamento de Participación Ciudadana, hace una pausa y dice 'el actual', claro, porque el futuro gracias al interés que ha manifestado su grupo en la reforma del Reglamento,

en el que se incorporaban cosas como enmiendas y proposiciones del debate del estado de la ciudad del propio grupo del Partido Socialista, pues bueno, ahí se va a quedar porque no han tenido ningún interés en impulsarlo cuando estaba avanzando todo el debate, toda la mesa del grupo de trabajo a un buen ritmo. Un Reglamento de Participación Ciudadana donde se regulaba, por fin se regulaban y se establecían bien en qué momento, qué tipo de procesos, a quién llamar, cómo se podía solicitar y desde dónde y cómo los ciudadanos de manera directa podían solicitar que se hiciera un proceso participativo en la ciudad. Todo eso se regulaba en un Reglamento de Participación Ciudadana trabajado ampliamente con los técnicos, estudiado por todas las asociaciones que quisieron formar parte en el Consejo de Ciudad y en el que estábamos avanzando con muy buen ritmo la revisión. Todo esto podría estar en estos momentos en el Reglamento de Participación y podría estar regulado exactamente desde donde quien solicita el proceso participativo. Ahí también hay que ver de nuevo el interés que tienen real por la participación o el interés que tienen por sacar adelante las cosas. Y me alegro, Sr. Fernández, que compare con momentos anteriores o con formas de negociación con otros partidos o con otras personas. Me alegro porque yo también hubiera querido que pudiéramos haber negociado al margen de este espacio muchas otras cosas, Sr. Fernández. También hubiera querido que cada vez que he intentado hablar con usted, proponerle alguna cosa, escuchar su parecer, o hubiera cogido el teléfono, o hubiera devuelto una llamada, o hubiera acudido a alguna de las convocatorias, muchas que le he hecho y a las que usted no ha acudido. Así que cuestión de voluntad, cuestión de saber o no saber hacer o cuestión de querer realmente llegar a acuerdos y cuestión de que le importe la Participación Ciudadana o ahí ha estado usted a otras cosas. Porque desde luego, las posibilidades que usted ha dejado para esta cuestión han sido mínimas.

En cuanto al Consejo de Ciudad, Sra. Cavero, y a lo que usted plantea y ya centrándonos en la cuestión de Don Jaime, reitero, y vinculado también a esta cuestión de la participación y los procesos de participación. Nadie ha tomado el pelo a nadie, en este Gobierno se han iniciado procesos de participación desde todas las Áreas en muchas cuestiones importantes, se ha colaborado desde el Área de Participación cuando se ha solicitado a través de los medios técnicos, a través de los medios digitales o a través de como se ha solicitado desde cada Área y otros procesos se han impulsado desde este Área. En ese sentido, en el Área y el consejero correspondiente les dará cuenta en la Comisión de todo lo que les tenga que dar cuenta de cómo se ha hecho, con qué entidades se ha reunido, cómo ha sido, a qué acuerdos se ha llegado. Recojo y transmitiré el planteamiento y las observaciones que hace la Federación de Barrios, puesto que no está presente directamente en la Comisión aunque me consta que habrán podido hablar porque sé que han tenido reuniones todas las asociaciones con el Sr. Muñoz y han podido hablar y tener en cuenta todas estas cuestiones.

Desde aquí no tengo más que decir, ni podemos, ni debemos estar el Área de Participación en todos los procesos, puesto que la apuesta es por la transversalización, ni en todas las decisiones que se toman en todas las Áreas; y desde luego, toda la apuesta que hemos hecho por poder regular eso, por poder dejar claro los procesos, cómo se desarrollan y que existe en el Reglamento de Participación, nuestro trabajo lo hemos hecho, nuestros deberes los hemos hecho. Los que han decidido y decidieron que no se seguía adelante con esa mesa han sido ustedes.

(Abandona la sala el Sr. Asensio Bueno)

4.3. Interpelaciones

4.3.1. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: A la Consejera de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local para que manifieste su posición en relación a las denuncias realizadas por el sindicato STAZ a raíz de las acusaciones públicas vertidas contra la Policía Local. (C-5107/18)

Sr. Fernández García: Al final yo le contesto también. Mire, los grados de acuerdo y de consenso no dependen de una persona muy bien intencionada, todo el mundo sabe que usted es una bellísima persona, pero claro, el problema no está en que usted sea una bellísima persona, está en que una bellísima persona no ha sabido llegar a ningún acuerdo con ninguna de las otras bellísimas personas, a excepción de la mala persona del Partido Socialista, que soy yo como todos reconocen, y es que usted no ha sabido usted llegar a ningún acuerdo. Es que lleva usted meses escuchándose lo mismo, e insiste, entonces algo pasa ahí. No es que tenga usted un problema con el Partido Socialista, es que usted tiene un problema con el mundo. Y relativamente con CHA. Por lo tanto, no le voy a permitir que diga 'no, es que antes había acuerdos', claro que había, y desacuerdos, y bien potentes. Y en cuanto al Reglamento pregúntese usted también porque se ha quedado sin apoyo de nadie, no del Sr. Fernández o del Partido Socialista, de nadie para la reforma del reglamento. Si a mí me pasaran tantas cosas que me quedara tantas veces sin apoyo de nadie igual me daba cuenta y decía 'pues igual es que tengo alguna culpa yo'. Si tantas veces me pasara lo mismo, es casuística eso, ¿no?, tantas veces te pasa lo mismo, pues a lo mejor alguna vez diría igual es que el Sr. Fernández no es el ogro del Turkestan, el Sr. Senao no es el malvado Carabel y el Sr. Casañal no es, bueno el Sr. Casañal es el Príncipe de Beukelaer, de cualquier manera. Pero alguna vez igual tiene la culpa usted y no ha sabido esto llevarlo, y no será por una cuestión de química, porque no hay carencia que he visto que tenga usted con las compañeras ni con los compañeros. Dicho esto de paso, cuando todos venimos aquí -esto es un poco escatológico- pero venimos aquí meados y cagados. Aquí se hace política como concejales, no como concejales y concejales, no, usted es exactamente igual que yo, no vale ninguna licencia, ni para usted, ni para mí, ni para la Sra. Cavero, ni para la Sra. Crespo, ni para el Sr. Casañal, mi amado Príncipe de Beukelaer. Aquí somos todos iguales. O sea que usted alguna vez tiene que hacer alguna reflexión y yo las hago eh, puede parecer que no, pero las hago. Digo, cuando todo el mundo o la mayor parte no piensa como yo o me está diciendo lo contrario, a ver si es que va a ser que no estoy planteando esto bien, o que me estoy equivocando de apoyos. Generalmente me estoy equivocando de apoyos, cuando algo alguna cosa mal, no he sabido acertar en los apoyos. Vaya usted por ese camino y a lo mejor encuentra la luz o una cierta luz, porque toda solo se encuentra un día, al día siguiente se apaga.

En lo del STAZ seré muy concreto. Su actitud aquí tampoco me gusta y aquí he querido salvaguardar cualquier cuestión que se pudiera traducir por quien quisiera encontrar algo escondido que yo no pretendo, y como no pretendo encontrar nada, lo que sí veo es que lo evidente reluce mucho. No ha actuado de buena fe con la Policía, no los ha defendido, ni el trabajo como Cuerpo. Si esto fuera un juicio usted debería ser recusada porque no ha sido imparcial con la Policía. En su visión del asunto incurren condiciones de carácter laboral, político, ideológico, económico, que tiene usted un prejuicio negativo, no es la primera vez que se lo digo, se lo dije hace tiempo, ¿no?, hacía lo que representa la Policía Local y las fuerzas de seguridad. Tiene usted la obligación de defender a la Policía Local en todos sus..., vamos, sin ninguna duda; y de esclarecer los hechos hasta el fin de sus consecuencias. Y si algún número de la Policía o cuadro de la Policía su comportamiento deja algo que desear desde luego echarlo sin honores, como se dice en los marines. Licenciario sin honores y con el mayor agravio. Pero si eso no pasa, usted no puede estar meses sin resolver un problema y sin dejar a la Policía, en su conjunto, porque les afecta a todos, esta es una denuncia que ha presentado el sindicato STAZ, que otro día hablaremos también del sindicato STAZ al que le agradecemos mucho su persistencia. Pero quedan cosas por ahí, como los chalecos, que algún día lo miraremos, a ver que ha pasado ahí, ¿no?, o se va a pasar la legislatura sin saber quién cambió las normas técnicas de los chalecos de la Policía. Pues a lo mejor también tenemos que hablar con STAZ, que su insistencia sea en la persecución del buen nombre de la Policía para todos. Por lo tanto, no es tanto lo que hay sino que ha dejado usted pasar muchísimo tiempo sin solucionar el problema. Y esto, con otros acontecimientos que pasan en paralelo en otras ciudades, y dudo que tengan que ver o que tengan una connotación directa con lo que sucede aquí, lo que le estoy diciendo es que no puede dejar usted de perder tanto tiempo. Tiene que resolver o echar si ha habido algún policía que ha trasgredido sus responsabilidades o, desde luego, actuar contra quienes han puesto en cuestión el nombre de la Policía:

Sra. Presidenta: Bien, me pregunta usted por la querrela presentada por STAZ pero en la intervención realmente está hablando del expediente que está en estos momentos en Personal, no expediente sino

información reservada que, efectivamente, está vinculado con esta querrela. Entonces le responderé a ambas cosas, no sin antes decirle que yo también reflexiono mucho, Sr. Fernández, y que soy igual de válida como concejala que usted como concejal, con los mismos derechos, con las mismas obligaciones y, desde luego, de la misma manera estamos usted como concejal y yo como concejala, pero no me haga estar como concejal, estoy como concejala.

Sr. Casañal Pina: Si me permite Sra. Consejera por una alusión directa.

Sra. Presidenta: No, ahora mismo no le voy a permitir, cuando termine si hay una alusión directa se lo permitiré, pero ahora mismo estoy en mi turno de intervención. Y como turno de intervención también le diré que en el Reglamento de Participación Ciudadana, que es otra de las cuestiones que usted plantea y que nos tenemos que preguntar si ahí perdimos el apoyo de todos o no, quien inició esa paralización fue el Partido Socialista; Chunta Aragonesista, quiero recordarle que tuvo una actitud de trabajar, de proponer y de intervenir en cada una de las sesiones, así que bueno, ese global de todos pues miremonoslo porque a lo mejor no es así.

Y respecto a esta cuestión y si me pregunta por la querrela aunque esté relacionado con lo anterior. He respondido, me dice usted que tengo que resolver, yo no tengo que resolver nada, en estos momentos está en Personal y no hay nada que yo tenga que resolver, he dejado claro lo mismo que usted acaba de dejar claro aquí, que la Policía es la primera interesada en que se despeje cualquier duda, se actúe si hay alguna cuestión, si se demuestra que hay alguna cuestión y alguna mala práctica. Y la Policía, no yo misma solamente, sino la Policía es la primera interesada en que se limpie el buen nombre de esa manera y se pueda identificar si ha habido una mala práctica. Derivado de esa denuncia o de ese expediente, de esa información reservada, se presenta por unos sindicatos de la Policía, por el sindicato STAZ, una querrela criminal por delito de odio, una cuestión que estos momentos está desestimada, lo que es el delito de odio; queda claro y despejado que el delito de odio, que es una fórmula utilizada habitualmente para proteger a colectivos vulnerables y a minorías, no se aplica en este caso, que era desproporcionada esa querrela. Y vinculado al proceso que hay en estos momentos en el Ayuntamiento y vinculado a un proceso judicial no voy a decir más, no me voy a pronunciar ni en esto ni en la otra cuestión, como he hecho cada vez que me han preguntado. Interesada en que cuanto se resuelva, una cosa como la otra, y esperaremos a que eso pueda ser cuanto antes.

Sr. Fernández García: Bien, muchas gracias. En primer lugar esclarecer porque con usted hay que esclarecer, usted lo de la línea fina, vamos lo de concejal/concejala, la tengo por concejala no por concejal. Por concejala usted y yo por concejal. Pero iguales. No me escudo yo en ser concejal gordo y calvo para ser menos concejal o para lo que no tengo que hacer hacerlo; iguales. Su obligación, no obstante, se la voy a decir yo cuál es: Es la de garantizar y mantener el buen nombre de la Policía Local, independientemente que actúe en el expediente o no, con una doble vía, persiguiendo de manera implacable cualquier mala práctica que se produzca en el Cuerpo, tratando de esclarecer cuántas acusaciones públicas o internas se formulen y actuando adecuadamente al constatar de manera cierta esa mala praxis, ya sea de manera disciplinaria, civil o penal; pero a la vez rechazando firmemente la extensión de prejuicios, incitaciones al odio o atentados a su honor que se produzcan contra ella, vengán de manteros, de los autodenominados movimientos de derechos civiles, de las redes sociales o de la rumorología magdalenera. ¿Me explico? Eso es lo que tiene usted que hacer, señora concejala.

Sra. Presidenta: Y eso es lo que estamos haciendo, señor concejal.

Sr. Casañal Pina: ¿Me permite? No sé si es por alusiones, por orden, por no lo sé, o por favor.

Sra. Presidenta: Por alusiones desde luego no procede en este momento, Sr. Casañal, porque no ha sido usted aludido directamente en ningún momento. Proseguimos, si no tuviera turnos y preguntas donde intervenir le daría la palabra.

Sr. Casañal Pina: Si me permite creo que me dará la razón usted. Que no es por alusiones a mi persona sino a mi grupo municipal, de cómo se ningunea a Ciudadanos.

Sra. Presidenta: Sr. Casañal, por favor. Como tiene usted preguntas en las que puede hacer esta aclaración lo hará en el momento correspondiente. Continuamos, Sr. Secretario.

(Abandona la sala el Sr. Casañal Pina y se reincorpora a la sesión el Sr. Asensio Bueno)

4.3.2. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: A la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local para que explique qué medidas ha desarrollado y tienen previsto desarrollar hasta el final de la legislatura en materia de Seguridad Vial. (C-5108/18)

Sr. Fernández García: Con mucho gusto de mi tiempo le cedo yo. Vale, ya lo sé, pero es para que vea somos amigos. En esta interpelación -y adversarios, no vaya a ser que alguien se piense...- hemos venido observando un repunte de la siniestralidad -después le hago una pregunta complementaria también- de la siniestralidad vial a lo largo de los últimos tres años. A ello hay que añadir las nuevas formas de movilidad que se han venido desarrollando últimamente; estamos observando espectáculos como el tema de los patinetes, hombre, que hable quien sepa. Que parece que este Ayuntamiento hay una pitonisa de Delfos que habla de todos los asuntos, que hablen de Movilidad, que el mismo día se habla de Movilidad nos digan por qué esa regulación, que no hay ninguna en España, no se puede hablar de que es bueno o mala, como se conceptúa su actuación en Zaragoza o cómo va a ir la gente en patinete en Zaragoza cuando no hay ninguna regulación nacional. Primero habrá que esperar como poco a que haya una regulación nacional y ver un poco y adecuarla aquí, pero bueno, ese es mi punto de vista. Pero le digo, históricamente la Policía siempre ha tenido una labor importantísima en materia de seguridad vial; el Sr. Senao y yo conocemos esa trayectoria y en especial la que se dirigía a niños y jóvenes, tenemos en el Cuartel de Palafox unas instalaciones que permiten la educación de niños y de colegios, que son yo creo que, además, una de las mejores de España. La formación por tanto yo creo que, si ha habido una merma en estos últimos 3 años, pudiera ser por una carencia de formación, porque debe descenderse a todas las edades y valerse para ello de las herramientas que tenemos, ¿no?. Digo una merma en la formación de la sociedad civil, no de la Policía Local, que también ellos tienen sus propios *clinics* y sus propios cursos de reciclaje y de formación. Se debería de continuar con las campañas de concienciación a través de los medios de comunicación, que eso nos ha venido muy bien y viene muy bien. No solo los preventivos, porque uno sabe cuando oye por los portavoces de Policía o por anuncios de Policía, 'vamos a incrementar la campaña por el cinturón de seguridad', importantísimo, por la velocidad y pacificación de vías y tal y cual, pero hay algunas otras cuestiones que sí que se tendrían que hacer, ¿no? Yo creo que es necesario que se incremente la acción preventiva e incluso incidiendo en un elemento sancionador para distintos usuarios, y estudiar esa casuística, puede afectar a peatones o a otros usuarios de la vía que no solo sean peatones. Vamos a ver, hay un cierto, todo el mundo habla del abandono, porque es constatable en la ciudad, en aspectos como la limpieza es lamentable, o las obras menudas o pequeñas es lamentable; pero si algo ha sido de discusión política pero no ha mermado en suficiencia, probablemente por el esfuerzo hecho por ellos, es por el esfuerzo de la Policía Local. Porque ellos estando en unas condiciones precarias porque no tienen gente, no tienen gente porque hasta ahora no se podía hacer oferta de empleo público, hasta que se saliera de la regla de gasto difícilmente, si no se debería haber hecho. Pues yo entiendo que lo tendrían que incrementar un poco este tema de formación a la sociedad civil porque estamos viendo, eso sí, no por otra cosa, sino porque ha habido un incremento detallado de que hay un aumento de cuestiones de seguridad vial e infracciones de seguridad vial que están creciendo y no es bueno, porque hasta ahora nosotros eramos un ejemplo, y como la Policía de Zaragoza es en muchas cosas ejemplo, y en esta también, pues me gustaría que lo viera usted o por lo menos que criterio tiene, o por lo menos decirle a la sociedad cómo está la situación.

Sra. Presidenta: Es cierto que tiene mucha relación con otra pregunta que plantea, voy a responder dando alguna información que daré después, pero creo que merece la pena para entender un poco la respuesta y cuál es el planteamiento. La Policía Local, efectivamente, hace una labor brillante en cuestión de

seguridad vial, ha habido una bajada de cifras de mortalidad, que es lo que se suele utilizar como referencia, en los últimos 20 años, digna de admirar y digna de admirar también por otras ciudades porque no es el caso en otras ciudades. Y ahí estamos muy atentos. Es verdad que la movilidad está cambiado mucho, están introduciéndose nuevos elementos y nuevos vehículos que hace que también haya que adaptarse. Es cierto y en la pregunta posterior habla de la gravedad de los accidentes y es cierto y es verdad que hay que añadir ahí un matiz; no ha aumentado el número de accidentes, si tenemos en cuenta 2016-2017, porque 2018 estamos todavía a mitad de año, no ha aumentado el número de accidentes, incluso ha disminuido levemente, sino que ha aumentado la gravedad de las lesiones que ha habido en los accidentes. Y respecto a la mortalidad, pasamos de 2 a 4 el año pasado, es verdad que son cifras tan pequeñas que lo doblamos, pero porque son cifras muy pequeñas, pero no hemos dejado de estar e intensificar el trabajo, mantenerlo e incluso intensificarlo el trabajo, como usted bien dice, con campañas con educación y con todo el trabajo y la labor que hace la Policía en todo lo que tiene que ver el control de la circulación, el control de la velocidad, respeto de semáforos y señales de prioridad, conducción segura de motocicletas, ciclomotores y bicicletas, control de las aceras, pasos de peatones, programas de educación vial y campañas anuales.

Por dar datos de años que tenemos cerrados, ha aumentado, no es que solamente lo hayamos mantenido, sino que ha aumentado. En 2016 se formaron, se dio este tipo de formación y de charlas a 299 centros y en el 2017 fueron 343. El número de campañas también ha aumentado, de 14 campañas en 2016 a 17 campañas en 2017. Es decir, que la progresión es a seguir, incluso incrementar más el trabajo que se está haciendo.

Estamos trabajando también en campañas conjuntas con Movilidad e intensificando la coordinación, en cuestiones como la reedición del “Para, Mira, Pasa” de convivencia del Tranvía con el resto de medios y con los peatones, o la campaña “Respeta la Cebra” también de intensificación del control de lo que son las aceras y los pasos de peatones. El PMUS contempla la elaboración de un Plan de Seguridad Vial en el que la Policía está interviniendo y va a intervenir de manera muy activa. También estamos en lo que es la formación en los centros redefiniendo con Movilidad un poco el contenido de esa formación para poderla adaptar a lo que es la realidad en estos momentos y adaptando y tratando de adaptar la legislación o la legislación propia de la ciudad a lo que son esos nuevos vehículos como los patinetes eléctricos, el último con el que estamos debatiendo estos días, para poder regularlo y que todo el mundo tenga claro, y consecuentemente con campañas posteriores, que todo el mundo tenga claro cómo circular por la ciudad.

Sr. Fernández García: Bien, tomo su palabra de que en el tema del patinete, que es un tema que preocupa, porque claro es un desplazamiento de un vehículo que tiene unos 30 Kg con una velocidad de 25, el impacto, el impulso de ese golpe en cualquier persona mayor o pequeña podría ser definitivo, por lo tanto no dudo que lo tendrán ustedes en cuenta. Vale, ciertamente me ha respondido como yo esperaba, 3.200 accidentes reflejados, 957 con víctimas, sí que es verdad que menos accidentes pero más consideración las víctimas; y solo revela, sí otros años, otras décadas ha habido incluso más muertos, y eso que tenemos ahora, también está el Tranvía, evidentemente, es otro elemento de la movilidad que hay que prestar atención; pero vamos, en este asunto le tomo la palabra por lo que me ha dicho e incluso tendría que felicitarla en el sentido de que ha habido menos accidentes aunque la gravedad de algunos haya subido. Y solo pedirle una cosa, que en el programa que ha referido “Respeta a la Cebra” no pinte una vaca como en La Coruña, yo con eso me doy por satisfecho.

Sra. Caverro Moreno: Sra. Giner, una petición del Grupo Popular, ¿podemos intercambiar el orden y que la haga la siguiente el Sr. Senao (punto 4.3.6) y luego la hago yo (punto 4.3.5)? Si le parece a la Presidencia.

4.3.3. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: A la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local para

que dé cuenta del estado del proceso de presupuestos participativos en Barrios Rurales. (C-5109/18)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)

4.3.4. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué valoración hace el Gobierno de Zaragoza de la interposición del recurso de Inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de España al artículo 14.1.u) de la Ley 10/2017 de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón y si este hecho les motiva a considerar el posible retorno a la situación anterior al 9F en las sociedades municipales? (C-5116/18)

(Ya tratado al inicio del punto 4)

Se altera el orden en el tratamiento de los puntos, pasando a tratar el punto 4.3.6 del orden del día:

4.3.6. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejel del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué explicaciones, argumentos y justificación puede dar la Consejera Delegada de la Policía Local, para que desde el 19 de febrero de 2018 la honorabilidad y buen hacer de la Policía Local de Zaragoza estén en entredicho, por unos expedientes reservados que el Gobierno de Zaragoza después de ordenar su apertura es incapaz de resolver?.(C-5122/18)

Sra. Presidenta: Iba a proponer unirla con una pregunta de Ciudadanos, pero como no está el Sr. Casañal procedemos a abordarla.

Sr. Senao Gómez: Bien, muchas gracias, tampoco hubiera tenido inconveniente en haberla unido con la interpelación del Sr. Fernández que tenía una interpelación que era prácticamente idéntica.

Sra. Consejera, buenos días a todos. Desde el 9 de febrero este Ayuntamiento, este salón de Plenos se le apagaron las luces de la democracia, prácticamente estamos a oscuras. Justamente ese mismo mes aciago, en el mes de febrero es cuando se produce la denuncia que usted bien conoce y que está poniendo en entredicho el buen nombre, la honorabilidad y el buen funcionamiento de la Policía Local de Zaragoza. Le he pedido en reiteradas ocasiones y prácticamente desde el mes de mayo en todas las comisiones que hemos tenido de Participación Ciudadana y Transparencia, áreas en la que parece ser que usted no ha conseguido ni tan siquiera el aprobado, porque por lo que voy escuchando nadie está de acuerdo con lo que hace, le he demandado por su responsabilidad como Delegada de la Policía Local por delegación también del Alcalde. Aquí no se puede excusar usted ni aún en el resto de miembros del Gobierno, porque es el Alcalde y usted, directamente las que toman responsabilidades y las que toman decisiones al respecto. Nosotros creemos que es más que tiempo suficiente para resolver este problema, usted no se puede escudar, como le están asesorando, en que hay un procedimiento judicial en marcha. Y le digo con todo el cariño que no se puede usted excusar en esto porque este expediente es anterior. Y mire, este no es el expediente Warren, da la sensación de que sí lo es, porque no tiene tanto misterio. Creemos que se puede resolver si hay voluntad para poderlo resolver.

Me gustaría conocer cuáles son los trámites que desde su responsabilidad ha realizado, cuántos escritos hay en ese expediente, cuántos informes suyos y no sólo de la Policía Local hay en la derivación de este problema al Área de Servicios Públicos y Personal, porque usted se lo ha sacudido de encima y lo ha derivado hacia otro responsable del Gobierno de Zaragoza, sin que a usted parece importarles insistirle a su compañero de Gobierno de la necesidad de resolver un problema, un expediente que es vergonzoso que administrativamente no esté resuelto desde el mes de febrero hasta el día 13 de septiembre del 2018; y por las noticias que tengo tampoco se va a resolver en breve, y en mi segunda intervención algo más le hablaré de esto que le digo ahora y le adelanto.

En cierta ocasión le dije que no se puede ser a veces connivente ni presunto colaborador necesario en practicar, en este caso, en facilitar el manchar el buen nombre de la Policía Local de Zaragoza. El Sr. Fernández lo ha dicho y lo ha dicho muy bien, si mire, si hay algún culpable hágase ya; si de verdad lo hay, cosa que ya dudamos, porque no se puede tardar tanto en resolver este expediente pues ya lo tendrían que haber hecho y no envolver a toda la Policía Local, que es lo que parece que es el ADN de su partido o de su agrupación de partidos o la agrupación de círculos que ustedes tienen, para manchar el buen nombre de la Policía. Parece que el nombre de la Policía, y usted lo dijo aquí en la primera interpelación que tuve con usted, no, en la primera comparecencia, que cuando veían a alguien vestido de uniforme les daba miedo. Y no solo les da miedo sino que yo entiendo que les da cierto repelús y puedo entender que incluso que la persona encargada de resolver este expediente, que ha sido arrastrada literalmente por la Policía, por Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, no le apetezca mucho resolver este problema. Y lo digo porque hay documentos gráficos que así los testifican, yo no me estoy inventando nada y sabe que suelo ser veraz en todas mis afirmaciones y las tengo bien documentadas. Si por esto y otras manifestaciones que este señor, miembro de su Gobierno, ha hecho recientemente en relación con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, hemos de confiar en que se resuelva esto, largo me lo fiáis. Y yo le exijo, como miembro de esta Comisión, a la responsable de la Policía Local por delegación del Sr. Alcalde, les exijo a usted y al Sr. Alcalde que mueva todo lo que pueda y esté a su alcance para resolver este problema rápidamente. Y le rogaría que me explicite cuántos pasos ha dado usted, desde esta responsabilidad, para que este expediente esté resuelto a día de hoy, que me los enumere si es posible. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. No lo he unido con la pregunta del Sr. Fernández porque los enunciados eran distintos y preguntaban por cosas distintas, aunque luego ha derivado en algo vinculado a una cosa con la otra.

Sr. Senao, se lo he dicho cada vez que pregunta. Es verdad que usted es insistente en este tema y lo pregunta en todas las comisiones y se lo volveré a decir, está en el Área de Personal, es una información reservada y yo no voy a interceder ni voy a entrar, ni verá ningún escrito mío en ese expediente, porque está en otra Área, que por supuesto tiene trabajar y lo he dicho, lo he manifestado aquí, que tiene que ser con la mayor celeridad posible, pero yo no voy a interceder en eso, absolutamente en nada. Es una información reservada. Ni yo ni nadie debe interceder en que se haga cómo se tenga que hacer, lo consideren y hagan los pasos que tengan que hacer para que se resuelva y se dé una respuesta cuanto antes.

Sr. Senao Gómez: No puede emplear usted todo el tiempo que tiene porque es que es inexplicable su actitud, Sra. Giner, es inexplicable. Usted tiene la responsabilidad, usted tiene que trabajar para resolver este problema, usted ha sido trabajadora social, usted ha dependido en empresas de superiores suyos, y no creo que usted estuviese dispuesta a que su nombre o el de cualquiera de sus compañeros estuviese manchado por la falta que pudiese haber cometido un tercero. Y en esa legítima defensa que usted hubiera hecho de su honorabilidad, usted tiene la responsabilidad de defender la honorabilidad de todo el cuerpo policial de la Policía Local de Zaragoza, que no estamos hablando de una cosa sencilla, y no estamos hablando de un expediente normal, que no creo que ninguno haya tardado tanto en este Ayuntamiento de Zaragoza para poderse resolver. Pero es que usted, Sra. Giner, es la responsable, usted es la que tiene que poner todo de su parte para que esto se resuelva y no quedarse acurrucada en su responsabilidad, encogida en su Consejería, para aplicar la misma política que aplica en todas sus responsabilidades restantes, que es no hacer nada. Y mire en esto sí que tiene que hacer, porque ya aquí ya no es cuestión solamente del ejercicio político que tiene la responsabilidad de hacer, es que aquí se está jugando con la honorabilidad de funcionarios de esta Casa, a los que usted tiene la obligación de defenderles, de sacarles la cara y por supuesto no mancharles como les está manchando con su negligente pasividad. Y le digo negligente pasividad por ser elegante en los términos. No le voy a poder decir, lamentablemente no le voy a poder decir, Sra. Giner, lo que su compañero, Sr. Cubero, a mí me ha dicho que va a hacer con la resolución de ese expediente, y no se lo puedo decir en sede pública porque me lo dijo en un pasillo de este Ayuntamiento. Ya se lo diré a usted privadamente cuando le interese, si es que no se lo ha dicho ya él. Pero de verdad que me espanta lo que me dijo el Sr. Cubero y es irreproducible, indigno de un Ayuntamiento y, por supuesto, indigno de ensañarse contra precisamente nos tienen que defender en la ciudad de Zaragoza y tienen que velar por el

bienestar y la convivencia de todos nosotros. Que ustedes sean precisamente los responsables de poner en entredicho la honorabilidad, el buen hacer, la profesionalidad histórica que la Policía Local de Zaragoza ha planteado a lo largo de toda su actividad me parece lamentable, y me parece todavía más lamentable que usted siga excusándose en cuestiones que no tienen explicación y que como responsable de la Policía Local es la primera obligada en tratar de resolverlo. Le he preguntado cuáles han sido, no solo su actitud, cuales han sido, para por lo menos que usted salvaguarde su responsabilidad por escrito en ese expediente las indicaciones y la información que usted ha dado, porque usted tiene obligación también de conocerlas como los demás, dentro del Gobierno, y por supuesto es su responsabilidad. Sra. Giner, no lo olvide porque esto le va a traer consecuencias a usted directamente y al Sr. Alcalde de la ciudad de Zaragoza. Gracias.

Sra. Presidenta: Bien, Sr. Senao, vuelve usted a repetir los mismos argumentos y a cargar contra mi cuando, volvemos a repetir, eso corresponde a otra Área, hay un procedimiento y es el procedimiento que se tendrá que seguir y me pregunto que si de la misma manera usted hace una asimilación directa entre que haya una información reservada sobre un asunto que concierne a la Policía Local y que esté en cuestión el buen hacer, la profesionalidad de toda la Policía Local, algo que reiteradas ocasiones en esta Comisión y en muchos espacios yo he defendido, algo que no tiene nada que ver con que como primera interesada yo, y como primera interesada la Policía Local, si hay alguna sospecha de algo se haga lo que se tiene que hacer, y algo que hace el Departamento de Personal, algo que llega al Justicia de Aragón, si ustedes ven esas hojas que se reparten y que tenemos todos en las comisiones sobre los expedientes en Justicia de Aragón, habitualmente hay quejas sobre la actuación de la Policía Local, y se estudian en el Justicia de Aragón y se resuelven cosas que es totalmente normal en un funcionamiento normal y democrático que si hay quejas, si hay sospechas, se despejen y se resuelvan. Y eso no hace que se ponga en cuestión nada, al revés, si hay alguna queja que se despeje, si hay alguna sospecha que se despeje cuanto antes, que se despeje y entonces nos podemos quedar todos tranquilos. Pero eso está dentro de un proceso normal. Tiene que haber esos mecanismos para poder trasladar tanto desde la administración como fuera de la administración, como es un espacio el Justicia de Aragón, para que todo eso se pueda despejar.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos.

4.3.5. D^a Patricia Cavero Moreno Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre el estado de ejecución del Convenio firmado por la DPZ para obras en los Barrios Rurales 2017-2019. (C-5121/18)

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, vamos a seguir analizando el nivel de la Participación Ciudadana, porque antes decía, es que no hay reglamento, podría estar, pues poesía es usted, Sra. Giner, qué quiere que le diga, mírese usted, que desde la moción hasta que se puso esto en marcha pasaron dos años, para luego ir a toda velocidad, intentar tomarnos un poquito el pelo; pues oiga, es que no es fácil. Claro, pero tampoco están los presupuestos participativos y ahora vamos a ver qué hacemos con los barrios rurales, porque claro, yo, Sra. Giner, éste es el único dinero que tienen los barrios rurales, un convenio que ya viene desde los años 90, ¿verdad?. Que se firmaban, se han firmado por todos los gobiernos de la DPZ y de este Ayuntamiento. Que se han gestionado bien hasta un determinado año, que hubo que hacer encaje de bolillos y, al final, pues hubo un convenio por 6 millones que sólo ponía la DPZ, lo firmó el Sr. Beamonte. Se ha recuperado este año, es verdad, los 9 millones, era un dinero inicial, y se han aumentado a 12. Pero claro, cuando vemos que estamos en el mes de septiembre, tenemos 12 millones en la mano para gastárnoslos en los barrios rurales y cómo estamos pues ahí se nos rompe todo el discurso. La idea de origen buena, al frente de la gestión Elena Giner; situación cero. De momento en el debe y no en el haber. Sí, Sra. Giner, sonríase usted con su Coordinadora General, que es la tercera que lleva ya en tres años, lleva tres Coordinadores Generales. Las conclusiones son más que preocupantes, el nivel de ejecución es tremendamente bajo, queda menos de un año, hemos pasado el ecuador, porque es que este convenio el ecuador lo tuvo en junio y estamos en septiembre. Oiga, ¿sabe cuánto se ha ejecutado? Actualizado del día que dí la rueda de prensa,

que no quiere decir ejecutado, voy a tomar por bueno lo que está en ejecución, también, el 12%, 1.410.000 € de 12.236.404 €, el 12%, no solo ejecutadas, para ser buenos vamos a decir que estén también en ejecución. Claro, si miramos por las obras subimos un poquito más, las obras totales son 76, pero oiga, de 76 sólo tenemos 23. Y le voy a decir que en el primer año había un montón de obras pequeñas porque, palabras textuales suyas y de sus asesores, es que dijeron: 'En el 2017 ponemos obras pequeñas y fáciles para poderlas ejecutar y mientras tanto redactamos proyectos, buscamos suelos y los aprobamos y los ponemos en licitación para el 2018 y para el 2019'.

Yo le decía que así a datos globales es muy preocupante pero se lo voy a decir también por años. Mire, el año 2017 son 45 obras, sólo hay ejecutadas o adjudicadas 22; 11 están por adjudicar, por cierto, 11 de Casetas, que ya tuvieron una baja temeraria y el acta está hecha con propuesta de adjudicación desde el día 26 de julio y hoy, 13 de septiembre, todavía no se han adjudicado, 11 en Casetas, sí, Sra. Benito, una en licitación y 11 del 2017, a 13 de septiembre del 2018, no sabemos nada. Del 2018 tenemos una adjudicada en Juslibol, salió por 18.000 €. Del 2019 no tenemos nada. Oiga, qué balance hace, pues muy pobre, muy preocupante. Eso sí, adjudicaciones externas hasta hace poco llevábamos 45.707 €, alguna le sonará, ¿verdad?, a D. Enrique de la Rosa Lamata, el único ingeniero de su categoría que de doscientos y pico se presentó a ese concurso. Pues oiga, seguimos aumentándolo porque yo actualizo los datos. Usted me va a decir que tiene el colegio Pedro Orós; el colegio Pedro Orós ha aprobado el proyecto pero no lo ha adjudicado. Pero oiga, volvemos a sacar asistencias externas, perdón, decía el Campo de fútbol de Garrapinillos, de momento lo tiene aprobado el proyecto pero no lo tiene ni adjudicado y es un importe importante y va a tener tiempo para la adjudicación. También tiene 5 estudios geotécnicos en los barrios rurales, otros 11.000 € del ala, ya subimos a más de 55.000 €. Espero que en estos estudios geotécnicos, en los pliegos, la categoría profesional quede muy clarita para que no haya dudas. Por eso yo le pregunto en esta interpelación sobre el estado de ejecución, porque a mí me preocupa y me preocupa mucho, porque ha pasado el ecuador y no llevamos nada más que el 12%. Y, por supuesto, de bajas de obras como las de Casetas, que tenía 1.100.000 € y se ha adjudicado por 600.000 €, ni hablar. Las actas son un secreto, ustedes no nos las han pasado y me da que después de esta intervención usted va a sacar la cara, pero aquí hay otra vez un problema de compromiso y un problema de trabajo, de intensidad de seguir los proyectos de Participación Ciudadana. Otro que de manera inmediata, y lo veremos, parece que va a ir al debe y no al haber de la Consejería.

Sra. Presidenta: Bueno, pues para no implicarse esta Consejera en los barrios rurales es la primera vez que se firma un convenio por 9 millones de euros. Es la primera vez que la Diputación Provincial pone 9 millones de euros para este convenio. Sí, Sra. Caveró, es así, no solo 9 millones sino que aumentamos el Gobierno con 3 millones y medio de euros, y no solo esta Consejera, todo el Gobierno, compromiso de apuesta por los barrios rurales, que después ustedes aprueban como modificación de crédito para que se incremente, 12.500.000€, exactamente, Sra. Caveró. Una cifra mucho mayor que en los anteriores convenios.

Pregunta usted por los remanentes y qué pasará con los remanentes, los remanentes, como en todos los convenios, una vez que se hacen las obras se reparten y se distribuyen a propuesta del Consejo Territorial del Alcaldes, así que no se preocupe por eso.

Usted hace una revisión de las obras, voy a hacer yo una revisión también con los números, supongo que coincidirán porque cuando solicita la información se la vamos facilitando y quizás haya alguna cosa más actualizada. Hay 6 proyectos en estudio previo en estos momentos; 22 que están en redacción; 3 con proyecto ya redactado y pendiente de iniciar trámite en contratación; 4 que están ya en fase de contratación la redacción de proyectos; 12 en contratación de la obra; 1 en contratación de la obra y en fase de licitación; 3 adjudicados por iniciar las obras; hay 4 con propuesta de baja que se tienen que abordar en la siguiente Comisión; hay 4 en ejecución (Av. de la Constitución de Casetas, Aljibe de Torrecilla, unas reformas en la Alcaldía de Villarrapa y otra en Peñaflo) y hay 17 ejecutadas, que es una cifra, que usted señala y ha sacado un porcentaje, que usted considera que es baja, es una cifra que no corresponde con lo que había previsto en las columnas de cada uno de los años, normalmente y eso lo hemos dicho muchas veces, es una cuestión que tiene que ser orientativa y que lo importante es que las obras no hay ninguna paralizada, que cada una va siguiendo su paso, que no depende solamente de este Área sino del resto de Áreas, de Contratación, de las

Áreas que están haciendo los proyectos que tienen que ejecutar el que se puedan desarrollar y se sigan los pasos; y no le quepa ninguna duda que desde esta Consejera, y no solo desde esta Consejera sino desde la Coordinadora del Área y la Jefa del Servicio, se está absolutamente detrás de que se pueda impulsar y se pueda hacer con la celeridad que se pueda, con la máxima celeridad con la que se pueda. No le quepa ninguna duda del compromiso por los barrios rurales, del compromiso que se refleja en la cuantía de este convenio, en cómo se distribuyó el dinero y eso los alcaldes de barrio lo han reconocido, cómo se distribuyó el dinero de una manera totalmente transparente aplicando criterios para la distribución de ese dinero y planteando después algunos barrios con procesos participativos y otros barrios desde la junta vecinal las propuestas que se iban a hacer, de un proceso que todo el mundo ha sido conocedor, se ha consensuado, se ha debatido cómo se repartía el dinero y eso es lo que también aporta un compromiso, no solamente con los barrios rurales, sino con la participación y con la transparencia.

Sra. Caverro Moreno: Gracias, Sra. Giner. Con la celeridad que se pueda, claro, si eso viene de su parte, ¿verdad?, la celeridad, no tenemos todos el mismo ritmo; está claro. Se están realizando proyectos, oiga, a la vez que los presupuestos participativos de distritos y de barrios rurales. Así nos va el pelo. Yo le iba a decir, Sra. Giner, que no es bueno mentir, que usted falta a la verdad, y sé que me va a contestar por primera vez no. Mire, los convenios con la DPZ se firman desde el año 1998, ésta que le habla era Directora de Área y el Sr. Senao era el Presidente de la Diputación, y entonces estaba el Sr. Gálvez y el Sr. Pastrana. Que 9 millones, el ínclito Sr. Becerril que, claro, que luego, ¿verdad?, con amigo personal no supo ejecutarlos, pero oiga, eran 19 millones de euros, 19 millones de euros, y gracias a Dios que estuve atenta porque hubo que devolverle a la DPZ, que no sé si todavía se los ha devuelto usted, más de dos de los que habían ingresado. ¿Se acuerda usted? Pues yo sí. Mire, yo hay cosas que me puede enseñar, pero en barrios rurales le digo que muy pocas.

Criterios de distribución objetivos, mentira; cuando metió 3'5 millones lo desequilibró, unos tienen a treinta y tantos euros o trescientos por habitante y otros los tienen a 9.000. Se cargó por el eje.

Información, transparencia, mentira; aquí está la Jefa del Servicio, aquí está la Coordinadora del Área, en el último Consejo volví a repetir: 'Por favor, manden todas las actas de la comisión de seguimiento'. No tengo ni una, salvo que la pida por escrito ustedes la transparencia, con ayuda, pues se la pasan por el Arco de Triunfo.

Obras, oiga, como me explica usted que desde el 26 de julio esté colgada en la intranet municipal, en Hacienda, una mesa de contratación adjudicando 11 obras en Casetas y a 13 de septiembre no están, es que no están. Pero es que le voy a decir, es que obras del 2017, el aula de Torrecilla de Valmadrid, ¿se acuerda esa semana de julio que iba a ir el Alcalde y que al final el Alcalde no fue y fue usted sola?, pues está sin adjudicar; o la rehabilitación del pabellón de San Juan de Mozarrifar, es que son del 2017. Es que del 2018 no hay ninguna en ejecución, ni una. Yo, Sra. Giner, esta intervención la he hecho con el ánimo constructivo que siempre le hago, porque además es la suerte de que como ustedes el principio de acción/reacción en el momento que se le pregunta por lo menos da un pequeñito empujón, se pone un poquito las pilas. Póngase las pilas porque el balance a día de hoy, a 13 de septiembre de 2018, pasado el ecuador, es muy malo y los paganos son los barrios rurales, esos vecinos de los barrios rurales que a sus alcaldes les llama caciques y que dice 'voy a trabajar por ellos'; aquí tiene una oportunidad y está a punto de tirarla a la basura, pasar al debe y no al haber. Póngase las pilas porque la ejecución en estos momentos es del 12%, y de transparencia ninguna. Quien le habla en estos momentos ha hecho un ímprobo trabajo de revisar con los asesores que tenemos en el grupo, con el Sr. Jato, todas las páginas web del Ayuntamiento, porque ustedes no nos han facilitado ningún dato, la última hoja que nos dieron en el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, estamos pendientes, estamos estudiando, bailo la jota, bailo el bolero y nada de nada, este trabajo se ha hecho de páginas de la web municipal, de Contratación, nada más, porque usted poco da.

Sra. Presidenta: Lo cual supone e implica que hay una transparencia en la que se puede saber absolutamente en Contratación cada una de las obras...

Sra. Caverro Moreno: Las actas, Sra. Giner, las actas.

Sra. Presidenta: Lo está usted demostrando. Las actas, todas las que están aprobadas se envían, y si

hay alguna que no se ha enviado ha sido por error o por despiste, pero se envían absolutamente todas al Consejo Territorial de Alcaldes. Y me habla usted del convenio de 2008 – 2011 y de la cantidad, pues bueno, yo no lo había nombrado, pero vamos, un convenio en el que el Ayuntamiento se comprometía a aportar 12 millones de euros y el que al final se quedó prácticamente en nada y se ejecutó un 28% del convenio, del que se quedó a deber 2 millones de euros, efectivamente, que nosotros hemos asumido y hemos devuelto ya a la Diputación Provincial, pues bueno, creo que aquí queda demostrado nuestro compromiso por hacer bien las cosas por los barrios rurales, porque esto es lo que demuestra que se apuesta por los barrios rurales, el poner dinero y el poder estar detrás de que se ejecuten las obras y no le quepa ninguna duda, Sra. Cavero, que estamos detrás, que estamos detrás cuando usted pregunta y cuando no pregunta, y que cada vez que nos pide, además de en el Consejo Territorial de Alcaldes, el estado de las obras, se lo facilitamos, absolutamente de todas las obras, así que si algún día no quiere hacer todo ese trabajo de revisar las páginas nos lo puede solicitar, como hace habitualmente, que se lo facilitaremos.

4.3.6. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejel del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué explicaciones, argumentos y justificación puede dar la Consejera Delegada de la Policía Local, para que desde el 19 de febrero de 2018 la honorabilidad y buen hacer de la Policía Local de Zaragoza estén en entredicho, por unos expedientes reservados que el Gobierno de Zaragoza después de ordenar su apertura es incapaz de resolver?.(C-5122/18)

(Punto ya tratado anticipadamente, tras el punto 4.3.2)

4.3.7. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera de Participación Ciudadana y Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad, D^a Elena Giner, explique la convocatoria extraordinaria del Consejo de la Ciudad prevista para el 18 de septiembre con el único punto en el orden del día: creación de un Grupo de Trabajo sobre “La venta ambulante en Zaragoza: análisis del momento actual y propuesta de mejora”. (C-5133/18)

(Se trata conjuntamente el punto 4.4.8)

Sr. Casañal Pina: Muy bien, Sra. Giner, tiene usted la habilidad de transformar lo que puede ser agradable en desagradable. Cuando le he pedido intervenir con anterioridad, y no me ha dejado ni siquiera expresarme, le voy a explicar cuales eran los motivos y creo que eran bastante fundamentados y razonados. Estaba interviniendo el Sr. Fernández, del PSOE, y usted cuando ha empezado a contestarle le ha recriminado al Sr. Fernández de que estaba hablando de informes y no de la pregunta concreta que venía formulada por escrito por el Partido Socialista. Usted no ha tenido a bien, ni siquiera ha comentado, si podíamos unir otras preguntas que sí que tenían que ver con el mismo asunto y tema, no ocurre nada, usted no lo ha propuesto yo callado. Pero usted, cuando le recrimina al Sr. Fernández que ha estado hablando de todo menos de su pregunta resulta que le dice: 'Y sí que le voy a contestar a los dos asuntos, a la querella y a los informes', y en ese mismo momento yo he querido intervenir, le he interrumpido, ya me disculpará usted, Sra. Giner, porque Ciudadanos tiene una pregunta explícita y concreta al respecto, y eso es ningunear a Ciudadanos, al Grupo político de Ciudadanos y a este portavoz. Por eso pedía por alusiones no a Alberto Casañal, sino por alusiones al Grupo Municipal de Ciudadanos, le iba a pedir por favor que no le contestara o que me dejara a mí intervenir en ese momento para exponer mi pregunta. Con lo cual le estaba haciendo un favor a usted para que no ninguneara a ningún partido político, en este caso a Ciudadanos. Yo creo que no iba con mala fe. Fíjese cómo es capaz usted de convertir lo agradable y amable en desagradable. Por supuesto esta pregunta a la que hago referencia no quiero ya ni que me la conteste de forma oral, sino por escrito, porque usted ya se ha encargado de machacarla, ya no tiene ningún interés que conteste usted a

Ciudadanos a una pregunta concreta y explícita sobre los expedientes abiertos a agentes del Cuerpo de la Policía Local. Mire usted si era fácil. Me conteste por favor por escrito a esa pregunta, porque usted se ha cargado la pregunta de Ciudadanos, usted ha ninguneado a este portavoz y al Grupo Municipal de Ciudadanos. Mi única intención era avisarle de que, por favor, que aceptara incluir esta pregunta en la interpelación o que no le contestara al Sr. Fernández, porque usted muy bien ha reconocido que se estaba excediendo el Sr. Fernández que hablaba de todo menos de su pregunta, hubiera sido muy fácil dejarme 5 segundos para escucharme y seguramente hubiéramos llegado a un acuerdo.

Respecto a la interpelación que le presenta Ciudadanos en esta ocasión es muy sencilla, queremos saber realmente cómo convoca este Consejo de Ciudad Extraordinario, este punto del orden del día en el cual, literalmente, creo que pone "La Venta Ambulante en Zaragoza: análisis del momento actual y propuesta de mejora". Me gustaría saber que le motiva a usted y dónde se agarra jurídicamente y legalmente para convocar algo que se votó en el Consejo anterior y se tumbó la propuesta de crear esta comisión o este grupo de trabajo. Con lo cual me gustaría que me aclarara esta situación.

Sra. Presidenta: Gracias. Sr. Asensio.

Sr. Asensio Bueno: Pues sí, sería cuestión de aclarar esa cuestión, porque es una cuestión importante, y sobre todo también cómo se va a poder coordinar el trabajo que se haga para no trabajar en paralelo y solaparse entre el Consejo de Ciudad, convocado para el próximo martes con el tema del Mercado de Venta Ambulante, y la Comisión Especial que va a tratar este mismo asunto y que precisamente se constituyó ayer tarde. La posición de Chunta Aragonesista ya la conocen, nosotros eramos partidarios de que fuera en el Consejo de Ciudad porque es un asunto sumamente importante como para llevarlo allá. Sobre todo porque allí vamos a tener la oportunidad de que no sea solamente un discurso de monólogos con la posición política de cada uno, que creo que también está muy clara, y sobre todo porque podemos interactuar, que es lo deseable, entre los distintos agentes afectados por la problemática que en este momento hay con relación al Mercado Ambulante. Eso, sinceramente, es lo que hicimos desde Chunta Aragonesista y también desde el Partido Socialista cuando intentamos hacer un grupo de trabajo que ustedes no querían hacer. Es verdad que se intentó llevar al Consejo de Ciudad pero se paró en su momento y da la sensación, tal vez esté anticipándome a la respuesta y usted me la ratificará o no, que el Gobierno de Zaragoza en Común reaccionó cuando precisamente Chunta Aragonesista y el Partido Socialista se juntaron con los afectados en el vestíbulo del Ayuntamiento porque no nos dejaron entrar desgraciadamente en la segunda planta. Como esto se ha convertido ya en el cortijo privado de algunos y algunas pues, desgraciadamente, los grupos municipales para tratar un asunto tan importante como la problemática del Mercado Ambulante no tuvimos acceso a la segunda planta. Aquí hubo algún testigo que poco menos tuvimos -por cierto, que agradezco su presencia, tanto de la Unión Vecinal Cesaraugusta como de la Asociación de Vecinos Tío Jorge, aunque el Sr. Tejedor estaba en este momento como representante de la Federación de Barrios-, pero les agradezco que al menos vinieran gentilmente y a aportar sus puntos de vistas con relación a este asunto a la reunión que convocamos. Si no nos hubieran dejado entrar en el vestíbulo, que ya habría sido algo tampoco muy descabellado viniendo de ustedes, lo habríamos hecho en la calle, no sería la primera vez que lo haríamos. Tal vez la convocatoria del Consejo de Ciudad del próximo martes sea a raíz de esto, no lo sé si es por la iniciativa que impulsamos desde el PSOE y desde Chunta Aragonesista en el mes de julio pero bienvenida sea. Nuestra pregunta es bien clara ¿cómo vamos a ser capaces de coordinar los trabajos y conclusiones a las que se llegue en ambos ámbitos de trabajo, en el Consejo de Ciudad y en esa Comisión Especial que arrancaba ayer y que se aprobó por el Pleno en el mes de julio?.

Sra. Presidenta: Gracias. Antes aclarar el malentendido que ha habido entonces, Sr. Casañal, porque al haber planteado alusiones, pues desde luego no procedían, y como según el enunciado de la pregunta e eran dos cosas distintas, una vez iniciado el debate no entendía yo que podía ir por ese lado. Decirle también que esa pregunta ha sido respondida porque era la misma que preguntaba el Partido Popular y ha sido respondida cuando usted estaba ausente, pero le responderemos por escrito como usted solicita.

Y respecto a esta cuestión -Sra. Cavero, querría que me escuchara el Sr. Casañal, que le estoy respondiendo a él, pero como está esperando impaciente a hablarle, pues espere a que le conteste porque le

estoy hablando-, el 23 de julio tuvimos el Pleno extraordinario del Consejo de Ciudad y allí ya dijimos, bueno, no salió el grupo de trabajo pero se explicó o se determinó que había que concretar más los objetivos, los contenidos, la metodología, quién iba a formar parte y que con eso se volvía a presentar. Convocamos ya, se envió el 26 de julio una propuesta y está convocado desde ese día, desde el 26 de julio, así que la explicación de por qué está convocado es por ese motivo. El Pleno extraordinario de 23 de julio se convocó antes de que ustedes presentaran la propuesta de moción de creación de la Comisión Especial, con lo cual el motivo está totalmente explicado y no creo que tenga, en ese momento no tenía relación una cosa con otra porque era antes la propuesta del Consejo de Ciudad.

Compartimos con Chunta Aragonesista y con el Sr. Asensio la valoración de que un espacio sosegado de debate sobre esta cuestión no es una Comisión Especial en la que se producen comparecencias, se escuchan a los comparecientes y se sacan conclusiones. Esto requiere un debate, requiere escucharse, requiere interactuar, requiere aportar documentación y propuestas y escuchar a todos y el formato de eso entendemos que es el Consejo de Ciudad. ¿Cómo se van a compatibilizar las conclusiones de un sitio y de otro? No lo sé, y eso dependerá de todos y de que los dos espacios, primero, de que se cree el grupo de trabajo del Consejo de Ciudad, eso es algo que tenemos que abordar el próximo martes; y cómo se van a compatibilizar yo no tengo una bola de cristal para saber qué se va a concluir. Desde luego los procesos son totalmente distintos, el tema tampoco es exactamente el mismo, porque está enunciado de manera distinta, y allí miembros de un espacio y de otro pues creo que habrá que abordar esto, creo que habrá que abordar esos procesos en paralelo, porque además pues hay personas que van a estar en ambos; hay otras que no y todo el tejido más social, vecinal, los agentes clave van a estar en el Consejo de Ciudad, si es que se constituye ese grupo de trabajo. Entonces, tendrán que ser complementarios o tendremos que ver la manera de no duplicar trabajo, pero eso va a depender, primero, de que se cree el grupo del Consejo de Ciudad y, segundo, de que hay voluntad verdaderamente de poder abordar propuestas consistentes, propuestas que mejoren la situación actual, que mejoren la venta ambulante y que busquemos la complementariedad y, desde luego, no trabajar en balde o no trabajar con unas conclusiones prefijadas que es lo que espero que no vaya a pasar en el caso de la Comisión Especial.

Respecto a si se convocó por la reunión en el vestíbulo y que se hubiera hecho, Sr. Asensio, usted mismo ahora mismo está demostrando una vez más que esa reunión se convocó para hacerse una foto. Acaba de decir, 'Si no nos hubieran permitido usar el vestíbulo hubiéramos ido a la calle'. Hubieran sido capaces de salir con todo el calor que hacía en ese momento a la calle con las personas convocadas a reunirse antes que decidir trabajar, vamos a sentarnos en una mesa del grupo municipal que tenían, para poder haberse reunido y haberse puesto a trabajar. Siempre habíamos dicho que necesitábamos tener toda la información recopilada para abordar ese debate de manera sosegada y ese momento se produjo a final del verano, no porque ustedes convocaran una mesa, una reunión, que están en su perfecto derecho de reunirse con quien sea; pero el Gobierno también sigue sus pasos, sigue sus plazos y, en este caso, se vio que el Consejo de Ciudad era el espacio y se vio que ese era el momento de poder llevarlo. Tiene la palabra Ciudadanos.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, Sra. Giner. Usted siempre tiene que poner la guinda en el pastel. Después de mi razonamiento, que yo creo que era muy lógico y amable hacia usted, aún me dice que me he ausentado cuando ha contestado usted a la misma pregunta al portavoz, en este caso, del Partido Popular. Pero si usted no ha querido unir las preguntas, tanto del PP como de Ciudadanos, a la interpelación del PSOE, por eso me he ausentado, aparte que tenía que hacer otras necesidades, tenía que hacer otra gestión, y me hecha en cara que justo en ese momento me ausento. Vamos, vamos, increíble.

Respecto a la convocatoria que usted hace del Consejo de Ciudad, me parece también, vamos, de Perogrullo, increíble. Y quiero recordar que usted hizo todo lo posible, usted y los miembros del Gobierno que estaban ahí presentes, hicieron todo lo posible por ganar esa votación, que no tenían muy claro ni cómo iba a ser el proceso ni nada, no dieron explicaciones de nada, y querían hacer comulgar con ruedas de molino a los pertenecientes a la Comisión, literal, literal. Y aún cuando se propuso el votar, que no querían ustedes, se votó y sorpresa, pierden la votación, hubo que recontar creo que tres veces, Sra. Giner, gente de su equipo: otra vez, otra vez a votar por si nos hemos quedado uno... Que la diferencia no era de uno. Y

cuando se terminó de recontar y volvió a perder una segunda vez y una tercera vez, aún dijeron, cuando nos estábamos yendo, 'ay, no, no, un voto más para nosotros porque me parece que puede votar, la Vicealcaldesa también tiene derecho a voto', no sé por qué, ni le escuché ya. Quería sumar un voto más, de la Vicealcaldesa, que fue así, que no iba el tema en un voto, que iba en más votos. Que le ha dicho a usted el Consejo de Ciudad, le ha dicho que no procede debatir este asunto en el Consejo de Ciudad, y sin embargo usted tiene una moción aprobada en este Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, que sí que es vinculante, para que se creara esta Comisión Especial. Y usted ahora vuelve a convocar otra vez un grupo de trabajo y que es una cosa diferente, sí, porque ha cambiado una palabra o una coma o un acento, no sé lo que ha cambiado, me da igual. El trasfondo es que hay que buscar una solución para la venta ambulante de Zaragoza, de los domingos y de los miércoles, y que lo que está aprobado es vía Comisión Especial que se convocó por primera vez ayer. Y usted, que dice ahora que no sabe muy bien qué vamos a hacer con esa Comisión, ¡jotís!, ¿hora y media de reunión y no se enteró lo que hicimos y cuáles fueron las propuestas? Ya adelanto que desde el Grupo Municipal de Ciudadanos no vamos a hablar con la prensa para ir desgajando la mandarina, la naranja, no haremos declaraciones, respetaremos la Comisión Especial como hicimos en las anteriores; pero sí que quiero decir aquí que una de las cosas que se aprobó ayer es, precisamente, que el documento que salga de esta Comisión Especial se elevará al Consejo de Ciudad. ¿Le parece poco trabajar, mandar el documento al Consejo de Ciudad para que lo puedan valorar y no le es suficiente? ¿Va a hacer usted trabajar al Consejo de la Ciudad -si se conforma otra vez ese grupo de trabajo- en baldío? ¿Les va a decir el próximo día 'vamos a hacer este grupo de trabajo, vamos a trabajar por esto, por esto', que no va a servir para nada porque hay una Comisión Especial y van a traernos el trabajo hecho de la Comisión Especial? ¿Usted va a tener esa sangre fría de pedirles a todos que dediquen horas, esfuerzo y trabajo -no remunerado, sino voluntario- para luego decirle que no sirve para nada? Usted decidirá.

Sr. Asensio Bueno: Sí, Sra. Giner, la reunión que tuvimos con los agentes y con las entidades afectadas no fue para hacernos la foto. La foto la promovieron ustedes por dar un portazo a dos grupos municipales, en su legítimo derecho de tratar un asunto de ciudad, que por responsabilidad entendimos que teníamos que hacerlo ante la dejación de funciones que hicieron ustedes de no hacer ese trabajo. Así de claro. Y fue penoso. Fue penoso que la Unión Cesaraugusta, junto con otras entidades que estaban convocadas, recibieran ese portazo en sus narices, porque desgraciadamente han buñquerizado este Ayuntamiento, y eso es muy triste. Y fíjese, si PSOE y Chunta Aragonesista nos queríamos hacer la foto con esas entidades que en cuanto ustedes hicieron lo que tenían que haber hecho, que fue convocar el Consejo de Ciudad, automáticamente autodisolvimos ese grupo de trabajo, porque entendíamos que no tenía ya ningún sentido, porque el foro y el ámbito adecuado de trabajo es el Consejo de Ciudad, aunque la pregunta que se hacía el Sr. Casañal igual lo podíamos hacer a la inversa: no sé hasta qué punto puede ser más pérdida de tiempo una cosa o la otra. Yo creo que no, la Comisión Especial que se ha creado nosotros ya dijimos en el Pleno, y votamos en contra, de que no era el ámbito más adecuado, sobre todo viendo que tenemos unas comparecencias que parecen que son las comparecencias de los cien mil hijos de San Luis, porque ahí hay convocado prácticamente todo el Área de Urbanismo, todo el Área de Mercados, todo el Área de Derechos Sociales, creo que no queda ningún funcionario sin convocar; por cierto, menos mal que están acotadas a tres meses estas comisiones especiales, pero aún así, para cuando llegue el informe de esa Comisión Especial para la Venta Ambulante igual ya se ha acabado la legislatura. Entendemos que el marco del Consejo de Ciudad es el más adecuado, a ustedes -y lo tiene que reconocer- no les quedó otro remedio cuando se vieron superados por los acontecimientos una vez más. Y una pequeña recomendación, Sra. Giner, si me la acepta, que sea un proceso de participación y de escucha activa con mayúsculas, que es muy importante. Antes de precipitarse, antes de engañar diciendo que están barajando varios emplazamientos y demás, antes de precipitarse como habitualmente se suelen precipitar, con éste y con varios asuntos más, escuchen a las partes, porque precisamente de las reuniones de trabajo que hicimos en junio, y aquí hay más de una persona que lo podrá atestiguar, las posiciones no son tan distantes como parece, que cuando hay voluntad de buscar soluciones a los problemas, las posiciones que parecen más distantes no lo son y hay caminos y puntos intermedios, como, precisamente, pudimos ver en esa reunión donde las posiciones de los vecinos, de ECOS, de la Junta del Mercado de Venta Ambulante no eran tan dispares si realmente

entendíamos que teníamos que intentar garantizar que el Rastro actual siga en el mismo emplazamiento con una serie de mejoras y medidas que lo haga más atractivo, y que, desde luego, lo haga más efectivo de como lo es en estos momentos. Por lo tanto, participación y escucha activa, que hace muy buena falta para el proceso que se va a iniciar el próximo martes en el Consejo de Ciudad.

Sra. Presidenta: Le cojo la sugerencia sin ninguna molestia porque esa es la intención y creo que esa es la forma en la que realmente se puede llegar a soluciones, escuchándose. Y por eso, reitero que yo también comparto que la Comisión Especial no es el espacio en el que se puedan escuchar unos a otros. Hay agentes que están en el Consejo de Ciudad que no están en esa Comisión Especial y que sería una pena que tengan que esperar a las conclusiones de la Comisión Especial para poder aportar o decir nada. Creo que no es así y, bueno, de todas maneras habrá que convocar el Consejo de Ciudad, o sea, habrá que celebrar ese Pleno y habrá que decidir si se constituye el grupo o no. Desde luego, ese es el primer paso. Y una vez decidida esa cuestión pues ver toda su complementariedad. Solo por aclarar, Sr. Casañal, le he informado, simplemente le he dicho que esa pregunta ya se había abordado de nuevo para que lo supiera, simplemente, no vea usted una doble intención en la forma que lo he dicho.

Sr. Rivas Elcoro: Perdón Consejera, nos gustaría intervenir en este punto.

Sra. Presidenta: Cierto, que he olvidado que había pedido la palabra.

Sr. Rivas Elcoro: Se ha tenido que marchar el representante de la Federación de Barrios, pero también hablo en su nombre. Cuando he oído que se había generado la mesa de trabajo aquí, a nivel político única y exclusivamente, creo que los representantes de los vecinos deberíamos de estar. Nos parecía más lógico el tratarlo en el Consejo de Ciudad que en una mesa digamos única y exclusivamente política. Ahora, ya me solventado la duda el Sr. Casañal cuando ha dicho que las consecuencias o las conclusiones que saque esa mesa posteriormente se elevarían al Consejo de Ciudad, donde entiendo que podrían ser modificadas, ampliadas, mejoradas, porque tiene que ser así, sino no serviría de nada llevarlo al Consejo. Simplemente ese era el tema. Si realmente eso a de ser así, quizás yo entienda que el Consejo de Ciudad del próximo día tiene muy poco recorrido.

Sra. Presidenta: Estamos trasladando aquí un debate que se producirá en el Consejo de Ciudad el martes, yo no lo abriría aquí. Gracias por la sugerencia y por la intervención, pero es una cuestión que tendremos que abordar en ese espacio. Gracias.

Sr. Rivas Elcoro: Vale, vale, el martes nos veremos en el Consejo de Ciudad. Gracias.

Sr. Senao Gómez: Consejera, una cuestión de orden, si me deja intervenir en este tema no le pediré una pregunta sobrevenida al final, lo que quiera. ¿Me deja?

Sra. Presidenta: Lo podemos hacer, sí.

Sr. Senao Gómez: Lo digo porque como estuvimos ayer en la constitución de esta Comisión Especial y se está hablando de la Comisión, por aclarar que quizás usted está en un error, porque es miembro del Gobierno y no se enteró de lo que ayer debatimos o no le han contado lo que va a pasar. Dice que no es el método más adecuado y que no van a participar, ha dicho, entidades que si van a poder intervenir en el Consejo de Ciudad. El Consejo de Ciudad, que nosotros lo respetamos, yo pienso asistir con Patricia al próximo Consejo, y que tiene un valor importantísimo dentro de las plataformas que se organizan, pero en este tema quiero decir que no se va a dejar al margen al Consejo de Ciudad porque, ya lo ha dicho el Sr. Casañal, los dictámenes se van a pasar también al Consejo de Ciudad, pero además es que hay 45, aproximadamente, 45 comparecencias que se van a hacer en el seno de la Comisión, donde van a estar las asociaciones vecinales, donde van a estar absolutamente todas las personas que se han pedido, y he de decir que Zaragoza en Común no pidió que compareciese nadie. Bueno, tampoco CHA. Pero bien, en cualquier caso yo creo que ellos no creen conveniente que esta Comisión funcione. Yo ayer ya mismo les dije que si creían que había otro tipo de herramientas por qué hemos esperado dos años y medio para no resolver este problema y tenerlo que resolverlo a través de la Comisión Especial, que se aprobó en el Pleno por una moción que presentamos, en este caso, Ciudadanos y el Partido Popular conjuntamente, y que fue aprobada

por mayoría de este Pleno con los votos también del Partido Socialista, con una transaccional que pedían también que pudiera haber, en segundos turnos de comparecencia, que es muy importante, lo que se decía, que no va a haber debate, sí lo va a haber, porque incluso el Partido Socialista también pidió que pudiesen asistir conjuntamente diversas entidades o diversas personas jurídicas o físicas para poder intercambiar opiniones y resolver el problema. Esta Comisión se ha constituido para arreglar problemas, no para crear problemas y, además, el deseo de la mayoría de nosotros ayer fue, que lo que ayer no pudo ser aprobado por unanimidad, que fue por mayoría, pueda ser por unanimidad en los próximos debates y en las próximas sesiones que se vayan convocando. El día 8 de octubre será la primera sesión a las 9 de la mañana.

Sra. Presidenta: Gracias. Continuamos.

(Abandona la sala el Sr. Senao Gómez)

4.4. Preguntas.

4.4.1. **D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: El próximo 2 de Octubre entra en vigor la obligatoriedad establecida en el artículo 14 de la ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo, donde establece que las personas jurídicas se relacionarán exclusivamente de forma electrónica con las administraciones. ¿Cuáles son las previsiones desde Participación Ciudadana de informar a las entidades, de ofrecer la formación necesaria a las asociaciones? ¿Está el Ayuntamiento preparado para atender exclusivamente de forma electrónica a las entidades? ¿Existe alguna previsión sobre este tema en Participación Ciudadana?. (C-5110/18)**

Sr. Fernández García: Yo creo que la pregunta es suficientemente clara: ¿Han hecho algo para explicar a los miles de entidades que hay en la ciudad cómo se van a tener que relacionar? Deben de facilitar la participación de todos, no fomentar el elitismo, es mi criterio, el de la participación, un cierto elitismo de la participación. Claro, favorecer a los que van a participar es un tema que tiene cierta complejidad y, de hecho, se ha movido en el ámbito del movimiento ciudadano. Yo la planteo porque así me ha venido, ¿no? Una administración debe ser un espacio abierto y que aunque la normativa exija al Ayuntamiento que, como administración de máxima proximidad sea capaz de responder con soluciones. Pero en este nuevo modelo, en esta nueva etapa que se inicia con toda esta serie de cuestiones ¿me puede usted contestar sucintamente a las preguntas? Que yo creo que son claros los enunciados.

Sra. Presidenta: Sí, además, puede resolverse de una manera muy rápida. Sí es cierto que esta disposición entraña una gran complejidad, es un paso hacia una transición, hacia una relación distinta con la administración, relación a través de medios electrónicos, y genera muchas dudas y mucha complejidad. Por ese motivo el propio Estado central, consciente de eso, emitió un Real Decreto 11/2018 de 31 de agosto en el que aplaza y pospone a 2 años después, a la fecha 2 de octubre del 2020, o sea de 2 de octubre del 2018 al 2 de octubre del 2020, esta obligatoriedad de interrelación a través del medio exclusivamente electrónico; porque precisamente se está viendo que tiene que estar maduro, que tiene que ir haciéndose poco a poco. Desde luego, desde Modernización y Participación estábamos preparando esa formación pero acogemos también como una buena información el que se pueda aplazar 2 años y podamos hacerlo de manera más gradual.

Sr. Fernández García: Claro, o sea, observaremos un periodo de carencia de 2 años. Muy bien.

Ante la necesidad de tener que ausentarse el representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, pasa a tratarse en este momento el punto 4.4.9 del orden del día:

4.4.9.- D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto la Sra Consjera Delegada de Policía Local retomar el proceso para provisión de dos puestos vacantes de armero cumpliendo el artículo 100 del Reglamento de Policía Local, que como manifestó la representación sindical se estaba incumpliendo en dicha convocatoria y llevo a su paralización, en el que describe claramente la necesidad de definir los criterios de selección de forma objetiva y contando con las secciones sindicales?. (C-5119/18)

Sr. Asensio Bueno: Agradezco al Partido Socialista y al resto también el que podamos realizar esta pregunta, la número 9, que tiene que ver, precisamente, con la provisión de dos puestos de armero. Como ustedes sabrán, los puestos de armero pertenecen al grupo 2 de destinos de especiales y la convocatoria de estas plazas, que es obligatorio cubrirlas, salió precisamente por una orden general del cuerpo el pasado 4 de junio de este año. Sorprendentemente, y esto nos llamó poderosamente la atención, a raíz de un comunicado que sacó la Sección Sindical de CCOO argumentando que no se estaba cumpliendo lo que se establece en el artículo 100 del Reglamento del Cuerpo de Policía Local, donde en la Comisión de Valoración tiene que participar la representación sindical y tienen que cumplirse una serie de requisitos en cuanto a los criterios, características de la plaza, lógicamente valoración de las pruebas, tanto teóricas como prácticas, sorprendentemente, como digo, precisamente a raíz de ese comunicado realizado por CCOO se suspendió el procedimiento cuando había ya 4 personas que se habían presentado al mismo, y para mayor sorpresa, si cabe, no solamente se suspende ese procedimiento sino que con otra orden, en este caso de 20 de julio, se designa de forma provisional el cubrir uno de esos puestos de armero con una persona que, por cierto, no está participando en ese proceso de selección, respetando evidentemente la valía de esa persona y su capacitación profesional. Nos gustaría que nos aclarase cómo se está desarrollando todo este proceso y si usted esto lo ve normal. Porque, desde luego, no se cumple lo establecido en el artículo 100 del Reglamento del Cuerpo de la Policía Local y, sinceramente, es un poco extraño que se haya suspendido este proceso selectivo, sobre todo cuando incluso el propio sindicato CCOO plantea que son alegaciones que tienen ustedes la obligación de cumplirlas y que no requería la necesidad de suspender este proceso, sino que se podían incorporar en el momento en el que estaba, precisamente para incluir lo que se establece en el propio reglamento, que es una representación sindical que participe en la valoración y, sobre todo, unos criterios que no están nada claros.

Sra. Presidenta: Sí, efectivamente, se suspendió ese proceso porque ante las dudas planteadas, y para que no sirviera solamente para ese proceso sino a los posteriores, era necesario aclarar la obligatoriedad o no de incorporar las alegaciones que se estaban planteando. Se solicitó un informe al Área de Personal en el que se estudiara ambas cuestiones y se diera respuesta y por ese motivo se suspendió a la espera de que se pudiera dilucidar y se pudiera ver, en ésta y posteriores convocatorias que pudiera haber, se resuelva ya ambas cuestiones. Se nombró después por libre designación una persona, por la urgencia de tener que cubrir ese puesto que era necesario, y la intención es retomar el proceso, esto es temporal hasta que se pueda resolver, para retomar después el proceso y sacarlo de la manera en la que se estaba planteando.

Sr. Asensio Bueno: Bien, y cuándo tienen intención de retomar el proceso tal cual estaba en el momento en que se paraliza. Porque a su vez no se está cumpliendo con lo que establece el artículo 100. En ese informe no se estipula que vaya a haber un representante sindical, cuando sí se recoge en el reglamento, y lo único que se justifica, eso sí, es la provisión que se hace de forma temporal de esa plaza. Algo que, por cierto, tampoco tiene nada que ver con las causas o lo que está recogido en ese mismo reglamento de la Policía Local sobre el procedimiento de cambio de destino provisional, cuando se trata de una unidad a otra, porque no es el caso y, tampoco, evidentemente, se recoge en el artículo 103 justificación alguna para paralizar un proceso que, por cierto, solamente se puede paralizar, según lo que establece el artículo 103, cuando no existe por ejemplo suficientes personas o candidatos a esas plazas. En este momento hay cuatro en el proceso para cubrir dos puestos de armero. Sin entrar, insisto, en la situación de designación que ustedes han decidido, a dedo, de una persona que provisionalmente está ocupando una de esas plazas. Que

no voy a presuponer que esa persona, que ocupa de forma provisional esa plaza, no tenga los méritos necesarios, no estoy diciendo eso, pero sí que al menos apunta a que es algo extraño y muy raro lo que han hecho. Sobre todo cuando se podía haber dado continuidad al proceso introduciendo los cambios que sí se recogen en ese artículo 100 del reglamento y que les ha propuesto la sección sindical de CCOO.

Sra. Presidenta: No le puedo dar exactamente la fecha en la que se va a volver a convocar pero en cuanto se resuelvan estas cuestiones y quede totalmente dilucidado la intención es volverlo a convocar.

(Abandona la sala el Sr. Asensio Bueno)

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos:

4.4.2. **D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Conocido el incremento de la gravedad de accidentes de tráfico en el ámbito de la ciudad de Zaragoza. ¿Qué medidas plantea tiene previsto llevar a cabo el equipo municipal para reducirlos?. (C-5111/18)**

Sra. Presidenta: Esta pregunta está prácticamente contestada con lo tratado en el punto 4.3.2, pero si quiere reiterarla.

Sr. Fernández García: Si acaso un comentario. Hemos hecho más un análisis en el que hemos coincidido. Medidas seguramente tendrá en cartera alguna más, voy a conformarme con la información visto el resultado de la información que coincidía, no había ninguna diferencia entre las dos. Por lo tanto, sí que la dejo pendiente para el futuro, a medio plazo, en cualquier caso.

4.4.3. **D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué motivo les llevó a suprimir la posibilidad de que todos los efectivos de policía local pudieran disponer de vacaciones?. (C-5112/18)**

Sr. Fernández García: Yo me lo imagino pero quiero que lo diga. Ya sabe que yo, bueno depende, ya no soy yo el único, porque ha habido varios sindicatos que han criticado el decretazo del Alcalde que deja a los agentes de policía sin poder coger días libres durante las Fiestas del Pilar de este año. Esto está en relación, evidentemente, con la negociación del calendario y de que ante la falta de efectivos real que tiene la Policía pues, evidentemente, ha habido que echar mano de todo el personal para que no suceda lo que ya hace días he dicho o predije que sucedería. Pero vamos, no me voy a contestar yo solo a mi propia hipótesis de trabajo. El Ayuntamiento, en fin, ha decretado que la Policía no coja días libres, eso ha generado sin duda un sentimiento en la Policía, más allá de que esté dentro de otras circunstancias, porque además no hay un expediente al respecto de este asunto, por lo que, claro, ustedes tuvieron que firmar un decreto para tener algo que aportar ante un posible proceso judicial, -es lo que dicen los sindicatos, no lo digo yo, leo literalmente de una fotocopia-. Leo literalmente: 'Según esta agrupación -es el CSL, mayoritario en el Cuerpo- tras haber firmado una orden en el mismo sentido, el Superintendente Jefe de la Policía Local, recurrieron por no ser una persona competente para ello'. Y el Ayuntamiento no contestó, fueron al juzgado, que requirió al Consistorio el expediente de esa orden. Es lo que digo, traslado literalmente. Por lo tanto mi pregunta es en sus términos, como la he planteado, pero con este antecedente.

Sra. Presidenta: Bien, la pregunta entiendo y por lo que dice que se refiere a las vacaciones durante el periodo del Pilar, que no estaba aclarado, y, primero, dejar claro que no se establece un periodo en el que no se pueden coger vacaciones, no se minoran el número de días de vacaciones sino que, es más, se añade un día de vacaciones, fruto de una negociación con los sindicatos que se recoge en el calendario negociado, ahí

está recogida esa posibilidad de no poder disponer de vacaciones durante los días del Pilar y a cambio, como compensación, se da un día más de vacaciones a toda la Policía. Los motivos, pues usted ha lanzado las hipótesis, hay una merma de efectivos constante desde hace un número de años importante en la Policía que hace que sea importante garantizar en momentos de máxima intervención, como son las Fiestas del Pilar, y en momentos en los que, además, desde el año pasado con todavía muy recientes los atentados de Cambrils y Barcelona estábamos en alerta 4 y la sociedad era muy consciente de eso, pero seguimos en alerta 4, estamos en otro momento social pero seguimos en alerta 4 y, sobre todo, las medidas de autoprotección a la propia Policía es importante, necesario y obligatorio cumplirlas y eso requiere que tiene que haber más efectivos, si cabe, además de todos los que ya por simplemente los que son las Fiestas del Pilar tenga que haber. Esas circunstancias hacen que no haya modificado ni se prevea que vaya a modificarse esa realidad en los próximos años o que necesitemos tener la garantía de que ante una alerta 4 podemos responder, y por ese motivo se estableció esa cuestión, que en otras ciudades también es una realidad. Y se entiende por lógica que en las fiestas de la ciudad, cuando más gente hay en la calle y más actividades, pues sea necesario que esté toda la plantilla. Y ese ha sido el motivo.

Sr. Fernández García: Si la comprendo, si además es razonable lo que dice, pero sabe por qué le voy a sacar el jugo a esta pregunta, porque el CSL es uno de los sindicatos que firmaron el preacuerdo con usted. Entonces es curioso que usted firme un preacuerdo, que es una norma laboral exclusiva, que no es política, en la que los partidos políticos no tenemos que intervenir, ese es mi criterio, que es una cuestión estrictamente laboral y que justamente uno de los sindicatos, el mayoritario en la Policía como todos sabemos, sea el que precisamente pone en cuestión eso, que tiene que entender que forma parte de ese preacuerdo, por eso es por lo que le quiero pegar un *pellizquito de monja*, si se me permite. Cuando se llega a un acuerdo con un sindicato, que usted vendió a bombo y platillo como si fuera el Nirvana, todas estas cuestiones están solucionadas y no hay derivas como ésta, que son interpretables y entendibles y que tienen toda la razón, ¿no?, por lo de la alerta. Si acaso los compañeros del CSL, cuando firmaron el preacuerdo, no le deberían estar muy convencidos de lo que han firmado. Esto es para no sacar pecho en el sentido literal de la frase cuando se llega a un preacuerdo.

Sra. Presidenta: Pues sí, Sr. Fernández, también le diré que ese recurso después fue retirado.

4.4.4. **D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cual ha sido el resultado del proceso para la provisión de la Jefatura de Departamento de Participación Ciudadana? ¿Qué criterios han guiado este proceso a la vista de la discrecional figura laboral elegida para ello? (C-5113/18).**

Sr. Fernández García: Sí, en sus términos.

Sra. Presidenta: Como sabrán, el 22 de junio pasado quedó vacante el puesto de Jefatura de Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y se solicitó, en el mes de julio, a la Oficina de Recursos Humanos que se abriera una convocatoria de una comisión de servicios para poder cubrir ese puesto. A esa convocatoria concurrieron 7 aspirantes con su currículum y tras la emisión del informe se ha resuelto ya el nombramiento, con fecha 10 de septiembre, de Doña Teresa Ibarz Aguelo, que está aquí presente y a la que aprovecho para darle la enhorabuena, y que es a partir de ahora la nueva Jefa de Departamento de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto. Menciona la figura discrecional, la figura laboral de la comisión de servicios, el procedimiento es el mismo que se viene realizando en este Ayuntamiento para todas las convocatorias públicas de comisiones de servicios y no es una figura discrecional en ningún caso porque está prevista en la normativa estatal, está normada y no tiene nada que ver, no es una libre designación sino que es una comisión de servicios, que tiene su procedimiento y así es como se ha hecho absolutamente en todas las comisiones de servicio que se han estado nombrado en estos últimos años.

Sr. Fernández García: Bien, yo aquí lo único que tengo que decir al respecto es del procedimiento, es que se tarda tanto en provisionar las plazas, es verdad que aquí ha primado el perfil profesional sobre el

grado de compromiso con cualquier proyecto político, ¿no?. Desde luego, de los últimos nombramientos que ha hecho el Gobierno bien orgulloso puede estar de poner a una verdadera profesional como la copa de un pino -no la conozco de nada, eh- como la copa de un pino en esta jefatura, por lo menos las cosas se hacen con una cierta decencia y no se pagan deberes ni precios por otras ocupaciones anteriores u actuaciones que ya, que aún no se ha terminado de ver ese asunto, pero cuando menos me viene a la mano felicitar a Teresa Ibarz, que con muchísimo gusto le hubiera hecho yo la misma propuesta cuando era Teniente Alcalde de Área por su altísima profesionalidad.

Sra. Presidenta: No le quepa duda, Sr. Fernández, que en éste y en todos los casos se ha procedido de la misma manera, con las mismas valoraciones y el mismo procedimiento.

Sr. Fernández García: De eso nada.

(Abandona la sala el Sr. Casañal Pina y se reincorpora a la sesión el Sr. Senao Gómez)

4.4.5. **D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Considera la Sra. Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local replantearse su posición relativa a la subvención de festejos tradicionales, toda vez que quede acreditada la minimización del daño y sufrimiento animal, tras la introducción de medidas técnicas para ello? (C-5114/18).**

Sr. Fernández García: Sabe qué pasa, Sra. Consejera, que he tenido cambio de asesor y el asesor nuevo pues le gusta la cosa taurina a la criatura, o algo. Entiendo que la pregunta tampoco tiene ninguna duda, yo estoy convencido de lo que piensa usted sobre este asunto, ¿no?. De hecho, probablemente lo hemos discutido en otra época, el hecho de lo que suponía los toros en la calle, los toros embolados, hemos tenido más de una discusión. Lo que pasa es que no dejo de recordar de que sí, es que es muy complicado en los barrios rurales o en cualquier otro tipo de poblaciones de esta naturaleza evitar este tema, la exposición de ganado y las vacas en la calle y tal y cual. Y yo sigo viéndolo desde una posición general, de como una cuestión que está intrínseca en la gente de nuestra ciudad, de nuestro extrarradio, teniendo en cuenta que está más claro para mí que a la gente le gustan más las vacas que el rotulado de las calles en aragonés, esto es de toda vida. Lo tengo más claro que el agua. Porque a la gente lo que le gusta es divertirse y las vacas, eso lo tengo más claro que el agua. Pero como circulamos como circulamos, dígame lo que piensa.

Sra. Presidenta: Pues, efectivamente, la pregunta necesitaría quizás alguna aclaración, porque no sé a qué medidas técnicas se refieren y cómo se acredita la minimización del daño y del sufrimiento animal, me imagino que se refieren al toro embolado y al toro ensogado, por los que a través de un acuerdo de Gobierno se estableció que este Gobierno no iba ni a financiar ni a colaborar en la financiación de la organización de ese tipo de festejos. Pues la posición sigue siendo la misma, con la misma firmeza lo podemos defender, y no sé a qué se refiere con esas medidas técnicas que pudieran aminorar el maltrato animal que dudo que pueda haber alguna.

Sr. Fernández García: Se ve que en algunos, no sé si en algunos, no lo tengo totalmente constatado, pero creo que han puesto led en vez de fuego. En los cuernos en vez de ponerles fuego les han puesto unas bombillas. De todas maneras debo matizar un poco más lo que le he dicho, lo que le pregunto, y no obstante ya sabía lo que me iba a contestar, por lo tanto tampoco es para mí ninguna novedad.

4.4.6. **D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Que**

valoración política hace la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejala Delegada de Policía Local de las actuaciones llevadas a cabo por la UAPO en relación a la prevención del delito en el entorno del denominado Rastro de las Tinieblas? (C-5115/18).

Sr. Fernández García: Bien, volvemos con las mismas, ésta, Sr. Senao, supongo que estará también atento porque ha sido uno de los que ha perdido el tiempo o que hemos iniciado este asunto. Lo que a mí me parece, a parte de las actuaciones de la UAPO, -o de la Unidad Roberto Fernández, que me gusta mucho más como ustedes comprenderán, la URF-, se da la circunstancia que ha habido o que se comenta que ha habido un incremento de estas actividades en los últimos meses y que al margen de los demás desastres que tenemos con la venta ambulante en las ubicaciones de la venta ambulante ordenada, la que está según la ordenanza, en el que llamaríamos Mercado de las Tinieblas ha habido un repunte, según lo que se dice y se extrae de comentarios periodísticos y de otro tipo de conversaciones. Total, que al final ha habido un repunte de ese tipo de actividad que, como todos sabemos, es ilegal. Yo quiero saber si usted tiene detectada esa situación porque no deja de ser algo que tuvo su momento, fue controlado por la presión que les dio esta Comisión y el Pleno, en cuanto a la presencia policial y el control policial y especialmente de la UAPO y de la UPAC y de otras Unidades y se redujo, y si es que ha constatado usted que ha habido un incremento -que yo sé que lo ha habido, como otros muchos, porque así me lo han comentado- y qué medidas puede aportar para mitigar esta mercadería ilegal. Porque ahí sí que se conjuga una serie de cosas que como se vayan conjugando con otro tipo de ventas ambulantes no regladas podemos tener un problema.

Sra. Presidenta: Como ya hemos dicho en varias ocasiones, y en contra de lo que afirman constantemente, estamos pendientes de cómo se desarrollan las cosas y pendientes interviniendo en el caso de que hubiera que intervenir. En estos momentos no se está produciendo venta por las noches en el entorno del Rastro. Y sí hacer una reflexión, puesto que me plantea una valoración política de ese título del Rastro de las Tinieblas que hemos puesto a ese espacio y de todo lo que se dice o se imagina que ocurre allí. Les voy a leer algunas de las frases de la intervención que se ha hecho y de lo que se decomisa: 'Ropa usada, diana de dardos usada, 4 sartenes y una cacerola usada, 5 pares de zapatos, un pantalón vaquero, un par de zapatos marrones, 3 pantalones, 2 alargadores eléctricos con regleta, 4 relojes, cazadoras, pantalones, 42 pares de zapatos, 1 linterna metálica, una trona de bebe naranja, -podría seguir...-, 15 elementos de vajilla, y así sucesivamente'. Es el rastro de la miseria, es el rastro de las personas que no tienen ningún medio de subsistencia y que están intentando ganarse la vida como pueden. Eso es lo que está ocurriendo y lo que estaba ocurriendo y el repunte que hubo. Eso es lo que se estaba produciendo. Por también desmontar algunos falsos mitos de lo que estaba ocurriendo ahí o lo que ocurre por la noche, eso es lo que ocurre o lo que ocurría por la noche y ya no está ocurriendo.

Sr. Fernández García: Le agradezco la información y la reflexión pero le tengo que decir que no soy menos cercano a esas cuestiones, por haber tenido que intervenir en ella. En la miseria en Zaragoza me ha tocado intervenir mucho, incluso hasta en la personal. Pero le voy a decir una cosa, yo tengo sentimientos, y cuando he tenido que actuar desde el punto de vista de lo que es la gente que está en exclusión social, me he tenido que aguantar, de derecha y de izquierda, lo de la estigmatización, que si dando alimentos estigmatizaba, que si dando ropa también... Ya lo comprendo, yo soy sensible, perfectamente sensible, pero ese mercado es un mercado ilegal y usted tiene que actuar de esta manera, con la legalidad, y después con las soluciones, para eso, no se lo exijo a usted se lo exijo a la Sra. Vicealcaldesa, no voy a decir que en mi época no hubiera ni dejara de haber, en mi época había lo que hubo, muchísimo más porque había menos medios, muchísimos menos medios. Pero las cosas que son ilegales hay que tratarlas como ilegales y la solidaridad hay que tratarla desde la legalidad. Ese es mi punto de vista.

Sra. Presidenta: Les pido un receso de cinco minutos y nos reincorporamos en cinco minutos.

Tras la realización de un receso de cinco minutos se retoma el tratamiento de los puntos del orden del

día.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)

- 4.4.7. **D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo valora la Sra. Concejala de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto la última fase del Proceso de Presupuestos Participativos en los Barrios Rurales y si considera que ha sido un agravio comparativo las distinciones, tanto en la cronología como en la metodología, con el mismo proceso de las Juntas Municipales?.(C-5117/18)**

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)

- 4.4.8. **D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Para que explique la Sra Giner, en su calidad de Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, como tiene previsto trabajar en paralelo con el Grupo de Trabajo sobre el Mercadillo Ambulante, dependiente del Consejo de Ciudad, y con la Comisión Especial sobre el mismo. Explique, especialmente, como prevé compatibilizar las conclusiones de ambos procesos, que entendemos igualmente validas?. (C-5118/18)**

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.7)

- 4.4.9. **D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto la Sra Concejala Delegada de Policía Local retomar el proceso para provisión de dos puestos vacantes de armero cumpliendo el artículo 100 del Reglamento de Policía Local, que como manifestó la representación sindical se estaba incumpliendo en dicha convocatoria y llevo a su paralización, en el que describe claramente la necesidad de definir los criterios de selección de forma objetiva y contando con las secciones sindicales?. (C-5119/18)**

(Punto tratado anticipadamente, tras el punto 4.4.1)

- 4.4.10. **D. José Ignacio Senao Gómez, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuales son los informes que ha redactado la Concejala Delegada de la Policía Local para el traslado a Servicios Públicos, de las denuncias realizadas por la UAPO, en cuanto a la venta ilegal de vegetales en el rastro, y la intervención de diversos objetos en el control de la venta ambulante nocturna sin licencia, entre los que se encontraba una silla de montar a caballo?. (C-5123/18)**

Sr. Senao Gómez: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: En este caso, y en todos los casos en los que hay una intervención de la Policía, yo no redacto ningún informe, sino que se sigue los trámites correspondientes. En este caso todas las denuncias han sido tramitadas por los Servicios competentes y se ha dado cuenta para que se sigan los procedimientos sancionadores, en este caso, al Área de Servicios Públicos y al Servicio Jurídico de Mercados.

Sr. Senao Gómez: Sí. Es que claro, ésta es la diferencia, Sra. Giner, yo me imagino que si yo fuera responsable de la Policía Local, para en cubrirme en salud desde esa responsabilidad, no solamente trasladaría los partes, porque esto es lo negativo, es decir, es en negativo de la otra situación, de esos expedientes disciplinarios que no resuelven, y esto son denuncias que hace la UAPO a productos de requise, de objetos de una venta no autorizada, o de una venta ilegal que se realiza en el Rastro de Zaragoza:

alimentos en malas condiciones, objetos, como le decíamos, la silla de montar a caballo robada, en la que el presunto vendedor salió huyendo de la Policía y entonces, bueno, yo que usted sí que haría diligencias de decir, para curarme en salud, haría algún escrito, algún oficio, rellenaría el expediente desde mi responsabilidad para no pasárselo todo al Sr. Cubero, que tiene las espaldas más anchas que el frontal de esta bancada y que le cabe todo. Pero claro, el día que vengan mal dadas acuérdesese, Sra. Giner, que amigos somos pero a veces las adhesiones inquebrantables no duran para toda la vida, y no dude que algún día, algún compañero de su Gobierno le dé la espantada y se quede usted delante del toro sola y sin capote.

Bien, usted ha dicho, y ha dicho bien, que qué hacemos con las situaciones de miseria, que no se pueden tolerar; pues claro que no, y estamos todos los grupos en ello y todos los partidos y toda la gente de bien y bien nacida piensa en esto. Pero hay responsabilidades también en permitir la actuación, pero además con total impunidad, de las mafias, Sra. Giner. ¿Conoce usted lo que son las mafias? Las mafias son las que en las costas de Tarragona, en Barcelona, en Madrid, Zaragoza, que no es una excepción, mueven a personas sin recursos, sin preparación, con muchas necesidades, que tienen que agarrarse a un clavo ardiendo, donde las instituciones tienen que velar a través de las herramientas que nos da la Acción Social, pero que, al final, los tentáculos de todo esto está movido por unas mafias, que suelen ser, mire, astillas del mismo árbol normalmente, astillas del mismo árbol. Y esas mafias, un Gobierno como el del Ayuntamiento de Zaragoza tiene la obligación de no ser permisible con ellas, y ustedes han demostrado en muchas ocasiones que al amparo de la acción social y al amparo de esa compasión mal entendida les están dejando un campo libre donde están actuando con total impunidad. Hágalo ver, Sra. Giner, y hágame caso de lo que le digo, probablemente esté usted tomando notas no de lo que yo le digo sino de otras cosas. Pero como yo estoy seguro que le gusta leer las Actas, y sobre todo mis intervenciones, las va a leer con detenimiento. Usted es responsable de esto y yo se lo voy a decir siempre con total dulzura de la que soy capaz, pero usted es la responsable. Hágame caso, tómese en serio esta situación, tómese en serio las mafias que existen en esta venta ilegal y las actuaciones de la Policía, que a usted le derivan, tómese también el interés suficiente y no se lo pase todo a su compañero que más pronto que tarde la terminará dejando sola y, si no, al tiempo lo veremos. Gracias.

Sra. Presidenta: Pues sí, Sr. Senao, me volveré a leer el Acta de esta Comisión para saber, después de lo que ha escuchado, porque no hemos unido las preguntas y ha escuchado la respuesta al Sr. Fernández, si le parece e insiste en que tengo que hacer una diligencia personal como Concejala, insistiendo al Área correspondiente a que se tramiten las denuncias en el caso de una persona a la que se ha intervenido en un puesto en el estaba vendiendo ropa usada, una diana de dardos usada, 4 sartenes y una cacerola usadas. Usted quiere que yo le diga al Sr. Cubero que por favor persiga e insista todo lo que pueda porque esta persona y esta sanción tiene que ejecutarse. Que también persiga a la persona que está vendiendo 5 pares de zapatos y un pantalón vaquero que tenía expuestos para la venta. O a la persona que tenía cazadoras, pantalones y camisetas. O a la persona que tenía un patín de juguete, un bolso marrón, dos velas y una caja con 15 elementos de vajilla. Eso es lo que me está diciendo y es lo que entiendo, que quiere que persiga, porque éste es el mayor delito y la mayor preocupación, que tiene que tener la policía en estos momentos, son esas personas que están vendiendo desde una situación de miseria las cuatro cosas que pueden encontrar. Eso es lo que entiendo que me plantea y, desde luego, cumplimiento de la ley, toda, cumplimiento de las funciones de la Policía Local, todas, pero si hay que perseguir, como usted dice, y priorizar y ponerse detrás, porque denuncias la Policía hace cientos a lo largo del día, y si usted me dice que lo que tengo que priorizar es que se ejecute esta multa o la sanción que haya que sea a una persona y que yo tengo que destinar y excepcionalizar esto frente a otras cosas, pues ya veremos.

4.4.11. D^a Patricia Caverro Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas ha adoptado la Consejera de Participación Ciudadana, además de Concejala-Presidenta del Barrio Oliver y Delegada de la Policía Local, para reconducir los problemas de convivencia y seguridad de los

que se quejan sus vecinos?. (C-5124/18)

Sra. Cavero Moreno: Buenos días, gracias Sra. Giner. Pues sí, Sra. Giner, a las mafias y no a la miseria a lo mejor sí. Vamos a seguir pasando revista a sus distintas responsabilidades. En este caso, continúo con la Policía Local y su actuación. Usted es la Delegada de Policía Local, pero es que además, ostenta la condición de Presidenta del Barrio Oliver. En este Pleno se ha hablado en muchísimas iniciativas del barrio Oliver; no hace mucho tuvimos aquí a vecinos, se habló de una moción y a usted le entra por un oído y le sale por el otro. Usted habla siempre de mediación, habla siempre de convivencia, pero los problemas no acaban. Acabamos de ver y leer en este mes de agosto que por la noche se oyen gritos y se ve gente que entra y sale sin parar. Esto ya no es Gabriela Mistral, esto es la calle Pilar Aranda, núcleo del barrio Oliver que usted preside. Solamente una cinta en la puerta impide la falta de seguridad de esta parcela, totalmente accesible a cualquiera. De ahí, que yo le diga que desde el último Pleno, que aprobamos una moción apoyando a los vecinos del barrio Oliver, y pidiendo que se adoptaran medidas efectivas, quiero saber qué ha hecho usted. Porque usted tiene muchas herramientas en la mano. Otra cosa es que a usted le interese utilizarlas o no. Lo acabamos de ver, la mafias hay que expulsarlas, pero usted sólo ve otra parte; otra parte que, por cierto, la Sra. Broto no está y en la miseria actúa poco, actúa poco, porque, verdaderamente, con toda esa gente que está ahí, a la Sra. Broto tampoco se le ha visto actuar. De ahí que me cuente, si no le importa, qué medidas ha adoptado desde el último Pleno, en el que debatimos los problemas del barrio Oliver, y porqué sigue habiendo estas quejas de los vecinos. Gracias.

Sra. Presidenta: Entiendo que la pregunta es como presidenta, me ha señalado como presidenta y como responsable de la Policía Local, puesto que como presidenta creo que los espacios para dar cuenta son los Plenos de la Junta de Distrito, pero ha habido ocasiones en las que han preguntado aquí y no tengo inconveniente en responder en esa doble condición. No llevamos haciendo cosas por la seguridad y la convivencia en el barrio Oliver desde aquél Pleno; llevamos haciendo cosas desde el principio de la legislatura, tanto yo como el resto de Áreas del Ayuntamiento, que nos hemos volcado en uno de los barrios que más necesidades tiene en todos los sentidos. Se ha visto en el Pleno; ha habido debates sobre el barrio Oliver que se han traído al Pleno del Ayuntamiento, y se ha visto también en la Junta y en las continuas comisiones, y soy muy consciente de los problemas que tiene el barrio Oliver, que tenía y que tiene. Y lo que hemos hecho ha sido desde todos los ámbitos. Desde revitalizar un PIBO, un Plan Integral del Barrio Oliver que estaba totalmente desactivado, que se había aprobado pero que no se estaba ejecutando, no había un seguimiento, no había personal que hiciera el seguimiento de ese Plan, totalmente reactivado desde el Área de Urbanismo. Y en lo que me compete en lo que es Policía y en lo que es también como Presidenta de la Junta y como Presidenta del PIBO, en lo que es seguridad y convivencia, hemos trabajado y estamos trabajando en una coordinación intensa Policía Nacional, Policía Local y Derechos Sociales, para abordar esta cuestión desde una visión integral. Hay aprobado en la Junta la creación de un grupo de trabajo que va a tener una mayor amplitud y va a haber distintos espacios de coordinación. Se ha trabajado y se ha diseñado toda la metodología; va a estar el PIBO implicado también, van a estar todos los agentes sociales y esto, ahora, en el mes de septiembre, lo vamos a presentar al barrio para ponerlo ya en marcha. Así que todo ese trabajo interno de estructurarlo ya está, pero eso no ha hecho que no siguiéramos interviniendo en cada una de las cuestiones. Desde Policía Local reforzando cuando ha hecho falta reforzar, intensificando la relación entre Policía Local y Policía Nacional y con las otras Áreas. Una cuestión, también muy importante, que esta tarde se va a abordar como es la prevención de adicciones, se ha trabajado intensamente en el barrio esa cuestión que está muy vinculada también a la convivencia y la seguridad, se ha trabajado con todos los agentes del barrio implicados y coordinados. Va a haber una sesión de trabajo y de debate, unas jornadas en las que se van a sacar conclusiones concretas de puesta en común también del trabajo esta tarde. Hay infinidad de acciones haciéndose de manera adyacente a la cuestión de la convivencia y la seguridad. Así que no le quepa duda, Sra. Cavero, que hemos hecho mucho más, aprovecho para decirle, como me pregunta como Presidenta de la Junta de Distrito, que los vocales del Partido Popular en la Junta y en el Distrito de Oliver, porque hace mucho tiempo que no aparecen por ninguna Comisión ni por ningún Pleno y no sé cuál es su grado de preocupación. Quizás pudiera usted empezar por preguntarles a ellos.

Sra. Cavero Moreno: Mire, los vocales del Partido Popular, a hacerle el juego a usted no van a ir. Pero pregúntese porqué dimiten también los de Zaragoza en Común. Oiga, que al Centro tampoco van; ¿en Peñaflores le queda a alguien a la Alcaldesa?. Vamos a mirar primero la viga en el ojo propio y después la paja en el ajeno.

Espacios, que éste no es, pero que no tiene inconveniente; oiga, ¿qué se cree que es esto? Esto es una sesión de control a usted y yo pregunto lo que quiera y usted tiene obligación de dar respuesta. Otra cosa es que sus inconvenientes le lleven a pensar que está por encima del bien y del mal y de las medidas democráticas que tiene este Ayuntamiento.

Que se está trabajando. Oiga, y ¿por qué no lo notan los vecinos? Y ¿por qué no lo notan los vecinos normales?, no los que tiene usted alrededor sentados en círculo. ¿Por qué no lo notan más allá del Sr. Clavero? ¿Por qué no lo notan el resto de los vecinos? Trabajando con una visión integral y vamos a presentar una metodología. Me dice, “estoy trabajando desde el principio”. Pues oiga, desde que usted recibió aquí con el Alcalde, haciéndose una foto en la rotonda de las banderas, hasta hoy, han pasado tres años y medio. Y, ¿estamos todavía, que no hemos presentado ni la metodología ni el trabajo? Pues oiga, la va a presentar usted para hacerse la campaña.

Mire, la presencia policial, no lo sé, pero está bajando y hay algo que lo dicen los propios medios. Sí, Sra. Giner, una furgoneta de la UAPO todos los días está empezando a salir. Denuncias, pues las vamos a pedir, las vamos a pedir, a ver cuántas denuncias ha tramitado la Policía Local. Si las ha tramitado, una vez puestas o los partes, ¿qué ha ocurrido con ellas? Porque a lo mejor resulta que tampoco a las mafias las echamos de Oliver. Y luego ya, le voy a decir, mire, su manera de trabajar es a través de Dialoga y la Bezindalla. La Bezindalla son sus compañeras en Amediar, que las que no tienen ánimo de lucro se llevan más de quinientos mil euros. Pero le voy a decir, hubo un contrato de mediadores, le voy a hacer dos preguntas y se las voy a hacer por escrito. Una, que a mi compañera, la Sra. Campillo, usted se ha negado, usted e Ignacio Celaya, el Coordinador del Área de Derechos Sociales: ¿Quiénes fueron los mediadores contratados? ¿Quiénes fueron los mediadores contratados con un contrato para mejorar la convivencia en el Barrio Oliver? Díganlo, nosotros tendremos nuestra obligación de reserva, pero digan ustedes quiénes han sido los mediadores contratados. Porque si no lo dicen, me permitirá que sospeche, que tenga alguna duda, que tenga alguna idea de quién ha podido ser. Y después, qué resultados han tenido, dónde está la evaluación de ese contrato y qué resultados ha tenido. Porque entre contratos, amigos y amiguetes y contratación de mediadores, no sé si avanzamos o avanza usted. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Ha tenido usted un desliz, Sra. Cavero, hablando de vecinos normales. ¿Qué piensan los vecinos normales? Yo le pregunto a usted, ¿cuáles son los vecinos “no normales”? Porque en Oliver vive mucha gente, con muchas percepciones y con vivencias muy distintas del barrio. En Oliver hay mucha gente tratando de levantar el barrio, todos, en su mayoría, de una manera o de otra, con más o menos ahínco y con visiones distintas, pero tratando de levantar el barrio.

Y Sra. Cavero, porque usted haya ido, que no sé si ha ido algún día al barrio Oliver y ha preguntado a algún vecino o le hayan dicho, primero, ¿cómo se permite decir quién es un vecino normal y quién no es un vecino normal? ¿El que piensa como usted es normal y el que no piensa como usted es no normal? No lo sé, aclare usted esa cuestión. Y usted también afirma que ha descendido la presencia policial y nombra una furgoneta de la UAPO. También, dígame qué datos tiene usted, mucho más actualizados que yo, para decir que ha descendido la presencia policial. Después me mezcla una serie de cosas que ya me dan ganas de sonreírme, que no de reír, por ese batiburrillo que hace de cosas que pueda vincular conmigo de alguna manera y, entonces, todo es amigos, amiguetes y dinero. No, Sra. Cavero, no todo consiste en eso y, desde luego, la acción de este Gobierno no consiste en eso. Hay unos sectores de intervención, hay unas asociaciones que están haciendo su trabajo, que se presentan a las propuestas y a las convocatorias que hay y que tienen, efectivamente, unos resultados. Demuestre que ha habido ahí algún trato de favor, demuestre y entonces podrá hablar. Si no, no.

4.4.12. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué Plan de Actuación, movilidad, seguridad, ruidos y limpieza tiene diseñado la Consejera para atender al Distrito Sur durante las Fiestas del Pilar 2018?. (C-5125/18)

Sra. Cavero Moreno: Mire, le voy a aclarar, normales son los que no se sientan en los círculos con usted; los demás pueden ser, y no me refiero a su capacidad intelectual, nunca lo haré, por eso nunca calificaré a las personas, pero los que le están haciendo el juego a usted y los que se dedican a trabajar por su barrio, pues esos son los normales, los que a todos nos pondrían en la picota, a usted, a nosotros. Yo le voy a decir, aquí tengo al Sr. Senao, yo no le vi tener esos problemas con el resto de los vecinos.

Pero dicho esto, batiburrillo, le reto a hacer una comisión con todas las facturas y todos los contratos menores que usted ha adjudicado a la Bezindalla y a dDialoga. Hay que ver como dDialoga primero se lleva un concurso para mejorar la web de PICH, y si quiere, después, le pasa usted otra factura de 3.630 €, me parece que es el límite, verdad, con el IVA incluido; se lo puedo demostrar y si quiere hacemos una comisión monográfica. Mire, no voy a perder más tiempo porque me interesa el distrito Sur.

El distrito Sur, a usted, el día 29 de junio le mandó un correo, la plataforma y la asociación de vecinos de Valdespartera, donde le pedía una reunión preventiva con todas las consejerías cuyos servicios estén implicados en lo que les va a tocar en la Fiestas del Pilar, lo que nos va a tocar al distrito Sur en las Fiestas del Pilar. Seguridad, limpieza, movilidad, ruidos. Yo se lo recordé aquí en una comisión de julio, en una pregunta sobrevenida: 'Sí, sí, estamos en ello'. Yo no salgo de mi asombro porque hubo que esperar al 30 de julio. Yo recibí un correo: "30 de julio, se le convoca a una reunión. La idea es coordinar desde el Área de Participación esta reunión que se llevará a cabo", -perdón, lo recibí el día 30 de julio a las 9:45 de la mañana-pues oiga, el día 30 de julio a las 13:00 h., cuando sonaba la campana. Oiga, que se celebrará, ¿en futuro?, no, dentro de dos horas. Usted se presentó a esa reunión con las manos vacías, por supuesto, no le acompañó ni la Sra. Artigas, ni el Sr. Cubero, nadie. Hay seguridad, hay ruidos, hay limpieza y hay movilidad. En estos momentos el problema aumenta, porque Interpeñas no sabemos dónde va a ir. Ayer dándose golpes de pecho el Sr. Consejero de Cultura, el Sr. Rivarés, 'yo voy a hacer en un sitio o en otro, o en los dos'. Pues han aumentado en 6.000 personas la capacidad este año; pero es que además, puede llegar a aumentar. 13 de septiembre y hablo con los que le propusieron la reunión, no saben nada; es que usted, el 30 de julio convocó en el último momento, sin un sólo papel y sin uno de sus compañeros y a estas fechas seguimos sin saber. Fue con manos vacías y seguimos en manos vacías. ¿Qué plan de actuación va a tener el distrito Sur para las Fiestas del Pilar, que falta menos de un mes para iniciarse? Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Entiendo, Sra. Cavero, que ahora es la Presidenta del Distrito Sur y le interese mucho saber exactamente qué es lo que va a suceder y cómo se va a organizar la cuestión de las fiestas. Pero éste es un ejemplo más de cómo se pueden hacer las cosas con normalidad o se pueden hacer las cosas con estridencia política. Y me explicaré. Al margen de que, disculpas vayan por delante, y ya las manifesté en aquella reunión, hubo un error en la convocatoria y no estaba usted incorporada en la convocatoria y nos dimos cuenta el mismo día. Intenté llamarla, no conseguí hablar con usted por teléfono; enviamos el correo para que lo supiera y pudieron reaccionar y mandar a alguien de su grupo. Vayan esas disculpas por delante. Pero estas reuniones, la asociación de vecinos las lleva pidiendo todos los años. Todos los años se mantiene una reunión con los técnicos de todas las Áreas, que no son el julio, que suelen ser posteriores y se recoge las demandas y las peticiones que tienen los vecinos y a que cosas hay que atender. Y se tiene en cuenta, con toda normalidad. En este caso, la persona que venía representándole a usted, tenemos esa reunión, están todos los Servicios, se recogen las propuestas, las peticiones, se dice lo que hay previsto y la persona que venía representándole pide que se envíe por escrito, y que a principios de septiembre se tenga una reunión para poder valorar esas propuestas y hacer aportaciones. Yo me comprometo, porque he convocado esa reunión, a que eso se pueda hacer. Pedimos a los Servicios que den esa información. Los Servicios no puedan dar por escrito en estos momentos cuál es su plan de actuación en el Distrito Sur, porque están definiendo y diseñando conjuntamente, de manera coordinada entre Servicios, y este año con mucha más coordinación y trabajo técnico concreto con la Delegación del Gobierno, que va a haber en cada espacio, cómo se van a distribuir los servicios y haciendo todas esa planificación. Usted

quiere y me pide, además, no solamente que pasa con esa reunión, que yo ya he tenido ocasión, porque me lo han preguntado los de la asociación de vecinos, de explicar esto precisamente, pues usted no solo quiere que le demos por escrito y convoquemos la reunión, sino que hagamos un plan de actuación en distrito Sur. A ver, queremos todos que salga lo mejor posible y que se escuche a los vecinos y que se puedan atender las demandas. Pero no haga usted ahora una magnificencia ni una cuestión política de esto cuando lo que se está planteando es que se escuche a los vecinos, que se plantee y que se devuelva lo que se va a hacer. Entonces, podemos hacer la reunión antes de tener toda esa información para volver a escucharlos o actualizar lo que haya; podemos esperar a que estén todas las actuaciones de todos los Servicios. Pero si usted quiere, por luego poder preguntarme a mí en la Comisión que le hagamos un estupendo plan de 20 páginas, que pueda usted sacar, leer y decir esta coma está mal puesta, pues no, Sra. Cavero, eso no lo va a tener. Tendremos toda la intervención y toda la colaboración con las entidades de los Servicios del Área de Participación y del resto de Áreas, pero no pregunte por un plan de actuación para el distrito Sur, cuando lo que hace falta aquí es coordinarse y tener esa interacción. No hacer un plan para que luego pueda venir aquí a decir que la coma no está en su sitio, del plan del que ha pedido información.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. Mire, 10 de septiembre; voy a aprovechar porque este lunes tuve la oportunidad de estar con muchos miembros de Valdespartera y de la Plataforma de distrito Sur, por un hecho desgraciado y que conste en el Acta, imagino que de todos, no solo del Partido Popular, el pésame a Lorena, una de las personas más activas dentro de esa plataforma, que por desgracia ha fallecido su marido de una manera muy repentina y muy triste, siendo además tan joven. Pero bueno, tuve la oportunidad de ver allí miembros y le dije, lo tengo aquí escrito para que no se lo lleve el viento: '¿Sabes algo del plan de actuación de las fiestas en el distrito?.- Hola, no sé nada, nada.- Pregunta, por favor'. El 10 de septiembre. Pues mire, sí, soy la presidenta, normal, me intereso, a lo mejor lo que no hace usted por Oliver. Me intereso, claro que sí.

Que se olvide, pues ¿que me olvide yo de tener un plan? Pues me resulta llamativo; es verdad, el año pasado hubo protestas, pero es que el año pasado no estaba creado el distrito Sur. Ahora sí y usted tardó hasta el 30 de julio a atender a los vecinos, no a mí, a los vecinos del distrito Sur. Que este año se prevén mayores problemas. Que me llama usted y me dice que va a ir a la Junta de Seguridad de la Delegación del Gobierno, no me sirve. Son los vecinos del distrito Sur, y al margen de todas las medidas generales de la ciudad, le están pidiendo unas medidas. ¿Por qué? Porque quieren que el tranvía, cuando baje de todas las ferias, puedan cogerlo para bajar a sus trabajos y no esté a tope de filas. Quieren el refuerzo de la línea 51, quieren saber cómo se va a gestionar la limpieza. ¿Y usted dice que no nos lo va a dar por escrito? Pues oiga, su palabra no vale nada. Porque yo no estuve en aquella reunión, ya le digo, me avisó a las 9:45, pero usted sí a los vecinos se comprometió a darles un plan por escrito y hoy ha dicho que me olvide, que no voy a tener un papelito que leer. Pues oiga, yo no lo sé si lo leeré, pero lo que me dice a mí se lo dice a los vecinos. Que no van a tener un papelito dice bastante de usted y de su desempeño del papel de Consejera. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: A ver, Sra. Cavero, le vuelvo a repetir. No me puedo inventar un papel ni un plan en el que se recogen actuaciones que se están coordinando entre los Servicios y con la Junta Local de Seguridad. Así ocurrido en años anteriores, donde la reunión no se ha producido en julio, sino entrado agosto; vaya por delante que esta reunión este año se ha hecho antes de lo que se hace otros años, y en esa reunión se han recogido las peticiones de los vecinos y cada Servicio está teniendo en cuenta las peticiones de los vecinos. Que no vaya a tener usted un plan en esas características que está definiendo, para tener ahora y para poder sacar colores en esta Comisión, no quiere decir que no se esté teniendo en cuenta y que no se pueda pasar por escrito cuando esté todo claro. Pero ahora mismo, no está. Eso es así de claro.

4.4.13. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo se va a eliminar la

discriminación y se van a equiparar los criterios de estatura mínima en las bases para el acceso al Cuerpo de la Policía Local de Zaragoza, en relación a los Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional?. (C-5126/18)

Sr. Senao Gómez: Muchas gracias, Sra. Consejera, decirle en relación a la contestación que me ha dado antes, que es que no me ha escuchado. Se ha distraído con las anotaciones y no me ha escuchando, porque me ha vuelto a hablar de las personas que de manera necesitada están haciendo esas ventas. Yo me refería, por si no la ha entendido bien, y, por favor, anóteselo definitivamente, a las mafias que los controlan, que es precisamente de quienes primero hay que defenderles. A estas personas que están en riesgo de exclusión el mayor peligro que tienen en este momento no es la Policía Local de Zaragoza, ni es la oposición al Gobierno de Zaragoza en Común en el Ayuntamiento de Zaragoza. El mayor peligro que tienen son las mafias; esas mafias que además provienen probablemente de los mismos sitios, y usted ya sabe a qué me refiero. En sus propios términos. Gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, si le he escuchado, Sr. Senao, pero al leer esos decomisos, también quería mostrar que es bastante difícil que haya mafias detrás de tres pares de zapatos, detrás de una trona, una silla; que no niego que se puedan producir esos fenómenos, pero que en la realidad y en lo que nos habíamos encontrado en la intervención en la que me solicitaban la información era esa. Vaya por delante también, aunque no lo he dicho cuando ha terminado la Sra. Cavero, mi pésame también, como me imagino que el de toda la Comisión, por el fallecimiento del marido de Lorena, ya pude dárselo en persona y que conste también en Acta. Respecto a esta cuestión, en la siguiente convocatoria, sencilla y rápida la contestación. Se ha sido consciente de esa diferencia, que es necesario equiparar y que es necesario tener en cuenta para la siguiente convocatoria y estará subsanado para la siguiente convocatoria de plazas.

Sr. Senao Gómez: Simplemente tomar nota y alegrarnos de esa decisión del Gobierno y, además, compartirla con el Sr. Casañal, que también sé que ha estado preocupado por esta circunstancia en otras ocasiones con otro tipo de iniciativas. Así que, en su nombre y en el mío, se lo agradecemos, tomamos nota y estaremos vigilantes, por si acaso se les olvida al final.

Sra. Presidenta: Esa es su función.

4.4.14. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Por qué la grua municipal del Ayuntamiento de Zaragoza sigue siendo la más cara de España?. (C-5127/18)

Sr. Senao Gómez: En sus términos.

Sra. Presidenta: Hay varios motivos, por responder de manera directa a lo que es la pregunta, que tienen que ver con esas tasas, que en estos momentos desconozco si es, efectivamente, la más cara de España, pero bueno, tiene una tasa de 180 euros. Sí que señalar, primero, que desde el año 2013 no ha subido la tasa de la grúa; es decir, sigue siendo 180 euros desde el año 2013; no ha sido así en años anteriores. Desde el 2003, que se comenzó con 78 euros, ha ido evolucionando hasta esos 180, y hay varios motivos. Uno de ellos es que esos costes, a pesar de ser elevados, los ingresos que se generan por esto no superan los costes; es decir, son mucho más altos los costes que se generan, a pesar de la tasa, que los ingresos. Es un servicio que se presta 24 horas al día los 365 días del año. Es verdad que si no se prestara ese servicio, podría abaratare el coste; no ocurre en otras ciudades. En otras ciudades no se presta todo este servicio, pero entendemos que en una ciudad de 700.000 habitantes sí que tiene que tenerlo y que tiene unas garantías técnicas y jurídicas que no se tienen en otros lugares. Podríamos plantearnos, como Ayuntamiento, subvencionar parte de ese coste para que fuera menos costoso, pero pensamos que en esta cuestión el papel disuasorio que ejerce en las infracciones no es muy recomendable. En ese sentido, sí, somos conscientes de la alta cuantía, pero también de que es necesario cubrir unos costes altos a través de unos ingresos que en estos momentos no nos permiten bajar la tasa.

Sr. Senao Gómez: Bien, la respuesta, pues está basada en cuestiones económicas. Yo no las discuto, pero tampoco es discutible que todos los meses de agosto, en medios de comunicación aragoneses,

dan esta noticia. No es una serpiente de verano porque además está contrastada. Fue en el 2016, en el 2017, se repite en el 2018; mantenemos el coste de retirada de vehículos por sanción más alta de toda España y nosotros, desde nuestro grupo, no decimos que no haya que sancionar al infractor, hombre, lo que además sería lo gordo que encima tuviéramos que subvencionarle, ¿no?, por ahí no puede ir el camino, eso no sería de recibo y además, no podríamos basarlo en ningún razonamiento de ser así. Pero algo hay que hacer y hay que ver qué pasa con esos costes, qué estudios tienen otras ciudades que la tienen mucho más barata y no la subvencionan y por consiguiente, sin incitar a que el ciudadano, en este caso los zaragozanos, aparquemos dónde nos de la gana, que para eso están las señalizaciones adecuadas, si tener en cuenta que no me gustaría que Zaragoza siga siendo la campeona en el ranking del coste por este servicio, que no deja de ser un ranking negativo para la imagen de todos. Porque también tenemos visitantes, tenemos personas que vienen a Zaragoza y que se quedan escandalizadas de porqué aquí, en Zaragoza, me cobran el doble de lo que me cobran en Zamora, por ejemplo.

Sra. Presidenta: Añadir simplemente a esto que hay que dar una vuelta al servicio de grúa en su totalidad, no solamente en el coste. Actualmente hay tres servicios: el arrastre de vehículos, depósito y señalización viaria. Ha bajado el número de servicios respecto de épocas anteriores; creemos que es porque la gente conduce mejor y tiene una ubicación que no tiene acceso con transporte público directo y hay que darle una vuelta a muchas cuestiones. Por eso se está trabajando ahora a través de la cátedra que tenemos con la Universidad de Zaragoza, con un grupo de alumnos del Máster de Ingeniería de Diseño, de la EINA, para repensar en global este servicio y adaptarlo a las nuevas necesidades y demandas. Es un trabajo que se inicia ahora y que en un tiempo podremos ver resultados y propuestas que nos puedan ayudar a redefinir este servicio.

4.4.15. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué situación se encuentran las distintas convocatorias de Subvenciones del Área?. (C-5128/18)

Sra. Cavero Moreno: Gracias otra vez. Vamos a ver, mire, el correo le decía a los vecinos: "Plantear un Plan de actuación". Usted tiene un problema, a usted le matan las Actas. Folio 73 del Acta que hemos aprobado hoy, punto 5.4.25: "*Sra. Presidenta: Sí, efectivamente he recibido esta petición. He hablado con las Áreas y con los consejeros correspondientes, a ver si puede ser a la mayor brevedad posible*". Pues, ahora, explíqueme porqué no va a hacer ese plan de actuación cuando sus palabras están escritas. La pregunta en sus propios términos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: A ver, Sra. Cavero, todos los años se ha producido esa reunión y se ha producido esa interacción con los vecinos, este año antes que otros años. Que no corresponde a este Área de Participación hacer el Plan de actuación para el Distrito Sur en las Fiestas del Pilar. Que ese Plan de actuación se tendrá que hacer, si es que tiene que llamarse Plan de actuación, en las Áreas correspondientes.

Aclarado esto, volvemos a las subvenciones. Hay dos líneas de subvenciones en estos momentos que están pendientes. Las que son de las Juntas de Distrito y Vecinales, han pasado las de asociaciones de vecinos, entidades ciudadanas y comisiones de festejos y las que tienen que ver con el fomento de la dinamización de la participación vecinal y la reducción de la brecha digital. En estos momentos, con novedades que no voy a repetir porque todos conocemos, en cuanto a lo que son las comisiones de valoración. El plazo era hasta el 28 de junio; se presentaron 512 expedientes, de las de juntas de distrito y vecinales. Se han hecho, excepto en dos juntas o en una junta, todas las comisiones, o sea, todos los informes de las juntas sobre el grado de implicación; queda todavía, en estos momentos, la junta del Rabal por hacer ese informe, hacer esa reunión. Después de eso, se celebraron todas las comisiones de valoración y se han ido transmitiendo a Intervención para su valoración a lo largo del mes de julio. Estamos pendientes del informe de Intervención y en cuanto se tenga, con algunas incidencias que ha habido que ir solucionando en algunas juntas y ya se están subsanando, pues se llevará a la adopción de acuerdo. Respecto a las de

dinamización de participación vecinal y reducción de la brecha digital, se presentaron 17 expedientes, y también se ha hecho la comisión de valoración para su informe, que se ha remitido a Intervención, y esperamos que cuando Intervención dé una resolución se puedan otorgar.

Sra. Caverro Moreno: Muchas gracias. Usted tiene un problema, le iba a decir por arriba y otro por abajo, uno en paralelo y otro por debajo. Vamos a ver, a ver quién entiende de la parte de que los vecinos le pidieron a usted, Consejera de Participación Ciudadana, que coordinara, que implicara a todos sus compañeros. Visto el caso que le hace el Sr. Muñoz en los presupuestos participativos, veo cuál ha sido el apoyo del resto.

Yo no le preguntaba por las presentadas, le preguntaba por la situación, y usted me dice que todas tenían la valoración, efectivamente, menos una, y que todas tienen su comisión de valoración. Oiga, por qué hay distritos que todavía no saben cómo está la comisión de valoración, si ha pasado a Intervención, y la presidenta del Distrito Sur, por ejemplo, vamos a seguir hablando en primera persona, desde el 11 de julio, que se hizo el grado de implicación, al día siguiente se mandó, la junta de distrito Sur no ha recibido ni un solo informe de qué criterios, que qué puntos han obtenido y qué propuesta de subvenciones tienen las asociaciones. No, Sra. Giner, ayer estuve a las 9 de la mañana en la junta de distrito y esta presidenta no tiene información, 13 de septiembre, dos meses, ustedes han hecho la valoración. Yo entiendo, hay unas modificaciones, no le corresponden a usted. Intentamos mejorar entre todos en una reunión el funcionamiento de esas subvenciones y resulta que nos viene a decir que todo está hecho. A los presidentes de distrito no nos ha llegado la información, con lo cual creo que tiene otro problema usted por abajo, creo que tiene algún problema en el funcionamiento y en el trabajo, y resulta que están en Intervención. No nos dice cómo ha distribuido los puntos, no nos dice qué subvenciones se han podido quedar fuera, no nos dice si ha habido posibles incidencias. Porque sí que es verdad, yo sé que a algún distrito han llegado, y sé que los presidentes de distrito en una primera valoración de esa comisión, del trabajo de esa comisión, no están muy de acuerdo, no les parece muy objetivo el reparto de los puntos y el precio de los puntos y el dinero, por tanto, que resulta a lo mejor. Oiga, estábamos hablando y se lo dijimos en una comisión y hoy, 13 de septiembre, no sólo no las tienen, es que las juntas de distrito y, por tanto, los presidentes y ésta que le habla, no tiene ni idea; la junta de distrito Sur no sabe ni qué día se celebró la comisión de valoración, no sabe qué problemas pudieron tener, no saben si han excluido a alguno de los solicitantes y no saben a qué entidades se les reparte y cómo se le reparte. Pues, veo que se ha preparado usted poco la pregunta, creo que no le dicen del todo la verdad. Usted, que creo que se ha preparado muy poquito la pregunta, porque a quién le habla no le han dado ninguna información. Gracias.

Sra. Presidenta: No, Sra. Caverro, es que con este cambio de procedimiento, entiendo que todos estaremos despistados respecto a como ocurría en otras ocasiones. Pero se hace la comisión de valoración, se pasa a Intervención; en el caso del distrito Sur, hay varios documentos de algunas de las entidades que faltan y se han requerido y es después de Intervención cuando se pasa a la junta para la resolución, no antes. En estos momentos están en Intervención y subsanándose los expedientes o los documentos que faltan. Es después cuando pasa a la junta. Dice usted que hay entidades o juntas o vocales, no he entendido muy bien, que no están muy conformes con esa valoración; esa valoración, y eso por aplicación de un ley, hay no hay ninguna duda ni nada que cuestionar, se hace en estos casos y en estos momentos por una comisión técnica. Nos podrá gustar más o menos, pero no hay punto en el que se pueda llevar a la junta o a las asociaciones para que opinen o les digan si les parece bien o mal o hay un criterio objetivo o no objetivo, no. Hay una comisión de valoración, esa comisión de valoración hace una propuesta, se lleva a Intervención, y después será el órgano, en este caso la junta de distrito, quien tenga que resolver.

Sra. Caverro Moreno: Si me permite le voy a decir. Mire, claro que sí, porque la presidencia de cada junta tiene que firmarla. Si se puede, se puede separar del criterio, fíjese si puede opinar o no. Pero vamos a ver, estamos hablando, yo le voy a decir que van despistados. Mire la frase, le diría que van como pollos sin cabeza por esta santa Casa. Que me dice que después de tres años y medio y con funcionarios en esta Casa, de muchos años de trabajo, siguen despistados. Mire, las bases las aprobamos o las aprobaron ustedes; trabajamos antes, le voy a decir, la transparencia es dar información a las juntas para que puedan

estar al día. No se busque excusas de mal pagador que se la han jugado, me parece. Porque venir aquí, y que yo me pueda separar del criterio de los técnicos, tendré que saber si me separo o no antes, y lo tendré que negociar y lo tendré que hablar con mi junta, porque yo lo tendré que motivar para separarme. Oiga, que ha habido errores, que es que los puntos yo creo que no están bien distribuidos. Pero bueno, que sería una cuestión, en buena lid lo hubiéramos podido debatir y hubiéramos podido seguir sumando, porque el informe inicial lo propuso el Partido Popular por mejorar. Oiga, es que, de verdad, con usted es imposible trabajar. Pero claro, cuando hay pocas ganas de trabajar, también. Gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, le recuerdo que la aplicación de la Ley, que nos hace modificar este procedimiento, es la Ley de Ética Política, que separa a los políticos y a las personas de libre designación de cualquier comisión de valoración. Usted está diciendo que después de la valoración de los técnicos quieren darle una vuelta y proponer reformulaciones a los técnicos por parte de la junta. Pues entonces no hemos hecho nada y además estamos incumpliendo la ley.

4.4.16. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Delegada de la Policía Local hacer un balance del número de efectivos prestando servicio en la calle durante los meses de julio y agosto?. (C-5134/18)

Sr. Casañal Pina: Bueno, voy a intentar explicarme porqué hago una pregunta tan concreta sobre los efectivos que hay en la calle trabajando, compañeros de la Policía Local de Zaragoza, en los meses de julio y agosto. Es sabido y no vamos a descubrir nada, que necesitamos y hay una falta de personal en el Cuerpo de la Policía Local de Zaragoza bastante considerable. Pero, más allá de todo eso, ha coincidido más allá de lo que ocurre habitualmente en otros meses, en julio y agosto hay procesos los cuales agravan aún más el déficit que tiene la Policía Local. Pueden ser cosas puntuales, como este año ha pasado con las tormentas, etcétera. Pero también hay que tener en cuenta que los meses de julio y agosto se requieren más efectivos de la Policía Local físicamente en las calles, porque están los barrios en fiestas, por ejemplo, más allá de que haya incidencias, como ocurrió en este mes de julio y agosto, que hay conatos de incendios de consideración, con lo cual se tienen que desplazar más. Pero también tenemos que contar que en esos meses, el equipo de gobierno, concretamente en agosto, empezó una operación asfalto, con lo cual aún se requiere más presencia policial para evitar esos atascos, que se produjeron, por ejemplo, en la plaza Europa. Dicho todo esto, y agradeciendo desde aquí toda la labor ingente que hacen desde la Policía Local, tanto los mandos organizando como los propios policías locales de calle trabajando, que se doblan en esfuerzos, no me cabe la menor duda, el planteamiento es qué soluciones o qué ha planteado usted, como responsable de la Policía Local de Zaragoza, para mitigar o para paliar o para solucionar los problemas que hay de personal. Ya sabemos que hace falta personal; pero en estos meses parece que hay un abandono más en la calle. Estos meses la Policía Local va loca, va loca; ya digo, hay que separar las conveniencias que habrá por actos naturales, que serán casualidades, pero si que hay otro tipo de actos como es la operación asfalto o las fiestas de los barrios y habrá que tomar alguna medida, alguna solución. Me gustaría saber cuántos efectivos había en ese momento en la calle, y aquí aparto a los que están en emisoras, los que están en edificios municipales, a los oficiales, a los que están en el depósito municipal. Me gustaría saber con cuántos efectivos cuenta la ciudad de Zaragoza en los meses de julio y agosto.

Sra. Presidenta: Pregunta usted por un balance sobre el número de efectivos en julio y agosto; es muy difícil dar cifras porque, evidentemente, cambian las cifras de un día a otro y tendríamos que hacer la comparativa de cada uno de los días y de las circunstancias. Evidentemente, y usted lo ha dicho, se merma por las vacaciones de los agentes, el número de policías durante los meses de julio y agosto, a la vez que aumenta, en algunos casos, las intervenciones que hay que hacer con motivo de fiestas y alguna de estas cuestiones. Aunque hay otras que, por ejemplo, el tráfico está mucho más tranquilo durante los meses de

julio y agosto. ¿Qué balance hago? Pues un número insuficiente, igual que viene siendo desde que ha habido una merma gradual de la plantilla de Policía Local y que cada año se ha ido viendo un poquito más, porque cada año pasa. Este año hemos conseguido, por primera vez desde el 2008, tener 17 nuevos agentes, que se incorporan ahora a la formación y queremos una Oferta de Empleo Público que tenga el máximo número de agentes posibles en esta Oferta de Empleo Público de 2018. Hemos hecho, también, promociones internas pero es verdad que de puestos de nueva creación tenemos que seguir aumentando y hay que seguir aumentando. ¿Qué medidas o qué es lo que se puede hacer en esta situación? Hemos tomado algunas medidas, como la unificación de los sectores, para poder atender de una manera más organizada las cuestiones que surgen y organizar el trabajo entre los sectores. Y, ¿qué situación es ésta? Pues lo hemos repetido muchas veces y usted lo tendrá claro también, Sr. Casañal. Pues, una merma de la plantilla que viene produciéndose desde hace muchos años por un bloqueo en las tasas de reposición, lo ha señalado hoy el Sr. Fernández, en el que no se podía contratar ni sacar nueva oferta, muchas jubilaciones, muchas personas en segunda actividad sin destino, y también una redistribución de la tasa de reposición que había, en la que no se ha primado la Policía, se han primado otros Servicios y no se ha primado la Policía. Y eso es lo que nosotros hemos heredado y lo que estamos tratando de revertir en lo posible. Hemos empezado con plazas; vamos a iniciar con una oferta mayor, la siguiente que haya, y lo que tendrá que hacerse es convocar plazas y cubrirlas cuanto antes mejor.

Sr. Casañal Pina: Yo le hubiera agradecido que aunque es complicado, a lo mejor, sacar una media o saber exactamente cuántos hay cada día, cada día es diferente, que me hubiera dicho, pues mire, en el mes julio hubo una media de cinco agentes en la calle o de cien. Yo espero que me diga cuánto es la media. Usted se queja, y hace bien, de que realmente el problema lo ha heredado, que es cierto, pero yo le pregunto si va a tomar alguna medida o tiene pensado tomar alguna medida. Le quiero recordar que usted acaba de negociar algo con los sindicatos que pondrá en marcha a partir de enero. Me gustaría saber si estos problemas se van a solucionar con esas negociaciones. Usted pone en marcha, ha negociado con sindicatos, a partir de enero habrá una modificación, un plan de la Policía. Usted ha elegido, no la oposición, usted. ¿Se contempla dentro de esas negociaciones, que ha tenido usted con los sindicatos, solucionar estos problemas? Por favor, contésteme a eso y más, si puede, a la media de efectivos de la Policía Local que están en la calle, ya le he dicho que descartando emisoras, edificios municipales, depósito municipal y oficiales. Efectivos que hay en la calle en la ciudad de Zaragoza.

Sra. Presidenta: La media, Sr. Casañal, le he dicho que es muy difícil de extraer porque las circunstancias, los fines de semana, entre semana, son complicados. Si quiere, miraremos datos más concretamente pero una media es muy difícil de extraer. Creo que no hay mucho que negociar; si falta personal lo que hay que hacer es convocar plazas para que haya más personal. O sea, creo que ahí, tanto sindicatos como yo misma, como ustedes, estarán de acuerdo. Lo que hay que hacer es convocar más plazas y sacar más personal; creo que ahí no había que negociar nada, estamos todos de acuerdo. Si que hay cuestiones, como ya he señalado, como la unificación de sectores, que si que es una medida para paliar en parte esto, aunque la solución es que haya más personal y que se convoquen plazas, esa es la solución.

4.4.17. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Tras conocer la noticia de la admisión a trámite de la querrela presentada contra Asociación de Inmigrantes Senegaleses en Aragón y el Grupo de Derechos Civiles 15 M ¿Podría informar a esta Comisión en qué situación están los expedientes abiertos a agentes del cuerpo de la Policía Local?. (C-5135/18)

(A petición del Grupo proponente, esta pregunta será respondida por escrito).

4.4.18. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de

Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Actualmente los agentes de la policía de Zaragoza a excepción de la UAPO están eligiendo prendas para la sustitución de las dañadas o mejoras de vestuario a través del cauce reglamentario. ¿Tiene previsto equipar a esta unidad mediante un procedimiento distinto?. (C-5136/18)

Sr. Casañal Pina: Mire, me voy a remitir, sólo treinta segundos, a la pregunta anterior. Aparte de los efectivos, que somos conscientes todos que estamos en esta santa Casa, lo que hace falta también es saber gestionar lo que uno tiene. No todo se soluciona con cantidad, sino que hay veces que hay que aprender a gestionar lo que uno tiene. Ojalá todos tuviéramos mucho y en exceso y pudiéramos elegir, pero también hay que tener una pequeña capacidad para gestionar.

Respecto a esta pregunta es muy directa, es una queja propia que nos llega desde la Policía Local, en este caso de la UAPO, que realmente nos dicen que todos los agentes de Policía Local de la ciudad de Zaragoza pueden acceder ya a la renovación de su vestuario, con un código, etcétera, etcétera, y los únicos que no tienen ese código son ellos. Me imagino que es como ustedes quieren cambiarles, ponerles un chaleco naranja, amarillo, rojo o verde, no sé como se lo pondrán, o morado, tricolor, bicolor, no lo sé, arco iris, ¿viene provocado por eso?, ¿no tienen derecho, hasta que eso se produzca, a tener pantalones, camiseta, camisa, botas?, ¿van a tener que salir con zapatillas de casa, propias, privadas? Esa es mi pregunta. ¿Por qué la Unidad de la UAPO no puede acceder, como el resto de policías, al equipamiento mínimo que es el vestuario?

Sra. Presidenta: Efectivamente, hay una propuesta de cambio y adecuación de la Unidad que incluye, también, la modificación y la adecuación de la uniformidad y no tenía mucho sentido sacar en el contrato nuevas prendas cuando se va a producir esa modificación. Ese es único motivo por el que no ha entrado esa Unidad dentro de la provisión que ha habido y que se está haciendo en estos momentos.

Sr. Casañal Pina: Mire, Sra. Consejera, eso ya lo sabemos; nos imaginamos que era una previsión, pero hasta que eso ocurra, desde que ustedes tomaron la iniciativa de cambiar el vestuario a la UAPO, ¿cuántos meses llevan?. Si ahora mismo ellos no tienen uniformidad ¿qué hacen?, ¿pueden salir a la calle a trabajar?, ¿van con la ropa de su casa, la privada?. Es tan sencillo, habrá que permitirles a aquellos policías que necesiten ropa, dársela, zapatos, dárselos, botas, lo que sea necesario. Y cuando ustedes decidan, que ya veremos con la experiencia que tenemos, que pueden estar pasando aquí los meses, pues tome la decisión pero de momento lo que hay que dar es servicio a todos por igual.

4.4.19. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas piensa adoptar desde el Área de Participación Ciudadana para sacar adelante los Proyectos de Ciudad de los Presupuestos Participativos así como llevar a cabo la partida presupuestaria prevista en cada uno de ellos?. (C-5137/18)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)

4.4.20. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría informarnos la Consejera de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto qué obras resultantes en el proceso de Presupuestos Participativos en los Distritos tiene previsto ejecutar antes de final de año 2018?. (C-5138/18)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)

4.4.21. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué explicación puede ofrecer la Consejera de Participación Ciudadana a los vecinos de Miralbueno ante la ausencia

de personal en la Junta de Distrito durante el mes de agosto?. (C-5139/18)

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: De nuevo, hablamos de personal y de meses de julio y agosto, y de nuevo con fiestas del distrito por medio, que es una cosa que también suele ocurrir en las juntas de distrito. En este caso, en Miralbueno disponen de una Jefe de Negociado y de una Operaria y ha coincidido que las vacaciones de la Jefe de Negociado han coincidido con una semana antes de la celebración de las fiestas de Miralbueno y se ha podido ver perjudicada, de alguna manera, esa cuestión. Es lo mismo que ocurre con la Policía. También hay una herencia de muchos puestos vacantes y necesidades de cubrir; hay un refuerzo que se suele hacer en los barrios y se trata de llegar a todo, pero no siempre se puede llegar absolutamente a todo, y no ha estado en ningún momento la junta sin nadie pero ha habido momentos en lo que no se han podido atender todas las demandas que había de la ciudadanía, como ocurre otros años y como se trata de atender, en la medida de lo posible y de la mejor manera posible, las necesidades que hay pero atendiendo en su totalidad las catorce, quince ahora, juntas de distrito y las 14 juntas vecinales.

Sr. Casañal Pina: Mire, que coincidan con las fiestas del barrio de Miralbueno una semana antes, eso es un mal menor. Yo creo que, desde que estoy aquí de Concejal, estos tres años y pico ya, he estado denunciando todos los años la carencia que tiene Miralbueno y es que no sólo en el mes de agosto sino en puentes, en diferentes días festivos, porque Personal tiene obligación, no derecho, es que tiene obligación de respetar sus vacaciones, me he quejado por activa y por pasiva, yo creo que no queda nadie en esta santa Casa que no sepa que en Miralbueno sólo hay una persona que pueda atender al público, una. Una única persona que es la que puede acceder al ordenador con su tarjeta. Cuando esa persona, por enfermedad o por vacaciones, no está presente allí, la junta de distrito es como si estuviera cerrada, no físicamente, porque para eso hay otra persona allí, con todo el cariño del mundo, que abre, cierra, pero no puede gestionar nada, ni debe. Esta carencia, llevamos tres años, desde que estoy de Concejal Presidente de Miralbueno, reclamándola. Otros años hasta se pedía, por favor, por escrito que mandaran a alguien. Este año, yo creo que ni lo he pedido, porque da igual ya después de tres años. Es la imagen de los ciudadanos, que durante el mes de agosto está cerrada la junta de distrito de Miralbueno, la casa de los ciudadanos, donde los ciudadanos, cuando digo cerrada me refiero a nivel orgánico, o sea, físicamente abierta, pero no sirve para nada porque no se puede hacer ninguna gestión. El mes de agosto es cuando los vecinos, igual que el resto de los meses pero quizás más, aprovechan para hacer sus papeles, sus trámites, coincide que necesitan más documentación para aportar a los colegios, porque los niños empiezan en septiembre. Pero no sólo eso, por suerte en Miralbueno se está volviendo a construir, se está dinamizando otra vez la economía en Miralbueno. Y te vienen de una empresa y te dicen: 'Me va a sancionar el Ayuntamiento con 60.000 euros de multa porque no he renovado los permisos del badén o de lo que sea. Y yo si que he ido a Miralbueno a presentar ese documento pero lo que pasa es que estaba cerrado administrativamente'. ¿Qué le explico yo a responsable de esa empresa? Bueno, como me llamó a mi teléfono, a éste, que todo el mundo tiene, le dije "Vete al barrio Oliver o vete a la plaza del Pilar o vete a otro sitio"; pero yo no puedo estar como concejal mandando a todos los usuarios de una junta de distrito, diciéndoles: "iros a otras juntas, a otras juntas, a otras juntas". O sea, ¿en tres años no hemos sido capaces de sustituir unas vacaciones?, aunque sea temporal, un cartel que diga: "Pondremos a una persona de lunes a miércoles", o sólo los miércoles, no lo sé, pero no se puede tener una junta cerrada administrativamente durante un mes. Y no es nuevo, es que si hubiera sido 'mira, una casualidad este año, porque además la persona de apoyo, que viene los lunes, pues no sé si estaba también de vacaciones o de baja, pues tampoco venía esa persona desde Santa Isabel', no sé si volverá a venir, no lo sé. Pero, ¿tanto cuesta, conociendo un problema de tres años dar solución?. No es por mí, que yo lo tengo fácil, Sra. Giner. Cuando me están reclamando estos días en las fiestas que usted nombraba, digo, si es que más no puedo hacer; yo ya lo he pedido, la responsable es la Sra. Giner y, en su defecto, el Sr. Alcalde, el Sr. Santisteve, que es el máximo responsable del Ayuntamiento de Zaragoza. Si no ponen personal para cubrir las vacaciones, merecidísimas, de los funcionarios, no es problema nuestro. Por eso le traslado esta pregunta, para que se lo tome de verdad en serio, que este año ha ido más allá, este año han sido muchísimas las quejas por parte de empresarios, de comerciantes, de vecinos.

Sra. Presidenta: Como lo hemos hablado en otras ocasiones, usted ya sabe muy bien cómo está la situación, como al distrito se trata de apoyar en todo lo necesario; creo que este mes de agosto también hemos estado todos volcados, también a nivel de la Consejera, en que se pudieran sacar adelante cosas que estaban siendo difíciles de sacar. Este año, es verdad, que no constaba una petición de refuerzo; con lo cual, si hubiera podido haber alguna solución no había una solicitud, y que hay que hacer malabares con la situación que hay de personal para poder llegar a todas las juntas. Se hacen, se ha solicitado a Personal, se insiste a Personal de todas las necesidades que hay de cubrir y reforzar y también hay que atender a las juntas según la población y según las necesidades que tiene cada junta. La propia junta de Miralbueno, el propio personal que hay ahí, manifiesta que no necesitan un apoyo constante de una persona más todos los días. Hay temporadas en las que se apoyan con algunas personas de manera puntual o días concretos. Si usted tiene quejas revisaremos de nuevo y veremos de qué manera priorizar Miralbueno, puesto que hay esta situación. Pero no le quepa ninguna duda de que intentamos hacer malabares con todo lo que hay e insistimos en las necesidades en que se cubran y se aumente el personal. Pero con lo que hay, también, como usted me decía en Policía, además de pedir más gente, hay que intentar reorganizar y llegar a todo. Y eso, es lo que se intenta constantemente.

4.5 Ruegos

4.5.1.- Ruego formulado por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias. Agradezco sus palabras, lo que pasa es que el pagano, llevamos tres años de paganos. Yo no he criticado a los demás, sino que a usted incluso le he reconocido personalmente el esfuerzo que se ha hecho para las fiestas, para que salgan adelante, etcétera. Pero en este caso, hombre, que siempre nos toca a Miralbueno, tres años sin sustitución de nadie, bueno, yo creo que es por el bien del ciudadano. Mi ruego, y perdón que haya hecho esta coletilla, mi ruego es por el comentario que hemos hecho, he sacado yo, sobre si se invitó o se convocó o no a la mesa del Actur a la comisión de seguimiento. Me gustaría que ese documento donde se le convoca me lo hagan llevar a mí físicamente, por correo electrónico, porque acabamos de contrastar, hace 20 minutos, con la persona afectada y ha repasado los spam, todo, todo, todo, y no tiene él registro de una entrada de esa convocatoria. También es cierto, que usted sabe que a mí durante una temporada tampoco recibía correos y a usted le figuraba como que me los había mandado; ahora, de repente, me funciona todo maravillosamente bien. Quiero entender con esto, me voy a explicar, de que ha sido un posible error informático, que en esta Casa no sé por qué ocurren esas cosas, unas veces llegan correos, otras veces no, aparece reflejado que te lo han mandado, pero yo puedo demostrar que no ha llegado a su sitio. Con ello, como el error ya estaba producido, y grave, me gustaría hacerle el siguiente ruego. Que hoy, a la reunión que tiene a la Mesa del Actur, mande a un técnico, porque estamos hablando de que allí van a intentar gestionar 262.000 €, si no me equivoco, y me transmiten que tienen muchas dudas al respecto de cómo van a poder proceder. Con lo cual, le ruego que mande a un técnico a la Mesa del Actur de esta tarde para que puedan tener un apoyo técnico y el problema, venga de donde venga, sea el menor posible. Gracias.

Sra. Presidenta: Se lo haremos llegar sin problema. De hecho, ha podido usted ver que la convocatoria está enviada. Ha debido de haber, no sé donde se ha perdido, pero la convocatoria estaba enviada al correo que nos había facilitado. Y tomamos en cuenta su ruego. Lo que sí que está confirmado es que la información si que le llegó, la información que se envió posteriormente. Tomamos en cuenta su ruego y se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo

tratado y acordado.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Elena Giner Monge

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González